AÑO QUINTO — Núm. 1.592 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, martes 10 de agosto de 1920

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7376 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7372 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Por mes 2.50 — $ m/n. Trimestre 7.50 — $ m/n. Semestre 15 — $ m/n. Año 28

INTERIOR

$ m/n. Trimestre 10. — $ m/n. Semestre 18. — $ m/n. Año 33.

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año 28

Número del día 0.08. — Numer atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores 0.50.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Continúa el avance ruso sobre Varsovia

La flota bolsheviki del Báltico ha zarpado para Dantzig

Polonia ha aceptado la ayuda militar de Hungría

La guerra ruso-polaca

Desarrollo de las operaciones

BERLIN, agosto 10 (U. Press)—Los bolshevikis están reconcentrando sus fuerzas para un ataque directo contra Rodzymin, último baluarte de la defensa de Varsovia. Los polacos se aprestan a la defensa.

BERLIN, agosto 10 (U. Press)—Se anuncia que las fuerzas rojas están a diez millas del "corredor" de Dantzig y avanzan rápidamente.

BERLIN, agosto 10 (U. Press)—Se informa que los polacos han aceptado la oferta de Hungría de una ayuda militar y que los húngaros han enviado ya varios regimientos.

AMSTERDAM, agosto 10 (Agencia Havas)—El diario "Het Volk" anuncia que el vapor alemán "Echo" descargó en este puerto 461 cajones de armas destinadas a Polonia.

BERLIN, agosto 10 (U. Press)—Infórmase que la flota roja del Báltico se hizo a la mar rumbo a Dantzig.

PARIS, agosto 10 (United Press)—El ministerio de relaciones exteriores recibió avisos de que los bolshevikis tomaron Ciechanov y Ostrolenka, avanzando rumbo a Varsovia por la línea ferroviaria Varsovia-Dantzig.

Actitud de los obreros ante el conflicto ruso-polaco

LONDRES, agosto 10 (United Press) — Después de una conferencia que se prolongó por una hora, los laboristas anunciaron que el primer ministro les había pedido aguardaran sus manifestaciones en la cámara de los comunes. Los laboristas han decidido nuevamente reunirse esta tarde en la cámara de los comunes. De ambas partes se esperan acontecimientos.

PRAGA, agosto 10 (United Press)—Una manifiesto lanzado por los trade-unios ordena a los obreros que no transporten municiones que hayan de ser usadas en contra de Rusia.

LONDRES, agosto 10 (Agencia Havas)—El "Daily Telegraph" dice que los "leaders" que simpatizan con la revolución están muy lejos de representar ni siquiera la sección obrera del pueblo.

Sería necesario que todos aquellos que prestan oídos a los extremistas reflexionen sobre el hecho de que los aliados no tienen ninguna intención de entrar en guerra con fines ambiciosos, sino que desean únicamente salvaguardar a Europa.

Los sucesos de Irlanda

EL CASO DEL ARZOBISPO MANNIX

LONDRES, agosto 10 (U. Press) — El gobierno sigue atentamente la cuestión del "Sinn Fein" temiendo un golpe audaz, por el que se logre que el arzobispo Mannix entre en Irlanda.

Sábese que los sinnfeinistas tienen varios planes sensacionales para llevar al arzobispo a Irlanda. Monseñor Mannix declaró lo siguiente: "Reclamo, como irlandés, el derecho de volver a mi tierra, después de siete años de ausencia."

DUBLIN, agosto 10 (United Press) —Celebrando la llegada de monseñor Mannix a Inglaterra la ciudad hizo hogueras, no haciendo caso del "curfew" (orden que prohibe transitar por las calles después de las 22. Un grupo de soldados hizo una descarga, resultando un herido.

CORK, agosto 10 (United Press) —Anoche fueron muertos dos soldados.

LONDRES, agosto 10 (U. Press) —El arzobispo Mannix llegó ayer a las 10.30 a Plymouth, saliendo para Londres a las 11.20. Dícese que tiene libertad de ir a donde quiera en Inglaterra, excepción hecha de Manchester, Liverpool y Glasgow. Se le trató con toda cortesía.

LONDRES, agosto 10 (U. Press). — El arzobispo Mannix anunció que antes de imponer un desafío al gobierno británico va a asesorarse legalmente.

Mañana se firmará la paz entre Rusia y Letonia

RIGA, agosto 10 (United Press) — Los bolshevikis han llegado a un acuerdo y el tratado de paz será firmado mañana.

Ratificación del tratado de Saint Germain

ROMA, agosto 10 (United Press) — La cámara ratificó por 170 votos contra 48, el tratado de paz con Austria, firmado en Saint Germain.

Los turcos firmaron hoy el tratado de paz

PARIS, agosto 10 (U. Press).— Los turcos firmaron el tratado a las 16 y 5. Los serbios se negaron a firmar el tratado.

La situación en Filipinas

MANILA, agosto 10 (U. Press) —La amenaza de declaración del estado de sitio y de varios arrestos ha detenido los desórdenes que se proyectaban en contra de los norteamericanos. Las perspectivas son buenas para el arreglo del "boycott" filipino en contra de los diarios norteamericanos.

La "entente" y el soviet

LONDRES, agosto 10 (U. Press) —Lloyd George manifestó hoy que seguía confiando en que se llegaría a la paz.

PARIS, agosto 10 (A. Havas) — El enviado especial de la Agencia Havas a la conferencia de Hythe, informa que en la tercera reunión celebrada por la misma, se llegó a la más neta determinación de la orientación de la política franco-inglesa respecto a la Rusia de los soviets.

Bajo la presión de los acontecimientos, dice el citado corresponsal, el primer ministro inglés señor David Lloyd George, debió reconocer la mala fe de la política maximalista y la imposibilidad de tratar con Rusia. Las medidas coercitivas, aprobadas hoy por los dos primeros ministros, contra los soviets, no serán puestas en vigor antes que una última ocasión sea dada a los maximalistas, de afirmar su pretendida moderación de sentimientos respecto a Polonia.

Si en la conferencia que se celebrará en Mixisk los maximalistas ofrecen a Polonia condiciones inaceptables, los aliados, de común acuerdo tomarán las medidas de seguridad consideradas indispensables. El bloqueo de Rusia será asegurado por la flota de la Gran Bretaña con la cooperación de algunos torpederos franceses, principalmente en el mar Báltico.

A los Estados Unidos de Norte América y a los estados limítrofes de Rusia se les rogará cesen el envío de víveres y municiones a dicho país. Posiblemente los aliados harán un llamado solicitando el concurso de Alemania para completar, por tierra, el bloqueo marítimo.

La segunda medida adoptada consistirá en formar un frente defensivo que estaría constituído por los estados surgidos de la antigua Rusia imperial y también se contaría con el recurso del ejército del general Wrangel que, ya sostenido por Francia, lo sería igualmente por Inglaterra, la que le enviaría material bélico. Polonia, por su parte, recibiría de los aliados, una ayuda material y moral que le permitirá secundar los esfuerzos de todos para mantener su independencia. Sin embargo, no fué encarado el envío de tropas aliadas a este último país.

Finalmente, si los maximalistas se obstinan en su intransigencia provocante, los señores Krassin y Kamenoff serán invitados a abandonar la ciudad de Londres. El porvenir dirá muy pronto si los "soviets" quieren sacrificar la paz de Europa a la propaganda de sus ideas tiránicas y si pondrán a los aliados en la obligación de aceptar el desafío por medio de la fuerza.

LONDRES, agosto 10 (A. Havas) —El "Daily Mail" dice que si los bolshevikis continúan avanzando, es muy probable que todos los aliados cooperen en el bloqueo de Rusia.

LONDRES, agosto 10 (A. Havas) —"The Dail Chronicle" dice: "No creemos que si las medidas exigidas por la situación de Polonia se hacen necesarias, los laboristas se opongan a la guerra y a Lloyd George, pues serviríamos muy mal la causa de la paz, si cada vez que estamos amenazados, se nos pide que faltemos a nuestra palabra".

LONDRES, agosto 10 (U. Press). - En un discurso pronunciado ante la cámara de los comunes, Mr. Lloyd George, declaró: "Tengo todavía confianza en la paz".

Reunión del gabinete británico

LONDRES, agosto 10 (Agencia Havas) — El gabinete se reunió en pleno a las 19.30 bajo la presidencia del señor David Lloyd George.

La fiebre amarilla en Veracruz

VERACRUZ, agosto 10 (U. Press) — Se han denunciado tres nuevos casos de fiebre amarilla. El presidente de la Huerta ha nombrado al doctor Carlos Michel, jefe de la comisión médica encargada de combatir la epidemia. El Dr. Michel, que es médico norteamericano, logró vencer la plaga de la bubónica.

Finanzas francesas

PARIS, agosto 10 (Agencia Havas) — "Le Journal" demuestra el esfuerzo presupuestario que Francia acaba de realizar para dar al mundo entero la prueba incontestable de su deseo de sanear sus finanzas, de restablecer su crédito y de asegurar su equilibrio presupuestario.

Por la creación de nuevas medidas fiscales, el monto de los impuestos experimenta un aumento de diez mil millones de francos aproximadamente. El mismo diario comprueba el hecho de que ningún pueblo realizó un esfuerzo tan considerable de un día para otro.

En 1913, agrega, la carga presupuestaria para cada uno de los habitantes era de 120 francos. En 1915 era de 279 francos y cuando las nuevas disposiciones fiscales sean aplicadas, dicha carga será elevada a 520 francos aproximadamente para cada habitante.

"Le Journal" expresa su esperanza de que Alemania, vencida y condenada a reparar los crímenes que ha cometido, tratará de hacer un esfuerzo de esta misma naturaleza para cancelar su deuda, porque sería verdaderamente monstruoso que después de haber perdido la guerra sangrienta que provocó, el pueblo alemán no soportara las cargas, por lo menos iguales a las de los vencedores y que el criminal fuera menos castigado que su víctima.

Renuncia del ministro de guerra polaco

VARSOVIA, agosto 10 (U. Press) El ministro de guerra ha presentado su renuncia.

M. Millerand regresa a París

PARIS, agosto 10 (Agencia Havas) — El presidente del consejo de ministros señor Alejandro Millerand, acompañado por la misión francesa que concurrió a la conferencia de Hythe, llegó ano he procedente de Felkestone.

El presidente electo del Paraguay

El almuerzo de hoy en la casa de gobierno

Concurren a despedir al Dr. Gondra el presidente de la Nación, los ministros y numerosas personas

Partida de la embajada argentina

El Dr. Yrigoyen despidiendo en la estación Chacarita al presidente electo del Paraguay

A las 11 el presidente de la república, acompañado del ministro de guerra se trasladó a la legación del Paraguay, donde se hospedaba el presidente electo de aquel país doctor Manuel Gondra para invitarlo a dar un paseo antes del almuerzo con que el P. E. lo obsequiaba. El doctor Gondra tomó asiento en el auto del doctor Yrigoyen y el ministro de hacienda del Paraguay doctor Ayala y el doctor Nogueira, en el del ministro de guerra, trasladándose a los paseos de Palermo, para regresar a la casa de gobierno a donde llegaron poco después de las 12.

En los salones de la presidencia se encontraban a esa hora los miembros del P. E., el embajador extraordinario al Paraguay doctor Manuel A. Gondra, el ministro de ese país doctor Saguier, el secretario de la presidencia doctor Benavídez y el subsecretario de relaciones exteriores señor Molinari.

Después de haber presentado el doctor Yrigoyen sus ministros al doctor Gondra, pasaron los concurrentes al comedor, sentándose en torno de la mesa decorada con sencillez y buen gusto.

Terminado el almuerzo que transcurrió en un ambiente de amistosas expansiones los comensales se trasladaron al jardín de invierno, donde permanecieron conversando hasta las 15, hora en que el Dr. Gondra debía ir a tomar el tren que ha de conducirlo a su país.

Lo acompañaron hasta la estación Lacroze el presidente de la república y sus ministros, como un acto de especial deferencia hacia el ilustre viajero que tuvo conceptuosas frases de agradecimiento para nuestro país y su gobierno por las atenciones de que lo habían hecho objeto en las pocas horas que permaneció entre nosotros.

El presidente de la república, doctor Yrigoyen obsequió a la esposa del doctor Gondra con un hermoso ramo de flores naturales.

En la estación—

Una numerosa concurrencia se había congregado hoy, desde las 14 y 30, en los andenes de la estación Chacarita, aguardando la salida del tren expreso en que parte el presidente electo del Paraguay, doctor Manuel Gondra, y la embajada argentina enviada a la Asunción con motivo de la transmisión del mando al nuevo gobierno.

Entre las personas allí presentes, estaban el ministro del Uruguay, doctor Daniel Muñoz, el cónsul paraguayo, el introductor de embajadores, señor Bariliari, el subsecretario de relaciones exteriores, señor Diego Luis Molinari, el presidente de la cámara de diputados, doctor Arturo Goyeneche y el diputado nacional Daniel Fernández, el senador nacional, Dr. Fernando Saguier, el contraalmirante O'Connor, el teniente de navío Sáenz Valiente, el capitán Nieva el Dr. Felipe Senillosa, los señores Eloy Fariña Núñez, Alejandro Gorostiaga, Luis Gondra, Leopoldo H. Frías, Carlos Gondra y otras conocidas personalidades de nuestro país y paraguayos residentes. Notábase también la presencia de numerosas damas de nuestros más distinguidos círculos sociales.

Cuando los presidentes y su comitiva llegaron a la estación Lacroze un gentío enorme, que desbordaba por los alrededores, formado por personas de todas las clases sociales y les tributo una calurosa y larga ovación, mezclándose los vivas a los dos países y a sus mandatarios.

Después de departir breves instantes el mandatario argentino y el doctor Gondra, el doctor Yrigoyen y las demás personalidades que lo acompañaban se despidieron del presidente electo del Paraguay y de los miembros de la comitiva, poniéndose en marcha el tren a las 16.

El entusiasmo de la muchedumbre y sus explosiones de aplauso duraron hasta que el tren especial que conduce al doctor Gondra se perdió de vista.

Después aquella enorme multitud, que, sin duda, había supuesto la concurrencia del doctor Yrigoyen lo acompañó hasta su auto aplaudiéndolo vitoreándolo hasta que éste se puso en marcha.

También partieron en este mismo tren el señor Lefferie, ministro de la Gran Bretaña en el Uruguay, y el señor Cuevas, ministro de Chile en el Uruguay, ambos acreditados como embajadores ante el gobierno de la Asunción para asistir a la ceremonia de la transmisión del mando.

LA EMBAJADA EXTRAORDINARIA ARGENTINA

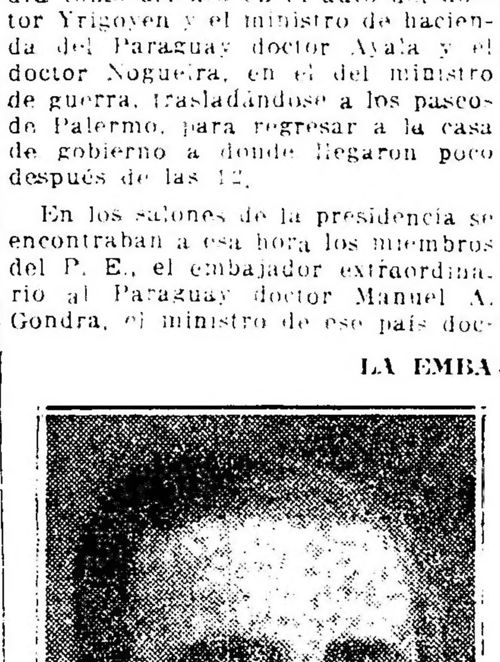

Doctor Manuel Augusto Gondra

Capitán de navío Arturo B. Nievas

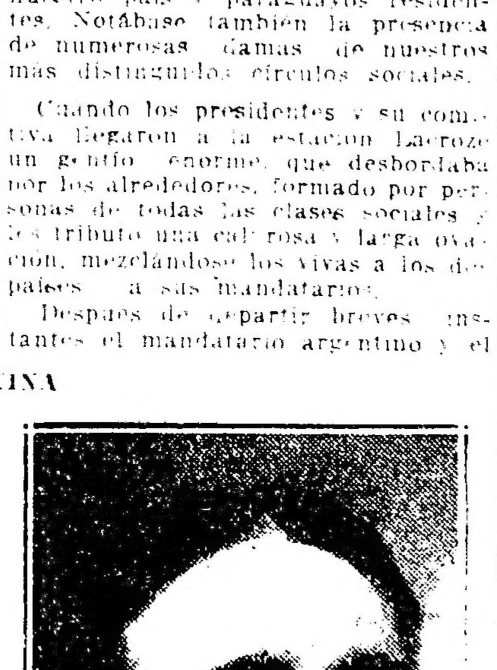

Teniente coronel Pedro Grosso Soto

2ª. EDICION

El doctor Yrigoyen regresó a la casa de gobierno, donde continuaba a la hora de cerrar esta edición trabajando con sus ministros en el despacho de varios asuntos.

Información local de última hora

DIPLOMATICAS

Recepción diplomática—

No se realizará mañana la acostumbrada recepción semanal de diplomáticos en la cancillería.

Trabajo ferroviario sin diagrama

En el despacho de la subsecretaría del ministerio de obras públicas, volvieron a reunirse esta tarde los representantes de las empresas y obreros ferroviarios que estudian las cuestiones suscitadas últimamente en la aplicación del reglamento sobre servicios sin diagrama.

La reunión, que se inició con la presencia de todos los miembros de las comisiones, se prolongaba a la hora de cerrarse nuestra edición.

Asiste a ella el inspector nacional de ferrocarriles, señor Fraga.

Pagos efectuados hoy

La Tesorería general de la nación ha pagado hoy la suma de pesos 2.751.728 a las siguientes reparticiones: Giros a representaciones del exterior $ 215.364; obras públicas, jornales del interior, 100,000 $; Impuestos Internos, 42.757 pesos, jornales de los talleres de marina, pesos 40,000; Intendencia de Guerra, haberes y gastos, 133.184 pesos. Arsenal de Guerra, jornales, 100.000 pesos; Consejo Nacional de Educación, 114.710 pesos. Caja Nacional de Jubilaciones, 50,000 pesos; Universidad de La Plata, 30,000 pesos; Instituto Geográfico Militar, 60,947 pesos; ferrocarriles del Estado, por Caja Nacional de Jubilaciones, 157.753 pesos; Liceo de Señoritas, derechos de examen, 4.677. Departamento Nacional de Higiene, gastos, pesos 10,000; Cámara de Diputados, pesos 208,000; Correos y Telégrafo, pesos 696.456.

Viaje a Rosario del ministro de agricultura

Asistirá al acto inaugural de la exposición ganadera

El viernes próximo, en el tren ordinario, emprenderá viaje a Rosario, con el objeto de asistir el domingo al acto inaugural de la exposición ganadera organizada por la Sociedad Rural de dicha ciudad, el ministro de agricultura ingeniero Alfredo Demarchi.

El mencionado secretario de estado pronunciará un discurso en nombre del poder ejecutivo.

Acompañarán al ingeniero Demarchi en su viaje a Rosario, el doctor Ramón Bidart, jefe de la policía sanitaria animal, y su secretario particular doctor Martín Bermejo.

Importación de ganado en el Perú

La legación argentina en Lima ha informado por telégrafo al ministerio de relaciones exteriores que el gobierno peruano ha expedido un decreto exigiendo certificados oficiales de sanidad veterinaria expedidos por las oficinas respectivas de los países de procedencia y tránsito para la importación de ganado, debiendo indicarse su cantidad, especie, sexo, raza y fecha de embarque.

Estos certificados no serán válidos sin la visación de los cónsules peruanos.

Dragado de Punta de Indio

Se inicia la utilización de petróleo nacional por las dragas oficiales

El ministerio de obras públicas, prosiguiendo el vasto plan que se ha trazado para el mejoramiento de las condiciones generales de los puertos de la república, encomendó oportunamente a la dirección general de navegación y puertos, el dragado de la barra Punta de Indio, principal obstáculo para el acceso de buques de gran porte al estuario. Ayer, la dependencia mencionada inició con sus elementos propios dichas obras de profundización, que proseguirán con gran actividad a fin de finalizarlas dentro del menor tiempo posible. En la barra de Punta de Indio se efectuaron trabajos de dragado que permitieron aumentar su profundidad hasta facilitar el acceso de buques del tipo de nuestro "dreadnought" Rivadavia, pero iniciada la guerra y paralizado el comercio de ultramar, y dado, por otra parte, la escasez de combustible, se consideró conveniente economizar en dichos trabajos del canal. Mientras tanto, se atendía la conservación de los balizamientos que permitieron el señalamiento de las rutas de navegación.

Según nos informa el director de navegación y puertos, ingeniero Canale, el material del fondo, bajo la acción de las hélices de las embarcaciones ha sido en parte desplazado, aumentando como lógica consecuencia en cada un poco la profundidad del canal.

Los trabajos que se llevan a efecto desde ayer tienden a la eliminación de los rellenos en los lugares donde son más compactos, debido a que la acción de las hélices no se ha hecho notar allí. Las excavaciones se realizarán entre las boyas 5 y 6, y una vez profundizado convenientemente dicha extensión, con la draga "212 C" y otra de igual potencia, se dará comienzo al dragado de conjunto. Se halla destacado también entre las boyas 5 y 6, el vaporcito 111 B. del ministerio de obras públicas.

Es digno de hacerse notar que tanto esta embarcación como la draga 212 C, han sido puestos en condiciones de utilizar petróleo de Comodoro Rivadavia, medida con la cual se realizan los propósitos del ministro de obras públicas, doctor Torello, de ir reemplazando paulatinamente por nuestro combustible nacional la hulla extranjera y hasta la leña. Con ello ganará en eficacia todo el material de dragado. Podemos anticipar que están en preparación los elementos necesarios para proveer de igual combustible a las otras dragas actualmente en funciones, operación que, según se nos informa, se realizará colocando un caño adecuado.

Noticias de la agricultura

Las últimas lluvias favorecen el desarrollo de los sembrados

Han llegado hoy algunos informes a la Dirección de Agricultura y Defensa Agrícola, respecto al desarrollo de las faenas en diversos puntos del país.

Publicamos seguidamente una síntesis de dichos informes oficiales:

Río Cuarto — Aprovechando la humedad del suelo, producida por las últimas lluvias, los agricultores activan la siembra de la cosecha fina, especialmente en aquellos campos que ya estaban arados.

Rafaela — Debido a las lluvias producidas en los meses de junio y julio últimos, las plantaciones de trigo y lino, desarróllanse en perfectas condiciones; habiéndolas favorecido las fuertes heladas, desde que permitieron la multiplicación de las raíces en las plantas.

La superficie cubierta este año supera a la del anterior, pues varios campos cuyos alfalfares estaban agotados se destinaron al cultivo de lino y trigo, para ser sembrados con alfalfa para el año venidero.

San Juan — Los sembrados no ofrecen actualmente las perspectivas favorables que representaban en igual época del año anterior; por cuanto se vieron dañados por la sequía, y las heladas producidas después de las lluvias.

Marcos Juárez — Las lluvias caídas en todo el departamento, favorecen el desarrollo vegetativo de los sembrados.

Sin sesión en el Senado

Por falta de número no pudo celebrar sesión esta tarde el senado.

Línea de vapores Burdeos-Buenos Aires

El ministro plenipotenciario de nuestro país en Francia, doctor Alvear, ha comunicado a la cancillería que en el mes de septiembre próximo se iniciarán los viajes a nuestro puerto de los buques de la Compañía Burdeos-Buenos Aires.

Al mismo tiempo, solicita se impartan las órdenes pertinentes a los cónsules argentinos en lo referente a las funciones que tengan relación con el nuevo servicio de intercambio.

Mangas de langosta en el Chaco y Santa Fe

Respecto al movimiento de la acridia en algunas zonas del país, en la Dirección de Agricultura y Defensa Agrícola, han sido recibidos los siguientes informes de las seccionales.

Rafaela — Comunican de esta división seccional, ampliando la información elevada anteriormente, que la manga aparecida en los distritos Santa Lucía y Caciques, con fecha 2 del corriente, procedía de Santiago del Estero, alcanzando a cubrir una superficie de cinco leguas de largo, por dos de ancho.

La voladora encontrábase en estado liviana y al siguiente día de su aparición, se posó en el campo denominado Charabá, del distrito de San Bernardo. La plaga después de haber sido aminorada en una proporción que excede de 500 hectáreas, levantóse con rumbo norte internándose una de sus ramificaciones en la gobernación del Chaco, y la otra en territorio de la provincia de Santiago del Estero.

La voladora que dejó el distrito, penetró en "El Tostado", infestando más de 60 kilómetros cuadrados hallábase ahora muy liviana.

Resistencia—

Durante el mes de julio, prosiguiose la destrucción de la saltona tenazmente dentro de la zona seccional, el insecto encontrábase retrasado en su evolución a causa de la temperatura invernal registrada.

Los trabajos efectuáronse con resultados satisfactorios, no habiendo la acridia ocasionado daños dentro del radio afectado.

Los pequeños núcleos escapados a la extinción, levantáronse paulatinamente hacia el norte.

PERMISO DE CATEO

El ministro de agricultura ha concedido al señor Valentín García permiso por 290 días para el cateo de substancias de la primera categoría, en una extensión de 2.000 hectáreas, zona del río Epuyén, en el territorio del Chubut.

Producción de petróleo

La administración de los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia ha comunicado al ministerio de agricultura, que desde el 21 de julio próximo pasado al 6 del corriente, de los diversos pozos en actividad han sido extraídos 4721 metros cúbicos de combustible líquido.

Sesión en diputados

El proyecto del P. E. sobre requisa de azúcar

Moción de preferencia del señor del Valle

Bajo la presidencia del señor Goyeneche, inicia su sesión la cámara de diputados, con 99 presentes en el recinto.

Entre los asuntos llegados a la mesa de la cámara figuraba el mensaje y proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo, por el cual queda autorizado para requisar 200.000 toneladas de azúcar, al precio de 4.10 la pilé, y 3.50 la molida gruesa.

Se declara la ley de orden público y el azúcar de utilidad pública.

Refiriéndose a ello expresa el señor del Valle que se trata de un asunto de importancia. Es sabido que se hace sentir la carestía de la vida con exageración de precios en los artículos de primera necesidad. Figura en primer término, entre ellos, el azúcar de nuestra industria. El P. E. tiende con su proyecto a evitar la especulación que se ejerce sin medida. Llamando al patriotismo de los señores diputados, pide que la comisión que ha de estudiarle lo despache con preferencia, para que la cámara pueda tratarlo en la sesión de mañana.

—Asentimiento general.

—La secretaría da cuenta de los asuntos entrados que siguen el trámite reglamentario y los despachos de comisión que pasan a la orden del día.

Licencias acordadas—

Con goce de dieta se acuerdan las licencias solicitadas por el señor Agesta para faltar a diez sesiones, Robín Castro a seis, Yolde a 9, Guerci a 4 y Avellaneda (M. A.) al resto del período actual.

Sobre la cuestión azucarera—

El señor Repetto presenta un agregado al pedido de informes hechos al P. E. relativo a la cantidad de azúcar depositada en el puerto y estaciones y al pago del derecho ad valorem del producto exportado.

Se servirá así a los propósitos de la iniciativa del P. E.—dice—a que acababa de darse entrada. Sería la mejor manera de ilustrar el criterio de los señores diputados para encontrarse debidamente capacitados para pronunciarse sobre el particular.

Contesta diciendo el señor Del Valle que, precisamente, por el antecedente invocado le parece que sería una pérdida de tiempo a objeto de la legislación de urgencia, tal pedido de informes. Esas preguntas podrán hacerse por intermedio de la comisión al órgano correspondiente del P. E. y entonces daría cuenta de ellos cuando se planteara en la cámara la discusión del asunto. Sería el camino más corto y más lógico a seguir.

—El señor Padilla (Ernesto), por su parte se felicita que se lleven al parlamento la discusión de cuestiones de esta índole. Se refiere al stock de azúcar acaparado en esta capital que acaba de ser denunciado por la municipalidad. Los productores son ajenos completamente a estas combinaciones especulativas. Es de lamentar que no hayan llegado los informes escritos recabados al P. E. Viene en cambio un proyecto, sin contestar a las preguntas formuladas, lo que priva a la cámara de los antecedentes necesarios. Por esta razón considera inconveniente la moción hecha por el señor del Valle. No es justo que se precise a tratar tal asunto con tanta premura. Adhiere al pedido de informes del legislador socialista.

—El señor del Valle vuelve a significar que el proyecto enviado por el P. E., siguiendo el trámite reglamentario, ofrecerá la ocasión de conocerse, en su oportunidad, todos los detalles que se reclaman ahora. Con la moción por él hecha se arribará a tal fin. El P. no negará los informes que entonces se le solicite.

Sr. Padilla (Ernesto). — Pero hemos de convenir conmigo que el P. E. está en mora.

Sr. del Valle. — Me perdonará el señor diputado si no le contesto. Vamos a lo práctico. Tratemos en favor de la salud del pueblo de combatir a los acaparadores. Este es el procedimiento más práctico. El P. E. ha sabido responder plenamente al anhelo público, defendiendo los intereses generales. No acusa a los productores o industriales de complicarse con los especuladores. Hay que propender en la forma más eficaz que nos sea posible a que los precios bajen a su nivel normal.

Sr. Repetto. — Creo que lo más lógico y conciliador sería invitar al señor minstro de hacienda para que concurra a dar los informes pertinentes.

Sr. del Valle — Como el señor diputado por la capital ha ofrecido un término de conciliación, debo decir que no entiendo que sea ésta la oportunidad de preguntar al señor ministro. Lo correcto es concretarse a los trámites parlamentarios.

El cuestionario puede pasar a la comisión, como antecedente de la cuestión en debate.

Sr. Repetto — Pero la minuta debe reglamentariamente tratarse sobre tablas. Puede ser rechazada.

Sr. del Valle — Es claro, puede esto ocurrir.

—El señor **Sánchez Sorondo** expresa que para ilustrar su juicio debe conocer el mensaje que acompaña al proyecto del P. E. Puede ser que allí estén contenidas las informaciones que han sido requeridas. Propone que se consideren ambos asuntos conjuntamente.

La presidencia entiende que lo más conveniente sería aplazar la minuta presentada por el señor Repetto.

—Así se acuerda hacer.

—La secretaría da lectura al citado mensaje que publicamos íntegramente en otro lugar.

El señor **Justo** pide se aclare el alcance de la proposición formulada por el señor del Valle.

La presidencia entiende que esa proposición se refería a que las comisiones de presupuesto y negocios constitucionales presenten despacho mañana.

El señor **Justo** dijo entonces que la apoyaría siempre que se establezca que el asunto sea considerado con o sin despacho de comisión. Lo contrario sería impresionar a la gente que no conoce el trámite parlamentario pero sin llegarse a ningún fin práctico.

El señor **del Valle** se obliga a contestar las últimas palabras. Es víctima de una interpretación equivocada o de una mala traducción. La moción es de las llamadas de "aplazamiento", contando con la buena voluntad de todos los hombres que forman los distintos sectores de la cámara. Si no hubiera despacho, haría la moción de que el asunto se tratara sobre tablas. Antes de ello debe la mayor consideración para los miembros de esas comisiones que sabrán responder al anhelo popular.

El señor **Padilla** (Ernesto) entiende que el requerimiento insinuado es extemporáneo. Bastaría expresar el deseo de la cámara por el pronto despacho del asunto.

Vuelve a hablar el señor **del Valle** extrañándose sea el señor Padilla (Ernesto) con su espíritu tan ecuánime e inteligencia tan clara el que levante obstáculo a su iniciativa. Es una suposición antojadiza la que hace acerca de la posible falta de informes de la comisión, pues es de pensar lógicamente que el P. E. sea el primer interesado en llevar a la práctica su proyecto y suministrar a esa comisión todos los informes que sean menester para ilustrar su criterio.

—Lo previo para el señor **Sánchez Sorondo** es que el P. E. dé los informes requeridos. Mientras tanto convendría aplazar la consideración de este asunto.

El señor **Justo** que habla a continuación señala la existencia de los truts del azúcar que existen en el país, por lo que el precio de este artículo tan caro indispensable ha subido enormemente.

Mociona para que el mensaje del P. E. se trate en la sesión de mañana con o sin despacho de comisión.

El señor **Echagüe** a continuación se refiere a la importancia del asunto que envuelve el proyecto que a su juicio debe ser estudiado con toda detención, puesto que fija un precio a la azúcar a expropiarse lo que no deja de ser inconstitucional, por esas razones se opone a la moción del señor **del Valle** la que en seguida es votada afirmativamente.

Votada la moción del señor **Justo** para que el asunto sea votado con o sin despacho de comisión, resulta igualmente afirmativa.

La moción del señor **Repetto** invitando al ministro de hacienda a concurrir a la sesión de mañana con el objeto de suministrar diversos informes sobre el asunto en debate fué también aprobada.

En seguida la cámara pasa a cuarto intermdeio a la espera del ministro de hacienda, quien debe contestar la interpelación formulada por el señor **Pinedo** sobre clausura de la Caja de Conversión y exportación de oro.

Homenaje a Sarmiento

Invitación estudiantil

En homenaje a la memoria del ilustre educador don Domingo Faustino Sarmiento, la Asociación Atlética Colegio Nacional Domingo F. Sarmiento ha invitado a los centros y sociedades de la capital a la manifestación cívica organizada para el día 11 de septiembre.

Las adhesiones se reciben en la calle Libertad, 1263, de 8 a 12, y en la Avenida de Mayo, 1396, quinto piso, los días viernes de 14 y 30 a 17 y 30.

Obras de defensa contra las inundaciones en La Rioja

El Poder Ejecutivo decreta su realización

Los trabajos han sido presupuestos en 26.000 $

El poder ejecutivo, por un decreto dictado en acuerdo de minstros, aprobó el proyecto de las diversas obras de deben ejecutarse para defender a la ciudad de La Rioja de las inundaciones que se producen por las avenidas de agua, y cuyo presupuesto total es de 26.000 pesos moneda nacional.

Establece el decreto mencionado que la dirección general de irigación procederá a llevar a cabo administrativamente, tanto las obras de defensa contra los desbordes del torrente "La Rodadera" y del río de La Rioja, como las del proyecto aprobado por decreto de 22 de junio de 1918 con presupuesto de 16.000 m|n., autorizado por decreto de 24 de julio de 1919, para defender a la ciudad de los desbordes del "Tajamar".

El departamento de hacienda dispondrá se entregue a la dirección general de contabilidad del ministerio de obras públicas tomándolo de rentas generales, el importe de cuarenta y dos mil pesos a que asciende el presupuesto conjunto de las obras enunciadas.

Finalmente, la parte dispositiva establece que se haga saber al congreso y que previa toma de razón por la dirección general de contabilidad, pase el decreto al departamento de hacienda a sus efectos.

Según expresan los considerandos, el decreto de referencia ha sido dictado en vista de una comunicación de la dirección general de irrigación en la que hace presente la necesidad de proceder cuanto antes a la ejecución de las diversas obras que se tienen proyectadas para defender la ciudad de La Rioja de las inundaciones que en sus alrededores se producen por las avenidas de agua que bajan de las sierras próximas y de los desbordes, en las épocas de lluvias abundantes, de los diversos cauces que la circundan.

Por decreto de 22 de junio de 1918 y de 24 de julio de 1919, fueron aprobados, respectivamente, el proyecto y el presupuesto para la obra de defensa del cauce llamado "Tajamar", la que debe cubrir a la ciudad por su costado Oeste, y por cuyo importe presupuestado en pesos 16.000 m|n. se recabó el crédito correspondiente al honorable congreso, sin que hasta el presente haya sido arbitrado.

En el expediente No. 1667 I. 919 obra el proyecto de defensa contra los desbordes, hacia la ciudad por el norte, del río Seco o torrente llamado "La Rodadera", así como el del río de La Rioja, que impedirá su desborde en el lugar de la "Boca de la Quebrada", hacia el lado sur de la misma, las que en conjunto irrogarán un gasto de veintiséis mil pesos.

Estudiadas y proyectadas las obras de referencia, a requerimiento reiterado de los vecindarios y de las autoridades de la provincia, estas mismas renuevan su gestión para que ellas sean llevadas a cabo de inmediato y con urgencia que impone la necesidad de prevenir en el período lluvioso regional del verano próximo, la repetición de la amenaza casi cumplida de inundación de la ciudad por las avenidas de aguas desbordadas de sus cauces naturales, que invadieron y perjudicaron gravemente distritos suburbanos poblados y cultivados.

Las desviaciones que por esas crecidas anteriores se produjeron en dichos cauces que circundan a la ciudad de La Rioja y los destrozos no reparados que las mismas causaron en las antiguas y precarias defensas existentes, han preparado el camino para que la amenaza de inundación de la planta urbana de ese municipio, sea cumplida de lleno en cuanto se repita la intensidad y la cantidad de las lluvias observadas en los dos veranos últimos.

Se manifiesta también que es deber del gobierno de la nación atender esas gestiones y prestar todo su concurso para la más pronta y eficaz ejecución del conjunto de las obras proyectadas, a objeto de impedir hechos cuya falta de prevención en el momento actual puede dar origen a daños cuantiosos y exigir, en su atenuación ulterior, inversiones de mucha mayor entidad que la que ahora se reclama.

Si bien aquel crédito parcial solicitado del H. congreso nacional no ha sido acordado aún, ni el presupuesto vigente asigna recursos para atender el costo de las obras de que se trata, procede en el caso, por la premura del tiempo, arbitrarlos de rentas generales con cargo de darse cuenta al H. congreso para su aprobación.

Inspección técnica de escuelas de la capital federal

Designación del profesor F. Julio Picarel

El Consejo Nacional de Educación designó en su última sesión, para desempeñar el cargo de inspector técnico de escuelas de la capital al señor F. Julio Picarel, en mérito a los relevantes servicios prestados a la instrucción pública.

El señor Picarel egresó de la Escuela Normal de Profesores en 1901. Cursó luego el bachillerato y se matriculó en la Facultad de Medicina, abandonando los estudios universitarios poco después para dedicarse de lleno a las tareas educacionales, respondiendo a los llamados de su vocación.

Fué sucesivamente maestro, director de la escuela superior mixta de San Fernando, director de escuelas de adultos, regerente de la escuela de artes y oficios del Patronato de la Infancia, y actualmente desempeña con singular acierto los siguientes cargos: director de la escuela superior "Fray Cayetano", del distrito 3.o, catedrático de literatura en el Colegio Nacional "Mariano Moreno", presidente del Círculo de Profesores del mismo, y secretario de la Asociación Nacional del Profesorado.

Fué, también, delegado argentino al último Congreso Americano del Niño, celebrado el año pasado en Montevideo, bajo los auspicios del gobierno uruguayo, y en el desempeño de tan alta misión se destacó brillantemente, dando lugar a que la prensa del país vecino se ocupara de él en términos sumamente elogiosos. Escritor y poeta, autor de varios trabajos bien acogidos por la crítica, LA EPOCA ha publicado oportunamente algunas de sus más celebradas producciones, entre las que se destacan: "Oración fúnebre al poeta Amado Nervo", y "Belgrano", soneto, en el centenario de la muerte del ilustre patricio.

El ascenso de que se trata ha sido discernido espontáneamente por los miembros del consejo, bastando este precedente para dar una idea de los méritos del señor F. Julio Picarel.

GUERRA Y MARINA

EL FALLECIMIENTO DEL COMANDANTE IBARRA GARCIA

El ministerio de guerra ha designado una comisión formada por los tenientes coroneles Adolfo Barsi, Etelredo Berizzo y Luis A. Cassinelli, para que velen los restos del teniente coronel Agustín Ibarra García, hasta el momento de su inhumación.

Esta se realizará mañana a las 10 en el cementerio del Norte, previos los honores militares de ordenanza, rendidos por fuerzas de la 1a. división de ejército.

ARSENALES DE GUERRA

[illegible] un decreto nombrando el personal militar y civil que corresponde a [illegible] creados de acuerdo con el presupuesto de guerra para el corriente año, en la dirección general de arsenales de guerra.

CAPITAN DE NAVIO MIRANDA

Se ha [illegible] el jefe de hidrografía, [illegible] balizas, capitán de navío Carlos Miranda.

EL "INGENIERO HUERGO"

[illegible] buque tanque ha llegado a Río Santiago, procedente de Puerto Militar.

CAMBIOS DE DESTINO

Se han dispuesto los siguientes pases en el ejército:

Al regimiento 7 de infantería, el teniente 1o Cayetano Cuello y el maestro de gimnasia y esgrima Rodolfo H. Borrero, a 2o. batallón de zapadores pontoneros, [illegible] clase [illegible] al distrito militar [illegible] el capitán Manuel Castrillón al 1 de art. [illegible] montada; [illegible] teniente [illegible] María Sastena, a revistar a la disponibilidad por 6 meses. [illegible] teniente 1o. Gregorio Mezano al 4 de artillería montada, los subtenientes Ceferino Alonso, Bernardo Guillonteguy y Antonio S. Caro [illegible] al 1 de dicha arma, los de igual grado Julio A. Rodríguez y Francisco E. Pierone; al 5 de la misma arma, el subteniente Francisco A. Gómez, al 1er. grupo de artillería a caballo, los subtenientes Domingo A. Mercante y José V. Fernández, al IV batallón de zapadores pontoneros el subteniente Raúl Fanún, al V batallón de la misma arma el subteniente Amaro L. Valsano, [illegible]

giras de estudios que sirvieron para

giras de estudios que sirvieron para llevar a cabo diversas investigaciones cuyos resultados se publicaron en más de veinte libros y folletos.

El señor Miatello (hijo) ha ocupado muchos cargos extraordinarios en el ministerio de agricultura y ha desempeñado comisiones en el país y en el extranjero con carácter oficial, siempre relacionadas con la explotación de nuestra agricultura, habiendo obtenido varios premios en medallas y diplomas como aprobación a sus trabajos.

El expresado técnico se propone desarrollar una intensa labor en las zonas servidas por el ferrocarril Central Argentino, en el desempeño de sus funciones de jefe de al oficina de fomento rural, en concordancia con el plan trazado en favor del perfeccionamiento y mayor incremento de nuestras industrias agrícolas.

Juzgado de la Pampa

El P. E. por decreto de la fecha nombró secretario de los juzgados letrados en lo civil, comercial, criminal y correccional de la Pampa Central, al escribano señor Lindolfo Dozzo, en el juzgado del doctor Ernesto Claros (hijo).

El déficit del presupuesto provincial

Una idea para equilibrarlo

El señor Carlos Leunda Malcowq, persona de conocidas vinculaciones, queriendo contribuir con una idea a la solución del déficit del presupuesto de la provincia de Buenos Aires y, considerando que un aumento arbitrario de los impuestos contribuiría a encarecer aun más la vida, ha ideado la creación de un impuesto nuevo que vendría, dados sus cálculos, a cubrir con exceso el déficit actual.

Ese impuesto se refiere al ganado de la provincia.

Dice el Sr. Leunda Malcowq que la provincia de Buenos Aires según el último censo cuenta con 12 millones de animales vacunos, 19 millones de lanares, 2 millones de porcinos y 3 millones de equinos.

La existencia del plantel de pedigree es de 50 m|. vacunos, 25 mil lanares, 10 mil porcinos y 17 mil equinos. Todo esto representa un valor de dos mil millones de pesos, cuyo cuarenta por ciento se comercia anualmente sin pagar impuestos de ningún género.

Manifiesta que siendo actualmente la ganadería un renglón de importancia, es lógico que el gobierno provincial acuda a esa fuente de riqueza y la grave con un impuesto que estima no encontraría mayores resistencias.

Queriendo completar su idea, el Sr. Leunda Malcowq ha elaborado un proyecto de ley, que aplicado aportaría al Tesoro provincial una suma de más o menos veinte millones de pesos anuales, pues, según la estadística, la evolución comercial ganadera alcanza a un total de trece a quince millones de cabezas anuales.

El proyecto de referencia es el siguiente:

1o Créase en el territorio de la provincia de Buenos Aires un impuesto, para toda clase de hacienda sea vacuna, lanar, porcina o equina, por concepto de transferencia, venta o consignación en las siguientes categorías:

a) Animales vacunos en general, un peso m|n cada uno.

b) Animales lanares de tres meses y más, veinte centavos m|n cada uno.

c) Animales porcinos de dos meses y más edad, un peso m|n cada uno.

d) Animales equinos, cincuenta centavos m|n cada uno.

2o. Los animales vacunos, lanares, porcinos y equinos de pedigree o considerados puros por cruzamiento, sean transferidos, vendidos o a consignación, pagarán el impuesto siguiente:

a) Animales vacunos, cincuenta pesos m|n cada uno.

b) Animales lanares, diez pesos m|n cada uno

c) Animales porcinos, diez pesos m|n cada uno.

d) Animales equinos veinte pesos m|n cada uno y los considerados como de pura sangre de carrera pagarán cien pesos m|n cada uno.

3o. Los frutos del país cueros vacunos, lanares, equinos, lobo y zorro, liebre, cerda, lanas, etc., pagarán un peso m|n cada cien kilos.

4o. Los presentes impuestos deberán ser abonados en [illegible] valuación de cada partida [illegible] visados por [illegible] documentos respectivos [illegible] movido animal alguno sin [illegible] la valuación.

5o. Los infractores a la presente ley serán castigados con una multa igual a cinco veces [illegible] corresponda a cada animal [illegible] de [illegible] porte del mismo.

6 o Todo propietario que traslade haciendas fuera de la provincia [illegible] misma consignación pagará los impuestos mencionados.

7 o Las haciendas que sean [illegible] en territorio provincial [illegible] denunciadas para su control.

8 o Las municipalidades percibirán de [illegible] presente impuesto [illegible] el treinta por ciento [illegible] la cobranza en [illegible] las obras públicas que por cuenta de ellas se harán de acuerdo a las [illegible] por concepto de este impuesto [illegible] sen.

Escuela de Avicultura Práctica

Los alumnos aprobados

Ha terminado el primer curso en [illegible] municipal [illegible] práctica.

Rindieron examen ante la mesa examinadora 18 alumnos, siendo aprobados 11.

La [illegible] con [illegible] asistieron los [illegible] cursos [illegible] capital.

Los alumnos aprobados [illegible] siguientes:

Señorita Zaida Segovia; señores Carlos Marzal, Juan T. [illegible], Luis Armanago, [illegible] Marque[illegible], [illegible] Abella, Víctor H. [illegible], [illegible] Tozzoli, José M. [illegible], [illegible] Díaz Water, [illegible] Néstor Walter, Luis Vergara, [illegible] Tracco, Guillermo [illegible], Sixto José Piso [illegible], Alberto González, Epifanio Castro, Diego M. Mansilla, Atilio Mecenat, Carlos A. Gilberti, Julio Notta, Alberto Wepael, Alberto [illegible], Manuel García, Armando Pérez Millán, Manuel Casal, [illegible] Anacleto Rivera, Carlos [illegible] Massat, [illegible] Arata, José J. [illegible] [illegible] Abella, [illegible] López [illegible] [illegible], Vicente [illegible] Luis Margo, Wolgang Eberbach.

En el Ferrocarril Central Argentino

Oficina de fomento rural

La empresa del ferrocarril Central Argentino ha nombrado jefe de su oficina de fomento rural, al ingeniero agrónomo Hugo Miatello (hijo).

Este técnico ocupaba el cargo de inspector agrónomo de la división de investigaciones agrícolas del ministerio nacional de agricultura, y habiendo [illegible] tiempo [illegible] por [illegible].

Durante [illegible] departamento de agricultura [illegible] una [illegible] del fomento de nuestra industria fundamental, efectuando innumerables

El nuevo curso se iniciará el lunes 16 de agosto, a las 14. La inscripción puede hacerse en la administración del Jardín Zoológico, en las horas de la mañana o de 14 a 16 en la tarde.

DE LA PLATA

SESION DEL SENADO

Hoy a las 15, bajo la presidencia del ingeniero Luis Monteverde, abrió sus sesiones la cámara de senadores con asistencia de 26 de sus miembros.

El señor Verduga fundó extensamente un proyecto de ley, por el cual se divide la provincia en siete secciones electorales, creando entre ellas el distrito de la capital.

A continuación, el señor Carramassa presentó una minuta, que fué aprobada, por la cual manifestaba que el senado de la provincia, vería con agrado que la cámara de diputados de la nación sancionara el proyecto presentado por el señor Mario Guido, miembro de la misma, sobre exoneración de impuesto a la exportación de lanas.

Fué aprobada, después, en general y en particular, en [illegible] sobre tablas una minuta [illegible] a revisión de la cámara de diputados, sobre reglamentación del funcionamiento del jury de enjuiciamiento de magistrados, para su estudio en particular pasó a la comisión de legislación.

El señor Graciano presentó un informe de la comisión de obras públicas, aconsejando la sanción del proyecto presentado por el señor Lepipas, por el cual se autoriza al P. E. a invertir la suma de 40.000 pesos para la construcción de un puente en el partido del Pilar.

Fué aprobado.

Después el señor Delbenedetti presentó un informe de la comisión de presupuesto aprobando la rendición de cuentas presentadas por el secretario habilitado señor Manuel L. del Carril.

El señor Lilia, a continuación, presentó un informe de la comisión de hacienda, que fué aprobado, por el cual se autoriza a la municipalidad de Quilmes a donar al gobierno nacional una manzana de terreno, para la construcción de una escuela normal.

Por último el señor Olasso hizo uso de la palabra, aconsejando la aprobación del despacho de la comisión de legislación en la cual ha expedido favorablemente y a [illegible] al mismo tiempo la sanción del proyecto presentado por el señor Carramassa, por el cual se [illegible] reemplazantes de [illegible] de primera instancia [illegible] puedan actuar.

Elaboración y comercio de productos de lechería

En defensa de la industria y de la salud del pueblo

Proyecto de ley presentado a la cámara por el diputado Eugenio Alemán

El diputado Eugenio Alemán ha presentado esta tarde a la cámara, de la cual forma parte, el siguiente proyecto de ley, reglamentando la elaboración y comercio de productos de lechería:

PROYECTO DE LEY

El senado y la Cámara de Diputados, etc.

Disposiciones generales—

Artículo 1o.—La elaboración y comercio de productos de lechería, en todo el territorio de la nación, quedan sujetos a las disposiciones de la presente ley y de su reglamentación.

Art. 2.o—Las provincias conformarán sus leyes y reglamentos de la materia a los preceptos de esta ley y su reglamentación dentro del término de seis meses contados desde la fecha de la promulgación de la presente.

Disposiciones fundamentales.—

Art. 3.o — Se entiende por elaboración de productos de lechería los elaborados exclusivamente con leche o crema pura o con ambas y crema conjuntamente, sin adulteración de ninguna especie, pudiendo emplear o no sal, cuajo y aquellas materias colorantes permitidas legalmente de acuerdo con los procedimientos de la industria.

Art. 4.o — Se entiende y se ha de considerar leche adulterada [illegible] por [illegible] de materias [illegible] [illegible] grasa [illegible]

4o leche de la cual haya sido extraída una parte [illegible] agregado [illegible] a cualquier otra substancia extraña.

5o leche de la cual ha sido extraída alguna parte de su crema.

6 o Leche obtenida dentro de los quince días antes del parto y cinco días después. Toda leche adulterada se ha de considerar impura, malsana y nociva para el consumo.

Disposiciones prohibitivas—

Art. 5.o Nadie podrá ofrecer ni exhibir para venta leche o crema adulterada [illegible] ni exhibir ni vender productos elaborados con leche o crema adulterada, cuando estos productos [illegible] para el consumo.

Art. 6.o Nadie podrá vender o proveer para ser elaboradas en cualquier fábrica de manteca o quesos leche diluída con agua o cualquier otro líquido o de la cual se haya extraído parte de la crema.

Art. 7.o Las fábricas de quesos que elaboran los llamados "Quesos de crema" quedan exceptuadas de la disposición última del artículo anterior y que dice "de la cual se haya extraído parte de la crema".

Art. 8.o Toda fábrica de manteca o quesos anotará en un libro especial las entradas diarias de leche y crema, consignando las cantidades, procedencia, y domicilio de los vendedores o remitentes y demás condiciones que sobre la materia se reglamente.

Art. 9.o Todo productor o fabricante o proveedor de manteca, quesos o de cualquier producto de lechería que elabore está obligado a estampar su nombre y domicilio en los paquetes y envases cualesquiera sea la forma del envase, nadie podrá vender [illegible] de lechería cualesquiera sea [illegible] el nombre del productor [illegible] de la fábrica que los elabora. Todo productor, proveedor o fábrica de quesos está obligado a estampar sobre cada queso la siguiente leyenda "Queso de pura leche" y nadie podrá usar esta leyenda aplicándola en los quesos elaborados con leche que haya sido en parte o totalmente desnatada.

Art. [illegible] Toda fábrica productora o proveedora de manteca o quesos o de cualquier producto de lechería está obligado a registrar su marca de fábrica ante la oficina respectiva del ministerio de agricultura de la nación, la que será archivada de acuerdo con la reglamentación que sobre la materia rija.

Art. 11. Las infracciones a las disposiciones de esta ley y las que se produzcan a la reglamentación de la misma serán penadas con multa de quinientos pesos moneda nacional a cinco mil pesos moneda nacional, o con arresto de tres a seis meses.

Art. 12. El P. E. reglamentará esta ley quedando el ministerio de agricultura de la nación encargado de su aplicación y de la ejecución de la misma.

Art. 13. Quedan derogadas todas las leyes que se opongan a la presente.

Art. 14. Comuníquese, etc.

En sus fundamentos, dice el autor:

El proyecto de ley que tengo el honor de someter a la honorable cámara lo considero de oportunidad desde que hemos de llenar una necesidad realmente sentida.

Dos razones fundamentales lo inspiran: 1o. Procurar que todos los productos de lechería y sus múltiples derivados lleguen a manos del consumidor en perfecto estado de pureza y por consiguiente libres de toda adulteración.

Es sabido que tanto la leche como la manteca y especialmente la primera son artículos alimenticios de primera necesidad y aún perdura el recuerdo ingrato de los sucesos ocurridos por la adulteración criminal de algunos artículos alimenticios ni tampoco han transcurrido muchos años de la campaña moralizadora y tenaz que emprendieran las autoridades municipales de la capital federal en contra de los proveedores de leche y manteca en condiciones tales de adulteración e impureza que constituían un serio peligro para la salud pública.

La otra finalidad es la de dotar a la industria lechera del país de normas amparando su próspero desarrollo al mismo tiempo reprima e impida la falsificación y adulteración de sus productos, hechos delictuosos que forzosamente desprestigian los propósitos honestos del industrialismo con evidente y grave perjuicio para los capitales invertidos en su explotación. Los mercados europeos, compradores de manteca en grande escala, [illegible] desconfiados de la calidad de nuestros productos de lechería, han de abrir sus puertas sin recelos ante las garantías que le ha de merecer el proyecto de ley que en breves palabras entrego a la consideración de la honorable cámara.

CONGRESO

Extinción de las obligaciones del deudor—

La comisión de legislación general de la cámara de diputados se ha expedido en el proyecto presentado por los diputados Ferrarotti y Gonzalez y aconseja a la cámara la sanción del siguiente proyecto de ley:

Art. 1o. Los concursados civiles se extinguen todas las obligaciones [illegible] del deudor [illegible] juez a petición [illegible] mandará levantar su [illegible] personal y le otorgará carta de pago, siempre que no existiesen causas que lo sometan al fuero criminal.

a) Dictado el auto aprobatorio de la [illegible] de bienes.

b) [illegible] después de dictado [illegible] año después de presentada la liquidación de bienes.

c) Si hubiese dolo o fraude, [illegible] años después de cumplida la sentencia condenatoria.

Art. 2.o La carta de pago se otorgará por el juzgado del concurso [illegible] del artículo 1.o

Incorpóranse las disposiciones de la presente ley al título correspondiente del código civil "Extinción de las obligaciones", quedando derogadas todas las [illegible] que a ellas se opongan.

Construcción de una línea férrea—

La comisión de comunicaciones y transportes se ha expedido en el proyecto pasado en revisión por el senado concediendo a la Compañía del ferrocarril Central de Córdoba el derecho de construir y explotar una línea férrea [illegible] arrancando [illegible] la estación [illegible] dictamen [illegible] a la cámara [illegible] aprobación [illegible] artículo [illegible] en la siguiente forma.

Art. 2. — Dentro de los seis meses contados desde la promulgación de la [illegible] se firmará el contrato respectivo [illegible] meses después de firmado el contrato la empresa presentará a la aprobación del P. E. [illegible] planos y perfiles [illegible] de la línea [illegible] darse comienzo a las obras dentro [illegible] seis meses siguientes a la aprobación de los planos y terminarse a [illegible] Fíjase en cinco mil pesos moneda nacional la multa [illegible] a que se refiere el artículo 6o. de la ley 5315. Si agotado el depósito la empresa dejase a [illegible] más de dos meses de multa, la concesión quedará caduca con relación a la parte de línea no construída.

Edificio de correos y telégrafos en la ciudad de Mercedes.—

Los diputados Landaburu, Taboada y Gallea han presentado esta tarde un proyecto de ley por el cual se autoriza al P. E. para adquirir un terreno con destino al edificio de correos y telégrafos de la nación en la ciudad de Mercedes (San Luis) para lo cual se deberá invertir hasta la suma de treinta mil pesos que se tomará de rentas generales.

Construcción de cloacas domiciliarias—

La comisión de obras públicas se ha expedido esta tarde en el proyecto [illegible] en revisión por el senado modificando la [illegible] número [illegible] referente a obras domiciliarias de salubridad en todo el radio de la capital federal.

La comisión en el despacho aconseja se apruebe el proyecto mencionado sin modificaciones.

Contra los acaparadores—

El diputado Martínez (E.) presenta un proyecto de ley por el cual se establece que todo comerciante tendrá obligación de denunciar quincenalmente al ministerio de agricultura la cantidad de azúcar, cereales, legumbres, huevos, pescado y aves que tenga en su poder, sea en estado [illegible]

Expresa luego el proyecto que el comerciante que faltare al cumplimiento de lo dispuesto tendrá una multa de [illegible] pesos, la primera vez [illegible] comiso la segunda, [illegible] decomiso e inhabilitación para ejercer el comercio durante diez años, la tercera. La multa será redimida por arresto, de acuerdo con las prescripciones del código penal.

El ciudadano que denunciare o comprobare la violación tendrá el cincuenta por ciento de la multa impuesta.

Las compañías ferroviarias y toda empresa que se ocupe de guardar esas mercaderías, tendrá la obligación de denunciar al ministerio de agricultura el nombre del comerciante, la cantidad [illegible] que [illegible] lo dispuesto las hará pasible de una multa de [illegible] pesos.

Construcción de un hospital—

El diputado Ceballos ha presentado un proyecto de ley autorizando al P. E. para invertir la cantidad de 100.000 pesos para la construcción de un hospital con capacidad mínima de 100 camas en el pueblo de Soto, departamento de Cruz del Eje, provincia de Córdoba.

La industria vitivinícola—

El Centro Vitivinícola Nacional ha enviado a la cámara de diputados una extensa nota haciendo una detallada exposición en defensa de esa industria, con motivo de los proyectos de ley presentados sobre la prohibición de la venta y elaboración de bebidas alcohólicas.

PALACIO DE JUSTICIA

SENTENCIA CONFIRMADA

La suprema corte de justicia dictó sentencia hoy en el juicio por cobro de pesos seguido por los señores Martini y Pisano contra el gobierno de la nación, confirmando el fallo de la cámara federal de la capital que rechazó la excepción de prescripción opuesta por [illegible]

CAUSAS CRIMINALES

El juez del crimen doctor Francisco Ramos Mejía [illegible] el proceso por hurto a [illegible] Domingo Artigau [illegible] tipógrafo [illegible] casado, [illegible] de prisión.

Notas policiales

ACCIDENTE DE TRAFICO

[illegible]

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

[illegible]

DETENCION

[illegible]

LOTERIA NACIONAL

Extracción de hoy

CON 150.000 PESOS

25.459

CON 30.000 PESOS

27.153

CON 15.000 PESOS

5252

CON $ 5000

26962 [illegible]

CON $ 2.000

14711 16261 [illegible] 21602
16971 [illegible] 21355

CON $ 1.000

[illegible]

CON $ 500

[illegible]

CON $ 200

[illegible]

CON 100 $

[illegible]

CON 60 $

1

[illegible] 552 773
[illegible] 714 770
[illegible] 208
[illegible] 814

2

342 098 506 [illegible] 679 495 [illegible]
806 705 801 269 738 460 256 [illegible]
502 292 859 842 607 [illegible] 211 555
612 739 [illegible] 215 [illegible] 113
493

3

[illegible] 791 517 [illegible]

4

684 224 831 637 196 403 285 126
607 013 894 529 442 326 589 361
013 951 391 039 814 969 499 092
662 639 609 905 914 249 421 506
290 235 000 468 440

5

898 451 008 843 161 524 529 745
801 664 357 900 071 244 632 109
897 540 317 841 726 846 794 959
039 163 994 043 452 415

6

632 674 313 598 979 488 499 618
462 519 568 394 084 929 302 294
851 236 141 447 328 145 416 938
679 943 461 788 400 166 614 628
904 844 348 791 448 898 201 318

7

879 293 516 704 639 689 518 896
489 809 420 306 237 046 183 157
993 548 671 061 901 857 603 240
339 250 353 005 764 496 462

8

489 361 118 999 870 700 718 081
446 518 645 928 715 082 600 483
352 435 047 506 216 569 427 895
642 257 223 637 012 418 189 820
001 112 309 173 769 149 885 260
403 285

9

699 268 421 290 491 551 964 767
535 136 176 267 403 876 384 494
629 278 418 097 028 435 447 209
120 995 236 170 482 380 514 800
638 471 899 164

10

204 853 541 647 939 890 135 850
450 399 683 640 402 810 283 914
789 528 041 142 469 570 744 802
558 118 480 653 179 062 902 942
941 820 894 307 050 361 080 352

11

173 676 333 301 984 236 251 343
034 307 649 596 884 279 329 897
022 005 865 919 212 9448 635 694
908 628 639 035 689 823 015 284
728 759 817 895 943 202

12

351 229 413 652 304 355 575 617
566 263 391 133 936 415 100 038
567 173 795 701 236 877 108 559
208 471 843 506 564

13

075 848 044 508 154 212 338 593
824 191 884 137 633 645 078 993
153 759 498 270 452 649 323 181
178 883 768 738 959 923 007 050

14

656 241 713 516 014 363 637 947
035 013 080 873 592 654 996 756
431 019 963 349 428 342 688 774
907 498 573 586 318 236 864 492
194 630 841 197 905 382 027 862
566 669 599 760 690

15

124 142 108 215 617 842 232 006
417 003 980 668 029 052 989 056
312 909 520 157 326 205 578 369
860 300 946 414 403 718

16

295 660 223 000 894 504 582 708
599 371 774 636 668 054 310 510
351 551 984 950 118 002 904 882
063 585 490 917 229 644 108 941
705 679

17

452 131 743 693 486 039 243 633
141 496 198 908 663 546 070 868
396 459 644 351 313 441 448 207
088 139 994 774 060 806 117 745
199 415

18

981 066 093 583 744 542 561 836
671 125 024 708 871 469 627 371
667 897 448 869 493 702 622 159
051 889 580 430 497 064 353 480
342 030 638

19

087 561 651 669 310 506 412 294
463 040 105 444 491 406 678 684
610 299 695 982 206 531 328 305
982 918 427 297 301 735 334 832
006 738 311 439 665 679 197 986

20

808 217 299 975 332 188 392 793
788 428 404 080 483 009 902 917
359 688 665 389 424 940 406 605
043 108 873 170 401 274

21

962 696 787 587 444 657 078 239
054 437 624 025 056 541 168 853
923 734 026 727 195 032 040 559
274 994 101 573 022 166 060 217
005 720 638 332 177 053 831 752
939 955 561 046

22

158 589 306 167 302 307 660 171
110 043 637 370 834 948 032 204
275 481 292 120 225 083 417 856
131 699 632 710 796 372 091 303
355 280 002 692 855 410 061

23

884 970 952 215 288 169 059 242
955 468 286 643 050 650 305 978
180 447 441 401 183 754 771 819
177 826 915 797 314 971 942 217

24

597 269 325 809 319 233 195 192
474 638 379 009 737 285 724 035
543 409 682 841 162 214 677 960
366 8 1 357 395 407 077 808 426
420 137 460 882 988 041 409 893

25

131 329 155 549 671 951 978 386
028 810 105 286 992 871 825 701
200 100 418 224 932 542 510 237
718 708 993 409 204 412 026 995

26

156 783 895 987 428 508 629 758
728 911 825 174 551 076 009 189
247 431 380 152 858 807 547 023
701 008 129 132 745 066 560 326
071 286 467 662 520 585 477 659

27

374 023 614 041 362 130 411 553
390 267 193 959 016 341 729 537
610 714 646 743 715 750

28

299 666 752 011 392 316 860 150
780 098 403 500 959 986 407 312
638 252 480 362 687 538 369 835
044 905 742 249 826 025

29

262 651 683 418 399 621 788 425
176 009 358 000 919 020 851 773
427 643 709 660 447 631 036 088
507 230 588 200 072

30

505 976 634 761 207 113 442 752
138 674 175 725 299 880 024 310
580 769 836 694 810 169 491 272
216 813

31

507 134 427 000 789 557 725 299
880 024 310 580 769 836 436 958
410 584 118 119

32

620 623 458 312 941 412 776 578
140 171 072 294 384 104 424 240
291 823 065 789 056 946 780 028
820 781

33

211 272 168 710 820 825 040 001
697 476 592 066 804 920 032 372
015 195 581 262 327

34

178 576 506 028 904 645 809 432
251 102 505 762 862 930 878 096
502 309 635 816 142 154 373 724
483 558 152 978 886 524 335 994

35

491 210 072 476 708 443 070 725
666 254 989 807 144 691 531 739
291 062 599 395 282 619 278 468

1ª EDICION

10 DE AGOSTO DE 1920

LA CUESTION DE ALQUILERES

Esta cuestión de alquileres se va complicando cada vez más y pareciera que en lugar de acercarnos a su solución nos alejáramos más de ella.

Es que la forma en que el problema ha sido afrontado en el congreso es, a nuestro juicio, equivocada, y ahí reside la razón de las complicaciones que el debate ha producido.

Es innegable que la situación angustiosa por que pasa la mayoría de la población de esta capital, con especialidad la clase menos acomodada con relación al alquiler alto de las viviendas, responde a causas fundamentales que son las que han debido removerse para atenuar en parte las dificultades con que se tropieza para encontrar habitación en condiciones menos onerosas.

Se ha operado un aumento de población en los últimos años y los trastornos de la guerra mundial han dificultado las construcciones, pues el valor de los materiales de construcción aumentó en forma extraordinaria, de manera que se hizo poco menos que imposible que el capital privado se lanzara a la aventura de construir. Si a ello se agrega la suba de los jornales de los obreros impuesta por las mismas necesidades creadas por la carestía de la vida en los alimentos y vestidos, se tendrá la verdadera causa de la paralización en las edificaciones y como consecuencias la escasez de casas y habitaciones.

Es cierto que el amparo de este estado anormal se ha extremado el abuso de los que con poca conciencia lucran sobre la necesidad ajena; pero este es un fenómeno social que tiene su origen en la misma perturbación económica reinante y que se extiende también a las demás cosas que son materia de comercio, como lo revela la suba de precios en los alimentos y en las especulaciones de los acaparadores descubiertos.

Las exigencias de los propietarios se fundan en estos hechos circunstanciales, y por eso, con tan poca conciencia como mucha avaricia, colocan dogales al cuello de los inquilinos.

Entendemos, pues, que la medida principal que los poderes públicos deben adoptar es la que contemple en primera línea la remoción de la causa fundamental en la suba de los alquileres: la falta de casas. Para ello es indispensable estimular su construcción otorgando todo género de facilidades para que el movimiento detenido vuelva a tomar su curso natural. Consultado este aspecto de la cuestión en forma que los elementos para construir puedan ser adquiridos en condiciones menos gravosas, se habrá dado el paso más grande hacia la solución del grave problema.

Y como providencia urgente, para librar a los inquilinos de las extorsiones de los propietarios, bastará que en uno o dos artículos de una ley se prorroguen los plazos del alquiler, dándole estabilidad, y se suspendan los efectos de los juicios de desalojo por un tiempo prudencial que permita desaparezcan por mayor intensidad en la edificación, los inconvenientes con que ahora encuentra todo aquel que desea encontrar vivienda.

Pero excogitar todo un maremágnum de legislación tendiento a modificar la ley civil como panacea para curar un mal que exigen otros remedios, se nos ocurre una verdadera ingenuidad y falta absoluta de sentido práctico.

Así lo confirma el debate iniciado en la cámara de diputados por la confusión que reinó y la conversión producida por la comisión de legislación general que, al iniciarse la discusión, proclamó su infalibilidad y que a las primeras observaciones flaqueó de una menera visible en sus convicciones.

Razón tenían los que pensaron que el asunto debía volver a comisión.

Celebraríamos que la cámara, juiciosamente, rechazara esa maraña de reformas al código civil que la comisión propone nuevamente y se limitara a resolver lo más simple y perentorio: aumentar la edificación y garantizar al inquilino contra el atropello legal que significa el desalojo, originado por la insaciable avaricia del propietario.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 654. Abierto todos los días de 9 a 11 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 355. Abierto todos los días, de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1211. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados, de 9.30 a 11.30.)

Museo Naval. — Florida 801. —Jueves y domingos, de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 308. Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. —Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3954. (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 22.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 835. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados de 8 a 12.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Los sábados de 9 a 12.

Museo Escolar Sarmiento. — Charcas 1081. Abierto todos los días hábiles de 12 a 18. Sábados de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLON. — Empresa Camilo Bonetti y Cía.—Temporada oficial de 1920. — Maestro concertador y director de orquesta: Tullo Serafín. — Hoy, a las 20.45: Representación popularísima a beneficio del Círculo de la Prensa, con la ópera La Traviata.

ODEON. — Compañía dramática española de María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. — Hoy, a las 21.15, función extraordinaria fuera de abono, con el drama: Espigas de un haz.

COLISEO. — Temporada lírica de 1920. — Compañía lírica italiana. — Debut el 21 de agosto.

SAN MARTIN. — Compañía de comedias española. — Los culpables; La casera de la feria: couplets y tonadillas por Lola Membrives.

NUEVO. — Compañía nacional de comedias. — La hora del balcón; Mama Clara.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía argentina. — El 16.713; El loco Torres.

VICTORIA. — Compañía de comedias española. — La dama de las Camelias.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Hoy, a las 21: Caer en la trampa; Melgarejo; Pies y manos, monólogo.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Se continuará...; La Maestrita.

APOLO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Hoy, a las 21.15: El hombre fácil; El corazón y el dinero.

NACIONAL. — Empresa Carcavallo y Cía. — A las 21: Tu cuna fué un conventillo; Los esclavos blancos; Tu cuna fué un conventillo.

OPERA. — Compañía de sainetes, operetas y revistas. — Percanta que me amuraste; El alma del tango; Percanta que me amuraste.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de revistas. — Crainqueville; La mucama de comedor; Premios a la virtud.

COMEDIA. — Compañía de zarzuela española. — Las Verónicas; La misa del gallo; La flor del barrio.

AVENIDA. — Compañía argentina Rivera-De Rosas. — Objetos perdidos; El pobre hombre.

MARCONI. — Compañía argentina de comedias y dramas. — Diplomacia conyugal. Los hijos rotos.

MAYO. — Compañía española de revistas y zarzuelas. — Vaya calor!; Las romanas caprichosas; La gran despensa.

VARIEDADES. — Compañía nacional de revistas. — El debut de la piba; La musa criolla; El trago amargo.

OLIMPO. — Compañía nacional de revistas. — La revista del barrio, Villa Delicias; A la vejez viruela.

EXCELSIOR. — Compañía argentina de revistas. — Ya va cayendo gente al baile!; De la vida milongauera; El pan nuestro de cada día.

TEATRO PUEYRREDON. — Compañía de dramas y comedias. — Todas las noches función.

CASINO. — Gran compañía de atracciones. Hoy a las 20.45. Gran éxito de los nuevos artistas.

MAJESTIC THEATRE. — Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. Exito de Delfy, Lanzetta, Trío Málaga, Las Porteñas, Rosario Pacheco, Antonia Costa.

PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierta los sábados por la noche y domingos y feriados. Tarde y noche: Derecho al baile, teatro, cine y una atracción de la obtención de la entrada general de 1 $.

HIPPODROME. —Gran circo Frank Brown — Una tradición nacional, 1884-1920. — (Donde se aprende a reír). — A las 21: Función con la grandiosa nueva compañía.

Sobre una interpelación

De la interpelación promovida en la cámara de diputados al ministro de hacienda sobre la Caja de Conversión y los cambios con Norte América, "La Nación" saca tema para tendenciosamente hacer cargos al ejecutivo.

En su afán de hacer oposición, exagera los argumentos y sugiere al promotor de la interpelación, verdaderas suspicacias. No pudiendo el diario mitrista actuar en la cámara, cuya sala a su deseo debía convertirse en escena de pugilato entre el interpelante y el ministro "hace colita" para que a su vez el joven legislador, desate agravios sobre el funcionario.

Sabe bien "La Nación", que el grupo socialista de la cámara, no necesita de estimulantes para el escándalo y lo haría si se le presentara ocasión propicia. Pero no habrá caso, pues, el ministro de hacienda, si habla en nombre del poder ejecutivo lo hará en la forma que corresponde y estamos seguros que no ha de dejar claros, por donde pueda penetrar la crítica.

En lo que se refiere a la Caja de Conversión, el gobierno, ha procedido con la cordura y discreción que la situación del mundo y los intereses del país imponían y si es cierto, que algo se ha modificado por la terminación de la guerra, ella no es tan clara como sería de desear, pues a cada momento surgen nuevas dificultades para que la paz, sea una realidad tan anhelada.

La interpelación promovida, si ha de ser con fines de presentar proyectos de legislación sobre los puntos que la determinan, tendrá que desenvolverse en un ambiente sereno, de acuerdo con los serios problemas que afecta.

Confiamos, que los altos intereses comprometidos, han de imponer mesura para tratarlos.

De otra manera se confirmarán los temores, que lo que se busca es promover debates de mera exhibición y propaganda política.

ES FALSO

"La Nación", asegura que el ministro de hacienda doctor Salaberry, al discutirse en la cámara de diputados los diversos proyectos sobre alquileres y al anunciar que el ejecutivo preparaba el suyo, hizo moción, que fué rechazada, para que se aplazara la discusión del asunto. Lo que afirma "La Nación", como lo hace siempre cuando se trata del ejecutivo, es falso.

El doctor Salaberry, se limitó a decir, puede verse la versión taquigráfica de la sesión, que como el gobierno preparaba un proyecto sobre el mismo asunto en discusión, se abstenía de tomar parte en el debate. No hizo moción alguna.

La moción no de aplazamiento, sino de volver a comisión los proyectos para el estudio conjunto por las comisiones de legislación y presupuesto, fué hecha por un muembro de la cámara y ya ve el diario mitrista qué sugerente fué el rechazo de su moción, cuando la cuestión se ha vuelto más intrincada y la misma comisión ha creído que era del caso la revisión de su mismo despacho.

¡Cómo es fácil demostrar a cada paso, que esta prensa opositora, afectada de delirio de persecuciones, ve en todas partes enemigos y causas para atacar!

El caso que comentamos eso sí que es sugerente y no una votación, cuyo origen para hacer crítica se funda en una falsedad.

La camarilla

Con este sugestivo título nuestro estimable colega "La Unión", que continuamente expresa con independencia y acierto, juicios sobre el gobierno actual, ha publicado un suelto que no podemos menos de reproducirlo desde que él encierra una gran verdad, respecto a los nuevos métodos opuestos a los seguidos por el "régimen".

En efecto, ni el presidente de la república ni los ministros tienen camarillas que puedan influir para nada en sus altas funciones. Estas se desenvuelven con entera independencia y de acuerdo con la orientación bien definida que señaló desde su advenimiento.

Esa conducta se ajusta, no sólo a principios de alta moral, sino al constitucional que marca su desempeño.

He aquí el suelto de "La Unión":

"La "camarilla" — Entre los muchos rasgos que hacen distinta la presidencia actual de las precedentes, señalemos uno, el más visible: el doctor Yrigoyen gobierna sin "camarilla".

Este hecho, reconocido por sus adversarios y estimado como una deficiencia por muchos de sus amigos, (particularmente por los que se habrían considerado con títulos para formar la "camarilla" en cuestión) constituye, dentro de la manera gubernativa, diremos así, del doctor Yrigoyen, su mejor título a nuestro aplauso.

Sabemos lo que significaba antaño la tal "camarilla". Era, más que el conclave privilegiado de los amigos el círculo impenetrable de los "amigotes"; era la mancomunión de los favoritos agrupados en la antesala presidencial y sin cuyo concurso nadie llegaba hasta el primer mandatario; el núcleo siempre subalterno de los íntimos, donde estaban todas las candidaturas a todos los puestos vacantes; el círculo de hierro que rodeaba al presidente y la muralla china tras de la cual se escurrían la banda y el bastón...

He aquí que ese vestigio del caudillaje bárbaro no existe en la actualidad. Lo demuestra la frecuencia con que los hombres más vinculados personalmente al doctor Yrigoyen hacen pública su disidencia con él.

Ni el gabinete, que habría podido constituir una especie de "camarilla" constitucional, ha logrado llegar a serlo: los ministros no tienen otra misión que la de refrendar los actos del jefe del poder ejecutivo y emitir opiniones cuando le sean requeridas. El presidente se desenvuelve así en un plano superior, ajeno a las minucias del circulillo asfixiante que en otros tiempos ejerció sobre su persona una verdadera acción de secuestro, tapándole los ojos con la doble venda de la amistad y la camaradería e impidiéndole mirar hacia la realidad, sino por la ventana estrecha del pequeño grupo circundante.

La crítica del futuro, menos apasionada e injusta que la de nuestros días, señalará este hecho como una de las características más altas, más democráticas y más hermosas del presidente Yrigoyen".

Dos fuerzas

Una es pequeña, reducida: ha sido bautizada con el nombre de acaparadores.

La otra es fuerte, grande, sufrida, perjudicada en la hora actual, por la primera, se llama el pueblo nacional.

La primera realiza su negociado a lo Moloch. Abusa, acaparando los artículos necesarios para la alimentación diaria, fija precios onerosos y hace imposible la alimentación normal a los habitantes de la república.

Esos Moloch, han sido atacados ya por el gobierno de la nación, pero su fuerza poderosa sólo puede ser destruída, anulada, con una ley enérgica que debe dictarla de inmediato el parlamento argentino, en salvaguardia de los más, ante la explotación de los menos, en defensa de los intereses generales de la población exprimida por esos comerciantes sin conciencia.

El gobierno, realiza dentro de sus recursos y de sus medios legales, su acción para anular este agio desenfrenado, este afán de enriquecimiento inmediato con que se desborda un núcleo reducido de malos comerciantes. Ahí está el problema del azúcar, del pan, de la leña y de muchos otros productos nacionales, planteado prácticamente, con valentía por el gobierno nacional y comunal, pero ello no es suficiente.

Se necesita que los damnificados directos, se precisa que el pueblo ocupe su lugar en esta lucha cruenta que debe desarrollarse para abatir a los acaparadores y la medida ha sido indicada por el actual intendente municipal, señor Cantilo, al propiciar la idea de las cooperativas.

En cada barrio, en cada parroquia, el vecindario debiera hacer su cooperativa, aunar las fuerzas de los consumidores, para buscar el artículo directamente del productor, resistiéndose a las compras que se tasan con precios exagerados, porque hay que confesarlo, hay en el país, superabundancia de productos alimenticios y entonces debe haber unión para quebrar la acción de los usureros de los alimentos.

Una resistencia económica del público consumidor en la adquisición de los productos que se venden caros, con las facilidades actuales que el gobierno brinda en esta contienda que hoy realiza él sólo, daría los frutos inmediatos que son de desear, para hacer cesar el cuadro bochornoso que contempla el país.

Todas las facilidades las darían la comuna y el gobierno de la nación. La teoría ya ha sido debidamente planteada, en el congreso realizado de las cooperativas.

Se ha probado en la práctica, con la iniciativa municipal que ella es realizable.

¿Por qué entonces, en vez de una sola cooperativa, no se fundan cien, doscientas, de inmediato en la capital, que pueden expender sus artículos sin gravámenes mayores, en locales públicos que fácilmente se obtendrían, en ferias francas, etc.?

Mientras no llegue la ley urgente de emergencia que se necesita, estableciendo penalidades para los usureros de los alimentos, poniendo freno fuerte a estos desmanes ingratos, la realización de las cooperativas debe ser afrontada con valentía por las colectividades, agrupaciones o núcleos de vecinos de buena voluntad que quieran servir a su país, en esta obra fundamental y económica, para libertarlos de ese yugo de explotación desmedida que hace que los precios actuales, deban ser considerados como "precios de guerra" aquí, en el país de la superproducción.

El gran capital está en poder del consumidor del pueblo que compra diariamente lo artículo de consumo. Si fuera a hacerse el cálculo estadístico de lo que diariamente se invierte en la adquisición de esos alimentos, podrá apreciarse la inmensa fuerza que tiene a su favor el pueblo. Fácilmente derrotaría pues al capital que se emplea en el agio de los alimentos en el juego de azar, pues no puede clasificarse de otro modo, el uso que se hace de esos dineros, para medrar con lo más sagrado que tiene un pueblo, como lo es el derecho a su alimentación.

El alto precio del azúcar

Contra el acaparamiento

Expropiación de 200.000 toneladas

Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo

Es enviado hoy al Congreso

Ha de ser recibido por el aplauso de la opinión el mensaje y proyecto que envía hoy el poder ejecutivo al congreso, y que publicamos más abajo, autorizando la expropiación de 200.000 toneladas de azúcar para ser vendidas en la república al precio de costo, que se fija en $ 4.10 para los 10 kilos de azúcar pilé y de $ 3.50 la granulada.

Esta medida de gobierno, extraordinaria, se justifica plenamente, pues ella viene a satisfacer necesidades públicas impostergables y se pone una traba a la especulación logrera que aprovecha, para alcanzar ganancias ilícitas, a costa del pueblo.

El mensaje y proyecto a que nos referimos, revela en forma elocuente la preocupación constante del gobierno por el bienestar general y el concepto que tiene de sus deberes ante el país.

He aquí el mensaje y proyecto de ley que comentamos brevemente:

"Al H. Congreso de la Nación:

Ha sido una constante preocupación del P. E. evitar que el precio del azúcar se elevara más allá de los límites normales. Las medidas sucesivamente adoptadas con ese objeto son bien conocidas y sin duda a ellas se debe que hasta ahora los precios no hayan alcanzado mayores exageraciones.

Solicitado por industriales y productores y constatada la existencia de un sobrante exportable, el P. E. autorizó la salida de un máximum de cien mil toneladas a condición de dejar en poder del gobierno el 30 o o para ser vendido en plaza a razón de 41 centavos el kilo, como así se hace con el azúcar recibido por tal concepto.

Esto no obstante, y a pesar de existir dentro del país cantidad más que suficiente para satisfacer las necesidades del consumo interno, el precio del azúcar se ha elevado de un breve tiempo a esta parte a un valor que no está en relación ni con el precio de costo ni con una situación de carestía por escasez de existencia. En presencia de este hecho y tratándose de un artículo tan indispensable para la alimentación, el gobierno entiende que los poderes públicos faltarían a sus deberes esenciales si permanecieran indiferentes. Ha llegado el momento de adoptar una medida tan enérgica como eficaz que concluya de una sola vez con lo que no vacilo en calificar de una verdadera expoliación sobre el sudor de todos los trabajadores, haciendo más precaria la vida de sus hogares.

Está perfectamente comprobado que este brusco encarecimiento no es debido, como antes decía, a falta de azúcar suficiente, a la elevación del costo de producción y ni aún siquiera a los daños de los últimos accidentes climatéricos, cuyas consecuencias se exageran a designio. Es exclusivamente la obra malsana de una especulación incontenida que quiere multiplicar sus riquezas a expensas de las fuentes de producción y de las necesidades del consumo.

El P. E. piensa que es necesario amparar la industria y fomentar su desarrollo, porque ello significa prosperidad para el que produce y bienestar para el que consume; pero es indispensable también proceder con mano enérgica para impedir la explotación por quienes pretenden aumentar su fortuna sin incorporar ningún esfuerzo a la labor común.

En la ausencia de una ley previsora, capaz de impedir los acaparamientos y los trusts de artículos vitales para la subsistencia, se hace necesario adoptar una medida ocasional que contenga el abuso y acaso llegue a ser una lección saludable para los que especulan sobre el hambre y la sed del pueblo que trabaja.

Existen en el país fuertes partidas de azúcar, substraídas a la venta, para mantener los altos precios. Su valor de costo no ha excedido en ningún caso del 30 o o del precio a que hoy se vende. El productor de caña, sin embargo, no ha recibido un beneficio mayor, el industrial no ha ganado más por la elaboración y, en fin, el modesto obrero empleado en ella no ha salido de su situación difícil por obra de este encarecimiento inaudito. Nada hay, pues, que la justifique, ni aún siquiera que la haga tolerable.

El P. E. no ha trepidado en llegar a esta conclusión, profundamente convencido de que la alta razón de estado, no tan sólo se fundamenta en los primordiales conceptos del orden público, sino que debe realizarse por medio de las funciones de gobierno en garantía, seguridad y bienestar de los pueblos, de forma que ellos no sufran las confabulaciones de malsanas tentativas.

Hemos venido a las representaciones públicas acatando los mandatos de la opinión y estimulados por el deber de reparar dentro de nuestras facultades y en la medida de la acción del tiempo, todas las injusticias morales y políticas, sociales y positivas, que agraviaron y laceraron al país, durante tanto tiempo y no habremos de declinar en ningún caso ni en ninguna circunstancia, de tan sagrados fundamentos porque ellos constituyen la salud moral y física de la patria.

Estas breves consideraciones, cuyo alcance no escapará al elevado criterio de V. H., me deciden a someter el adjunto proyecto de ley, pidiéndoos su rapide sanción.

Dios guarde a V. H. — H. YRIGOYEN. — D. Salaberry.

Proyecto de ley—

Artículo 1o. — Autorízase al poder ejecutivo a expropiar hasta la cantidad de doscientas mil toneladas de azúcar.

Art. 2o. — A los efectos del artículo anterior fíjase en $ 4.10 el valor de los diez kilos de azúcar refinada Pilé y $ 3.50 los diez kilos de azúcar granulada.

Art. 3o. — El P. E. venderá el azúcar expropiada al precio de costo en todo el territorio de la república, tomando al efecto las medidas convenientes y dictando las reglamentaciones necesarias.

Art. 4o. — Adquiridas las doscientas mil toneladas de referencia, el P. E. podrá permitir la libre exportación del excedente que hubiere.

Art. 5o. — Autorízase al P. E. a disponer de rentas generales de las sumas necesarias para llenar los fines de la presente ley, debiendo ingresar a la misma cuenta especial las cantidades que perciba por la venta al público del azúcar refinada.

Art. 6o. — El P. E. previa consignación del valor antes mencionado, podrá tomar posesión inmediata del azúcar donde quiera que exista.

Art. 7o. — A los efectos de la presente ley, declárase de utilidad pública el azúcar de cualquier clase existente en el país.

Art. 8o. — Comuníquese, etc.

D. E. Salaberry.

Sesión en ambas cámaras

Ambas cámaras están citadas para hoy.

La de diputados deberá tratar en primer término, la interpelación al ministro de hacienda sobre la clausura de la Caja de Conversión, para luego, constituida en comisión, reanudar el estudio de los proyectos sobre reglamentación de los alquileres.

Como informamos en nuestra edición anterior, la mayoría de la comisión de legislación general someterá a consideración de la cámara los nuevos anteproyectos que han elaborado, los cuales concilian las diversas opiniones vertidas sobre este asunto en el curso del largo debate.

El senado, que tiene a la orden del día los despachos de la comisión de poderes en el diploma de senador nacional electo por la provincia de Mendoza presentado por el señor Teisaire, es probable que postergue la consideración de este asunto hasta el próximo jueves, día que ha prometido estar en esta capital el electo, para hacer la defensa de su diploma, que la mayoría de la comisión desaprueba.

En tal caso, la cámara se ocupará de los dictámenes de la comisión de negocios constitucionales que aprueban los tratados de arbitraje con las repúblicas de Venezuela, Ecuador y Colombia, y el de la misma comisión sobre amnistía general a los infractores de la ley de servicio militar y de enrolamiento.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

La cuestión polaca

Los aliados y Rusia

Actitud de los ferroviarios británicos

La "entente" y el soviet

LONDRES, agosto 10 (U. Press). — Se predice que la decisión de la "entente" con respecto a Polonia, no habrá de definirse hasta tanto sean presentadas en Minsk las condiciones de los soviets, con que ocurrirá mañana. Mientras tanto no ha de iniciarse ninguna acción.

El "Times", dice saber que en los círculos bolshevikis de Londres se espera que la delegación que preside Kameneff se retirará cuando Varsovia haya sido ocupada y sovietizada. Se informa también que Kameneff fué invitado a concurrir anoche a la conferencia de los laboristas, pero que no asistió a ella.

Los obreros ingleses se oponen al transporte de armas y municiones para Polonia.

LONDRES, agosto 10 (U. Press). — Los ferroviarios resolvieron no transportar alimentos, municiones ni provisión alguna, destinadas a Polonia.

Las organizaciones industriales femeninas que cuentan con millones de obreras, manifestaron que tal guerra era un crimen mundial, que vendría a aumentar las miserias y sufrimientos de los pueblos de todos los países y apelan a todas las mujeres para que protesten.

Japoneses asesinados

VLADIVOSTOCK, agosto 10 (Agencia Havas). — La colonia japonesa de Okhotak, ha sido masacrada y los edificios incendiados.

En honor de Palacio Valdés

OVIEDO, agosto 10 (U. Press). — Se celebrarán hoy en ésta, las fiestas en honor del novelista Armando Palacio Valdés.

Actitud del papa

ROMA, agosto 10 (U. Press). — El papa ha dirigido **una carta a los** obispos del mundo entero **ordenándoles** oraciones especiales **en favor de Polonia**, recordándoles que **Polonia** se halla actualmente **amenazada y** que también se halla en iguales condiciones Europa entera.

La rendición de Pancho Villa

NUEVA YORK, agosto 10 (Agencia Havas). — El corresponsal de la Associated Press en San Pedro de Crabuila (Méjico), dice que el exrebelde Pancho Villa, hizo su entrada en dicha ciudad siendo aclamado por la muchedumbre, seguido de una banda de partidarios fieles, quienes con su jefe se rindieron al gobierno del señor de la Huerta, en las condiciones establecidas recientemente en las Sabinas.

En la plaza principal, rodeado de una multitud no menor de 3.000 personas, Pancho Villa declaró que se había rendido porque la continuación de la lucha significaba la intervención de los Estados Unidos de Norte América en los asuntos mejicanos.

Detención del Dr. Altenderf

NUEVA YORK, agosto 10 (Agencia Havas). — El corresponsal de la Associated Press telegrafía de Méjico, que el general García, jefe del estado mayor del departamento de guerra, anuncia el arresto del doctor Paul Berbardo Altenderf quien se titulaba agente de los Estados Unidos y está acusado de haber escrito falsos artículos sobre la cuestión mejicana.

El yate "Electra"

MALAGA, agosto 10 (U. Press).— El yate "Electra" en que viaja el famoso inventor Marconi, entró a este puerto de arribada forzoza, habiendo sufrido algunas averías, que una vez reparadas le permitirán seguir su viaje.

No hay confusión posible

Más vale tarde que nunca, habrá dicho "La Prensa", al dejar transcurrir los días antes de comentar el mensaje del P. E. en el que daba cuenta al congreso de una operación tan desastrosa para el erario público, como la de invertir 30 millones de pesos en la adquisición del puerto de La Plata; negociado que realizó uno de los gobiernos del "régimen" con el beneplácito de aquel diario.

De ahí el silencio que éste ha venido guardando, al respecto, no obstante su careta de acérrimo defensor del tesoro público. Pero, espoleado por nuestra invitación diaria al comentario de aquella sospechosa inversión de fondos y hallándose en descubierto ante la opinión pública, hoy abrió juicio al respecto, de esa manera solapada y tortuosa que le es característica, cuando quiere restar importancia a los actos del gobierno actual.

Y todo lo que se le ha ocurrido, para cohonestar su silencio pasado, y despistar la atención del público, fija en el negocio denunciado por el P. E. al congreso, fué decir que el mensaje del gobierno "ha dado lugar a algunas confusiones respecto de cuales son los muelles que serán reparados", si los del arsenal militar, o los de La Plata.

Este cínico subterfugio, de nada ha de valer a "La Prensa", por el contrario evidencia su mala posición para tratar este asunto.

Sabe el pueblo, porque bien claro lo expresó el gobierno en su mensaje que los muelles a repararse con la cantidad solicitada al congreso, son los del puerto de La Plata, los mismos que costaron al país treinta y dos millones de pesos en tiempo del "régimen", los mismos, que según informes técnicos, tienen un material pésimo y un plan constructivo deficiente, los mismos que han empezado a derrumbarse, con apenas 10 años de explotación y no 16 como afirma "La Prensa", quizá para amenguar la responsabilidad de "técnicos" que le son caros; pues si bien el gobierno nacional adquirió el puerto de La Plata en 1904, debido a reparaciones y trabajos de organización que debió efectuar, puede decirse que la explotación de aquél tiene en realidad de verdad apenas 10 años.

Para que se vea toda la perfidia informativa del diario mercantil transcribimos la parte del mensaje en que se da cuenta de los muelles a repararse, y que no da lugar a confusiones de ningún género. Dice así:

"El puerto de La Plata, obra construída por la provincia de Buenos Aires, fué transferido por ley número 4436 al gobierno de la nación el año 1904, mediante el pago de la suma de $ m|n 26.979.221.50, cuyo importe está comprendido el de varias extensiones de terreno acordadas a empresas o detentadas por particulares.

Nada consta en la documentación de este negociado sobre el estado en que el gobierno de la nación recibió dicho puerto, ni en la discusión parlamentaria, que precedió a la sanción de la ley, se mencionó siquiera este dato de fundamental importancia; si el valor del bien público adquirido, teniendo en cuenta sus condiciones constructivas y su estado de conservación, respondía o no al importe pagado.

Cumplidos apenas 10 años de explotación por el gobierno de la nación y después de haber invertido la suma de 4.696.684.53 m|n. en diversas obras tendientes a su mejor explotación, se produjo un primer derrumbamiento de una extensión de muelle del gran dock, accidente que se ha repetido recientemente, quedando así inutilizadas para el servicio público dos secciones de 120 metros lineales cada una de muro de atraque. Un estudio prolijo llevado a cabo por las oficinas asesoras del ministerio de obras públicas evidencia que las causas determinantes de este desastre estriban en deficiencias del plan constructivo y en la pésima calidad de los materiales y de la mano de obra empleados, agravadas estas causas por los trabajos de profundización realizados para permitir la explotación racional del puerto. Al propio tiempo, el examen de los muros que quedan en pie demuestra que sus condiciones de estabilidad son precarias, estando expuestos a las mismas contingencias que las secciones derrumbadas.

Es necesario, en consecuencia, proceder no sólo a la reconstrucción de la parte destruída sino adoptar de inmediato medidas preventivas para impedir un desastre total; ambos trabajos han sido motivo de diferentes proyectos, adoptándose en definitiva, como más eficaz y económico, el aconsejado por la dirección general de navegación y puertos, cuyos planos se acompaña y que importa la suma total de 4.188.657.56 o|s, erogación que es indispensable realizar para conseguir que aquel puerto de ultramar, donde la nación ha gastado ya cerca de treinta y dos millones de pesos moneda nacional (pesos 32.000.000 m|n), subsista como tal.

No hay por lo tanto más confusión posible que la de cuantos han intervenido en la adquisición, por parte del gobierno nacional, de una obra, cuyo valor no fué controlado y que ahora gracias al ejecutivo actual ha quedado en descubierto.

Vamos a revisar la colección de "La Prensa" de la época en que aquella adquisición se realizó y la conducta que entonces haya observado el diario mercantil, nos explicará esas confusiones que hoy experimenta.

TOMEN NOTA

"La Nación" publica hoy un reportaje al señor Belisario Montero ex ministro diplomático argentino jubilado que regresa al país después de una jira por Inglaterra, Holanda, Bélgica, Francia e Italia.

De las declaraciones de aquel viajero, se desprende que en el viejo mundo han cambiado mucho las ideas, la educación y la cortesía. Los servicios de cualquier orden son pésimos y costosos, el trato descortés e inaguantable, la vida carísima.

A "La Nación" y a su compañera "La Prensa" que están rezongando cotidianamente de la situación de nuestro país, no les vienen mal esos informes fidedignos, para que apaguen sus censuras al gobierno, a cuya sombra el país va desenvolviendo tranquilamente sus actividades y de cuya magnanimidad están abusando los diarios grandes, que son los únicos que hasta ahora reflejan aquel cambio en la educación y cortesía que el diplomático argentino notó en Europa. Desgraciadamente en punto a ideas "La Nación" y "La Prensa" continúan viviendo atrasados.

La embajada extraordinaria al Paraguay

Como informamos oportunamente, el poder ejecutivo ha designado el personal que formará la embajada extraordinaria que va al Paraguay con motivo de la transmisión del mando presidencial en aquella república.

Como el teniente coronel Francisco Reynolds, agregado militar de la misma, no podrá ausentarse por tener gravemente enfermo un miembro de su familia, ha sido designado en su reemplazo el teniente coronel Pedro Grosso Soto.

Pour la Noblesse

CIGARRILLOS DE 30 y 40 cts

FELIX MIELI
(HIJO)
CONSIGNATARIO

Cereales, Frutos, Haciendas, Propiedades, Campos, Arrendamientos, Hipotecas, Operaciones de Bolsa. BOLSA DE COMERCIO. Oficinas 320 y 321, Buenos Aires

La situación europea

Actitud de los aliados ante el avance bolsheviki

Europa atraviesa un momento extraordinariamente crítico. El avance de los maximalistas sobre Varsovia ha alarmado a las potencias aliadas. El aplastamiento de Polonia implica la destrucción de un Estado creado por la "Entente" en las negociaciones de Versalles. La victoria bolsheviki tiene, además, otro peligroso significado: a los alemanes puede dominarles la tentación de aliarse con Lenín para librarse de las obligaciones que el tratado de paz le impone. Semejante alianza traería como consecuencia una nueva conflagración que podría privar a la "Entente", y especialmente a Francia, de las ventajas obtenidas con el reciente triunfo.

Para estudiar el asunto y tomar una decisión, se reunieron en los últimos días en Hythe los señores Millerand y Lloyd Georges, los mariscales Foch y Wilson y el almirante Beatty. Después de un prolongado cambio de ideas, la conferencia resolvió ayudar a Polonia mediante el bloqueo de Rusia y el envío de armas, municiones y víveres a los ejércitos polacos. El proyecto de enviar tropas, de que se habló insistentemente en un principio, fué abandonado.

Parece que este abandono se debió a dos razones poderosas: Primera, la actitud de Alemania, que manifestó su resolución de impedir por todos los medios el paso por su territorio de tropas y material de guerra destinados a Polonia, y segunda, la actitud de los obreros ingleses y franceses. Tanto los laboristas británicos como los socialistas franceses han declarado que se opondrán a toda tentativa que entrañe la reanudación de hostilidades por parte de las grandes potencias europeas. Los jefes del partido laborista — dice un despacho de Londres — celebraron una conferencia para discutir la situación polaca, y declararon lo siguiente:

"Esta conferencia, que sospecha que las potencias aliadas tienen el propósito de declarar la guerra al soviet ruso, para defender a Polonia, asegura que dicha guerra constituiría un crimen intolerable contra la humanidad, y, en consecuencia, previene al gobierno que se utilizará todo el poder industrial de los obreros organizados para hacer oposición a esa guerra."

En las negociaciones y conferencias de Lloyd George con M. Millerand, y de Lloyd George con los delegados rusos Krassin y Kameneff, no han intervenido los ministros italianos. El señor Giolitti mantiene una prudente reserva. No se sabe si esta reserva obedece a una decisión libremente adoptada o si es una imposición de los socialistas, representados en el gobierno por el señor Labriola.

Mientras tanto, las tropas del general Tuchacheski avanzan sobre Varsovia. El ejército polaco, a las órdenes de los generales Haller (sector Norte) y Pilsudski (sector Sur), se retira dermoralizado y la caída de Varsovia se considera inminente. La caída de la capital polaca quizás señale el comienzo de una nueva orientación en la política europea.

En la Universidad de Montevideo

Conferencia sobre la explotación de maderas en el Alto Paraná

Sobre la explotación de maderas en el Alto Paraná, dará en breve una interesante conferencia, en el salón de actos públicos de la Universidad de Montevideo, el ingeniero uruguayo don Luis Pastoriza, que ha desempeñado entre nosotros, durante cerca de diez años, el cargo de jefe de la sección 10.a de puentes y caminos, del ministerio de O. P., habiendo dirigido durante ese tiempo, la construcción de 14 puentes carreteros, y una red de caminos de más de 250 kilómetros.

Se ocupará, en su conferencia, de los obrajes de Puerto Segundo, situados a 400 kilómetros de Posadas, y a 8 leguas de las cataratas del Iguazú, en una propiedad de cien mil hectáreas, y en los que trabajan más de 1500 obreros, en la explotación del cedro, el lapacho, el peterebí, el incienso, el guatambú, el anchico, el virapitá y otras variedades. Se hace la extracción en vigas o rollizos, con los que se forman grandes jangadas que potentes remolcadores conducen hasta Campana, donde se embarca la madera en bodega, para ser traída a nuestro puerto. Hasta ahora se han extraído unos 40.000 árboles, o sea, cerca de veinte millones de pies de madera.

La conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas y una interesante película cinematográfica, tomada del natural, en la que, además de pintorescas escenas de la vida en la selva, se ve todo el proceso que sufre la madera en su transformación de árbol en viga o rollizo, y su transporte hasta los mercados de consumo.

En esta conferencia que, como se ve, ha de resultar muy interesante, el ingeniero Pastoriza dará una idea clara de las dificultades vencidas y enseñanzas recogidas en la lucha con la naturaleza.

Jiras del Intendente Municipal

Visita a un establecimiento industrial

El intendente municipal acompañado de su secretario privado señor Pedroza, realizó hoy una visita a la fábrica de dulces y conservas The Standar, establecida en la calle Brandsen 1043 y 1047.

En su visita pudo notar el señor Cantilo, el adelanto alcanzado por el establecimiento industrial aludido.

El intendente municipal fué muy agasajado por el personal superior de la fábrica y aplaudido por el personal obrero.

Consolidación de la deuda

Despacho de la comisión de hacienda del Senado en el proyecto del P. E.

La comisión de hacienda del senado que tiene a estudio el proyecto del P. E. sobre consolidación de la deuda celebró reunión ayer con la asistencia de la mayoría de los gerentes de Bancos particulares que operan en esta plaza, a quienes se les hizo conocer el siguiente despacho de la comisión referente a la realización de un empréstito de pesos 400.000.000 destinados a consolidar las deudas a corto plazo.

Artículo 1.o—Autorízase al P. E. a emitir 400.000.000 de pesos moneda nacional, denominados Bonos del Tesoro, en títulos de deuda interna de 4 por ciento de interés anual pagaderos por trimestre el 1.o de enero, abril, julio y octubre de cada año.

Art. 2.o—El Banco de la Nación Argentina efectuará el pago de los intereses sin comisión alguna, a cuyo efecto el P. E. entregará las sumas necesarias, por lo menos tres días antes de la fecha de vencimiento.

Art. 3.o — Los títulos creados por esta ley y su renta, serán libres de todo impuesto nacional y provincial creado o por crearse.

Art. 4.o—El importe de los bonos será exclusivamente destinado a consolidar las deudas a corto plazo, que hoy tiene la Nación en el interior y exterior.

Art. 5.o—Los Bancos invertirán el 10 por ciento de sus depósitos en bonos emitidos de acuerdo con la presente ley. Las sociedades anónimas deberán, en lo sucesivo, invertir su fondo de reserva legal en la adquisición de estos bonos, dentro de los 60 días de aprobado su balance anual.

Art. 6.o—Ningún Banco o sociedad anónima podrá efectuar el pago de su patente anual, sin presentar certificado de haberse acogido a lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 7.o—Déjansè sin efecto las autorizaciones conferidas al P. E. para emitir fondos públicos de las leyes 5005, 8869, 9468, 10067, 10223, hasta la suma de 252 millones de pesos.

Art. 8.o—El P. E. determinará por un decreto, previo a la emisión de títulos autorizados por la presente ley, el monto y el origen de los que se anularán en cumplimiento de la misma.

Art. 9.o—El P. E. reglamentará la presente ley, debiendo dar cuenta de su cumplimiento al honorable congreso.

Art. 10. — Los servicios y gastos de este empréstito se imputarán al inciso único (deuda pública) del presupuesto, y a la prensete ley en la forma que determine el P. E., hasta tanto se incluya el servicio respectivo en las sucesivas leyes del presupuesto.

Art. 11. — Los Bancos podrán canjear los títulos que mantengan en su poder, recibiendo en el acto, del Banco de la Nación, su equivalente a la par en billetes moneda nacional curso legal.

Los gerentes han prometido estudiar detenidamente el proyecto y después de una reunión que realizarán el próximo jueves, darán a la comisión una repuesta definitiva sobre este asunto.

Los mataderos de Liniers

Su transformación en un gran frigorífico

Con la actividad que exige la importancia de la cuestión, la Compañía Hispano Argentina de Intercambio Comercial y Frigoríficos prosigue los trabajos que tiene en estudio para la transformación de los actuales mataderos en un gran establecimiento frigorífico.

A este fin está concluyendo el detallado programa, que en su visita al señor Cantilo prometió presentarle, juntamente con los planos de las obras a realizar, y que entregará en un plazo perentorio a la intendencia.

Aunque la compañía reserva los extremos de su proyecto, en tanto no los dé a conocer oficialmente al señor Cantilo, sabemos de fuente autorizada que sus propósitos son remediar las deficiencias del actual régimen de matanza, por la concurrencia conjunta del municipio y de los ganaderos interesados, mediante un sistema financiero e impositivo en el que se preveen hasta las menores contingencias sin dejar nada fiado a la imprevisión o a la casualidad.

El programa de la compañía abarcará otros puntos no menos interesantes, cuales son la cooperación de los hacendados de las provincias del litoral, entre los que ha suscitado gran entusiasmo esos propósitos, por las ventajas que el frigorífico municipal proporcionaría al desarrollo de las riquezas de aquellas regiones, en las que, la compañía tiene ideado establecer otro gran frigorífico local.

Relacionado con los anteriores extremos, la compañía expondrá también a la municipalidad, la conveniencia de establecer un depósito frigorífico; de organizar un mercado general de venta; y de facilitar los medios de transportes para descongestionar el tráfico y hacer más rápido el abastecimiento del frigorífico en cuestión.

Para todas estas innovaciones la compañía propondrá a la intendencia los medios financieros de que deberá echar mano, sin que impliquen recargo alguno para la vida del consumidor.

La realización de este programa cuya importancia y trascendencia no pueden ser más notorias por las ventajas que reportará para la producción y para el consumidor, ha suscitado una gran corriente de simpatía en nuestros círculos ganaderos y entre los hacendados argentinos, que han ofrecido su concurso a la Compañía Hispano Argentina de Intercambio Comercial y Frigoríficos.

Balneario Monte Carlo

Efectuóse ayer la asamblea general de socios de la sociedad anónima Balneario Monte Carlo, resultando elegidos directores titulares, los señores Alfredo L. Pozzali, Víctor Paggio, Leopoldo Ausbruch, Francisco Fernández, doctores Mario Ferrari, Humberto Cohen y Alberto Núñez. Suplentes los señores doctores Ernesto Sánchez, Rinaldo Cúneo y Hugo Paolantonio. Síndico el doctor Ubaldo Romero, suplente, Carlos Sourgues.

Como se recordará la sociedad se fundó en 1913 habiendo comprado a un sindicato francés en $ 1.250.000 las tierras, derechos y acciones y titulándose Soc. Ano. Balneario Monte Carlo y Villa Mónaco, por entender dedicar parte del capital a la colonización.

En 1914 la sociedad interrumpió los trabajos por haberse ausentado a Europa la mayoría de sus directores, casi todos franceses.

Con la vuelta a la normalidad los nuevos directores entienden hoy proseguir las operaciones tendientes a habilitar aquella hermosísima playa sobre el Atlántico, frente a General Madariaga, beneficiando al vecindario con dotar al país de un nuevo balneario que tanta falta nos hace.

Estado sanitario de la población

BOLETIN DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Damos cuenta a continuación del movimiento habido por enfermedades infecto-contagiosas durante la última semana transcurrida comparada con la correspondiente a igual período del año anterior:

	Enfermos denunc.		Defunc.	
	1919-20		1919-20	
Tuberculosis	22	28	60	28
Viruela	—	—	—	—
Sarampión	—	43	1	5
Escarlatina	2	9	3	—
Fiebre tifoidea	3	5	—	1
Difteria	12	25	5	2
Coqueluche	—	3	—	3
Totales	49	113	69	49

Teniente Coronel Agustín Ibarra García

† HOY EN ESTA CAPITAL

Esta mañana, a las 5, dejó de existir en el Hospital Militar Central, donde se asistía, el teniente coronel Agustín Ibarra García, distinguido militar, cuya actuación le había conquistado merecidos prestigios.

El extinto, que egresó del colegio militar en 1895, desempeñó durante su permanencia en el ejército, importantes cargos de responsabilidad, en todos los cuales dió relevantes muestras de preparación y talento.

Pertenecía al arma de artillería, habiendo comandado diversas unidades en las que acreditó sus condiciones de jefe.

El teniente coronel Ibarra ha fallecido a la edad de 42 años, en la plenitud de la vida, cuando podía esperar nuevos progresos y estímulos en su carrera.

Durante el tiempo que el doctor Elpidio González permaneció al frente de la cartera de guerra, el teniente coronel Ibarra García fué su edecán.

Actualmente revistaba como jefe del distrito militar No. 2, con asiento en esta capital.

El fallecimiento del distinguido jefe ha causado justificado sentimiento en las filas del ejército, entre sus numerosos amigos y cuantos tuvieron oportunidad de apreciar sus condiciones de caballerosidad, profundamente estimadas en los círculos militares y sociales.

Certamen artístico en el Rosario

Los premios donados por la municipalidad de la capital

La comisión municipal de bellas artes del Rosario, comunicó al señor Cantilo que fueron acordadas las dos medallas de premios instituídas por la municipalidad de la capital para el 4.o salón de otoño, a los señores Angel D. Vena y doctor Enrique Prins, por sus trabajos "Quinta en otoño" e "Interior", respectivamente.

Universidad Popular de la Boca

Decreto de la Intendencia Municipal

La intendencia municipal ha accedido a un pedido de la Universidad Popular de la Boca para que los alumnos del curso de arboricultura frutal y horticultura puedan concurrir a practicar los domingos y feriados a los campos experimentales y viveros dependientes de la comuna.

PROVINCIAS

SANTA FE

Demostración

SANTA FE, agosto 10. — Todo un acontecimiento resultó el banquete con que el jueves o del actual fué obsequiado en la estación La Vanguardia por el comercio de la zona, el señor Santiago Farías Chaves, superintendente seccional de tráfico de la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires y en cuyo acto se puso de manifiesto una vez más las simpatías que ha sabido captarse el obsequiado en el desempeño de su misión.

Con un elocuente discurso ofreció la demostración el señor Joaquín [illegible] haciendo resaltar [illegible] tacto, caballerosidad y preparación que había sabido demostrar el funcionario [illegible] recuerdo perdurable [illegible] tuvieron oportunidad de tratarlo [illegible]. Visiblemente emocionado, contestó el señor Chaves [illegible] mostrando que era objeto [illegible] expresivas frases [illegible] das por los comensales [illegible] mero de 50 rodeaban la [illegible] da mesa, con mal [illegible] aprecio.

La comisión organizadora formada por los señores Colombo [illegible] Cosme Barbieri y Segundo [illegible] objeto de calurosas manifestaciones por el acierto y actividad con que procedieron para llevar a feliz término la tarea que se les confió, siendo una prueba [illegible] el éxito de la fiesta, [illegible].

Hoy el señor Chaves [illegible] quiado con otro banquete [illegible] ciudad de Rosario, [illegible] ofrecerán [illegible] adhesión [illegible] digno del [illegible].

Los acaparadores

Intensa acción municipal

[illegible]

alza en plaza.

[illegible] otros acaparamientos de artículos de primera necesidad [illegible] se sabe [illegible] esta capital un considerable "stock" de arroz de [illegible] procedencias que podría venderse a 60 centavos poco más o menos, por kilogramo mientras en los almacenes no se lo puede obtener sino a cerca de un peso.

La intendencia municipal pondrá de manifiesto todas las tretas de que se vale la especulación para elevar los precios de los artículos de primera necesidad, a la espera de leyes y ordenanzas que la faculten para proceder en adelante en contra de esos enemigos de la población, como lo ha hecho con tan buen éxito con los usureros y los que expendían artículos alimenticios adulterados.

Consejo Nacional de Mujeres

Audición de violín

Bajo los auspicios de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, el profesor Aldo Tonini dará una audición de violín mañana a las 18.30.

El prestigioso concertista será acompañado en el piano, por la señorita María Luisa Castiñeiras, y desarrollará el siguiente programa:

1. P. Locatelli, 16, 93, 176, 4: Sonata de cámara para violín y piano en sol menor, largo, allemanda, adagio, allegretto moderato.
2. Max Bruch. Concierto en sol menor, allegro moderato, adagio, allegro enérgico.
3. Bach. Aria en la cuarta cuerda; Brahms, danza Úngara No. 2; Cattelani, En sueño; Mozkowski, Guitarre.

La reunión, que se efectuará en el local de la institución mencionada, promete asumir hermosas proporciones.

USE FLUIDO MANCHESTER
ANTISARNICO Y DESINFECTANTE
CURA LAS HERIDAS MATA LOS GUSANOS

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m. Sgo. del Estero 137.
U. T. 4382 Lib.

Doy lecciones de Esgrima de Terreno a domicilio.
Prof. DEPORTE Pringles 8[illegible]

La Universidad de La Plata

LOS NUEVOS ESTATUTOS

En la evolución social los factores encarnan tendencias constantemente innovadoras. Por eso, es indispensable desarticular los antecedentes que caracterizan la fisonomía moral de la época. La espiral que eleva la concepción ideológica a nivel doctrinario, no debe confundirse con los movimientos espasmódicos [illegible] desarrollo ulterior de los sucesos. Las causas definen con la lógica de los acontecimientos, la trayectoria ideal que orienta la vida. Desde ese punto de vista debe estudiarse la crisis universitaria en el país. Ella no es, propiamente hablando, la repetición mecánica de los hechos que provocan el desorden y la anarquía, al poner en jaque la autoridad y la disciplina. Al observar los horizontes que circunscribe el prejuicio, la estática conservadora no admite la renovación como ley de la vida. De ahí una serie de premisas que engendran el marasmo y la confusión. No faltan arrepentidos que lloran sobre las ruinas, con lágrimas que traducen las ventajas desaparecidas. Casi todos se empeñan en trazar el paralelismo que tiene en la comparación sistemática, la afirmación que caracteriza y enaltece. Con ese raciocinio, resulta siempre superior el pasado con sus errores al porvenir con sus incertidumbres. Por eso el silogismo no permite la duda en el examen. Después, por encima de esta proposición esquemática, se levantan los intereses creados alrededor de las mismas instituciones. Es de ver entonces, como se adaptan teorías y doctrinas al caso particular que concreta un privilegio y resguarda una distinción. Es de ver como se acrecienta la fuerza persuasiva que entrelaza todos los postulados, para comprobar con la observación y la experiencia, que el mundo gira al rededor de ese hecho. Entonces, también, se adjudica el papel de víctima expiatoria, para salvaguardar, según la clásica afirmación, los grandes principios en la catástrofe inminente.

Muchas veces he sido testigo de escenas entre cómicas y dramáticas. Frente a frente he tenido al interlocutor que convierte el raciocinio en patética exhortación, resuelto a inmolarse en defensa de los "sagrados intereses" amenazados por la dinámica progresiva, que se enardece por la violencia, cuando se dificulta su expansión metódica. Tal es el ejemplo que exhibe en esta hora la universidad de La Plata.

Desde luego, es indispensable realzar el concepto que tiene en la reforma su expresión fundamental. La universidad vivía sometida al régimen oligárquico, que tuvo en la frase, vulgar en su expresión, la imagen representativa. Era, según la irónica afirmación de un político de la época, la estanzuela de pastos tiernos, creada para uso y beneficio exclusivos del fundador. De ahí esta situación que desnaturaliza los preceptos legales para adaptar todas las disposiciones al [illegible] del momento. La reforma elimina la oligarquía al [illegible].

Cuando la crisis universitaria todavía latente, no exteriorizaba sus manifestaciones, propuse [illegible] 1915 [illegible] el padrón electoral constituído por todos los egresados con título habilitante. La asamblea que elige las autoridades habría tenido [illegible] la institución [illegible] para terminar la oligarquía. Este concepto [illegible] por el doctor José Nicolás Matienzo [illegible] en Córdoba [illegible]. Después en Córdoba y en Buenos Aires, en el mismo tiempo, se amplió más todavía esa asamblea con un número igual de estudiantes, equivalente a la mitad de los profesores titulares y suplentes.

Sin duda, tanto en Córdoba como en Buenos Aires, al incluir en el total de electores una tercera parte de estudiantes, se ha provocado la falta de ponderación y de equilibrio que debe traducir la serenidad en las deliberaciones y la rectitud en los enunciados. En la asamblea los estudiantes uniforman sus opiniones con la mayor firmeza que los profesores. De ahí una situación que, tal vez por el momento, engendre dudas que desconcierten al observador superficial, impresionado por los detalles, sin ahondar con el análisis el concepto orientador en el proceso social. Esta misma situación motiva aspavientos y anatemas que tienen las [illegible] Como explicación nobemente sentida, diría en descargo de la juventud, que, en sus excesos, al desplazar obstáculos, coloca sus esfuerzos al nivel de las circunstancias.

Cualquiera que sea el significado doctrinario de la reforma implantada en Córdoba y en Buenos Aires, tiene la ventaja indiscutible de impedir la restauración oligárquica en el gobierno de la institución. [illegible]

[illegible]

bres no encarnan las aspiraciones que actualizan el porvenir. Es [illegible] cambiar los hombres si se mantiene inalterable la estructura que se pretende modificar. Entonces es indispensable modificar procedimientos [illegible] cambiar hombres para plasmar la concepción ideológica en la fuerza positiva y la realidad positiva en la concepción ideológica. La teoría y la práctica unifican sus tendencias y definen sus propósitos, para ser la una emanación espontánea de la otra en el proceso que concretan las instituciones.

Los nuevos estatutos [illegible] para la universidad de La Plata [illegible]

[illegible]

La ley contrato en la universidad de La Plata [illegible]

MIGUEL ELKIN
DENTISTA
Dientes fijos. Operaciones sin dolor. — ESMERALDA 433

[illegible]

EL MEJOR REMEDIO
contra la
TOS
por fuerte y crónica que sea, son y han sido siempre las
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU
Son tan seguros y rápidos los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la TOS al terminar la primera caja.
ASMÁTICOS
usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Villavicencio
de las sierras de Villavicencio (Mendoza)
"VILLAVICENCIO", es el nombre que usted debe tener presente al pedir agua mineral natural
SUS CUALIDADES SON NATURALES
Radioactiva - alcalina - lítica - antiúrica y estomacal
Escritorio y Depósito
467 - San Martín - 471 — Buenos Aires
UNION TELEFONICA 6965 (Avenida)

El banquete de los aliados a M. Viviani

LA CONCURRENCIA

El discurso del orador francés

EL ABUSO DE LA LIBERTAD

Elogio de Mr. Wilson

El individuo, la nación y el mundo

Dirigir la paz es más difícil que dirigir la guerra

El banquete ofrecido por el Club Aliado a M. René Viviani adquirió las proporciones de un gran homenaje al estadista francés. Más de trescientas personas distinguidas de la industria, el comercio, la banca, el periodismo, asistieron a esta brillantísima fiesta celebrada en el Plaza Hotel.

El banquete que en el Plaza Hotel ofreció el Club Aliado en honor de M. Viviani

Ofreció la manifestación el presidente del Club Aliado, doctor Bautista Sauberán, quien concretó los verdaderos sentimientos que profesa nuestro pueblo hacia las grandes figuras que la causa aliada reveló más que nunca en el curso de la guerra. Se refirió particularmente en su discurso a la tarea que había cabido realizar con tan grande acierto y sacrificio a M. Viviani.

El discurso del señor Sauberán fué merecida y largamente aplaudido.

A continuación usó de la palabra el doctor Leguizamón, quien esbozó la acción de las colectividades aliadas residentes en la Argentina durante la guerra.

Cerró los discursos de parte de los ofrendantes el doctor Adolfo Mujica, que hizo el elogio de las figuras más destacadas en el conflicto de parte de los aliados.

M. Viviani se levantó en seguida en medio de la general expectativa y la general complacencia.

Inició su discurso refiriéndose a las banderas aliadas que adornaban la sala y que hoy eran el símbolo de la paz consolidada por los vencedores.

Evocó a esas mismas banderas flameando al frente de los ejércitos unidos, ennegrecidas por la pólvora y acribilladas por las balas, simbolizando el común ideal de libertad que unió en uno solo a tantos pueblos amenazados.

Se refirió en seguida al tratado de paz, que, como toda obra humana, adolecía de imperfecciones, las que parecían ahondarse cada vez más debido a los diferentes puntos de vista en que, al ponerse en ejecución sus cláusulas, se colocaban los diversos signatarios.

Habló del peligro del abuso de la libertad que amenaza al mundo, y que como mortal gangrena empieza a corroer a algunos países, y manifestó que si se quiere evitarla es preciso que todos los hombres de la tierra se consagren a la obra de la reconstrucción.

Expresó que las dificultades presentes eran efímeras, pero que para resolverlas es necesario la colaboración de todos los pueblos, aún de los que más alejados parecieron de la contienda.

Hay una diferencia capital, — dijo M. Viviani, — entre dirigir la guerra y dirigir la paz. Esto es más difícil que aquéllo, pues en la guerra marchan todos unidos por un común ideal, el mismo fervor anima a todos los soldados y cuando llega la hora de morir todos saben caer gloriosamente.

Pero, ha venido la paz y hemos querido sentarnos a reposar bajo la sombra del árbol del sendero y han vuelto los egoísmos y las pasiones desbordadas a mover a los pueblos.

Hizo en seguida, M. Viviani, el elogio del mariscal Foch, que tanto unificó los ejércitos aliados. Para éstos no había, dijo, sino un país enemigo: Alemania, pues se comprendió que sus aliados solo eran, en verdad, sus vasallos.

La "entente", al contrario, formaba un todo armónico, pero en el que cada parte, conservaba la ilusión de su independencia.

En un parlamento lleno de eficacia pintó M. Viviani, los peligros del exceso de libertad y consagró la teoría de que es preciso someter, por conveniencia general, los intereses individuales a los colectivos y los nacionales a los internacionales.

Se refirió en seguida el orador a algunos recuerdos personales y refirió su visita al cuartel general ruso, sus gestiones para conseguir que Italia entrase en la guerra y sus impresiones sobre su viaje a Estados Unidos, a donde fué a conseguir que este gran país desplegase todos sus grandes recursos en favor de la causa de la "entente".

Habló en seguida de Mr. Wilson, haciendo un caluroso elogio del que lanzara la idea de la liga de las naciones y expresó que su gran anhelo de que aquel esfuerzo no resultara perdido para la humanidad. Hizo un llamamiento en pro de la unión de los pueblos amantes de la libertad, el derecho y la justicia, principios sin los cuales la sociedad de las naciones no podría tener vida, pues de nada sirve un pacto diplomático, si no cuenta con la fuerza que le da la convicción de todas las conciencias.

Terminó el orador alzando su copa por la grandeza de la República Argentina y de todas las naciones aliadas representadas allí.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 691

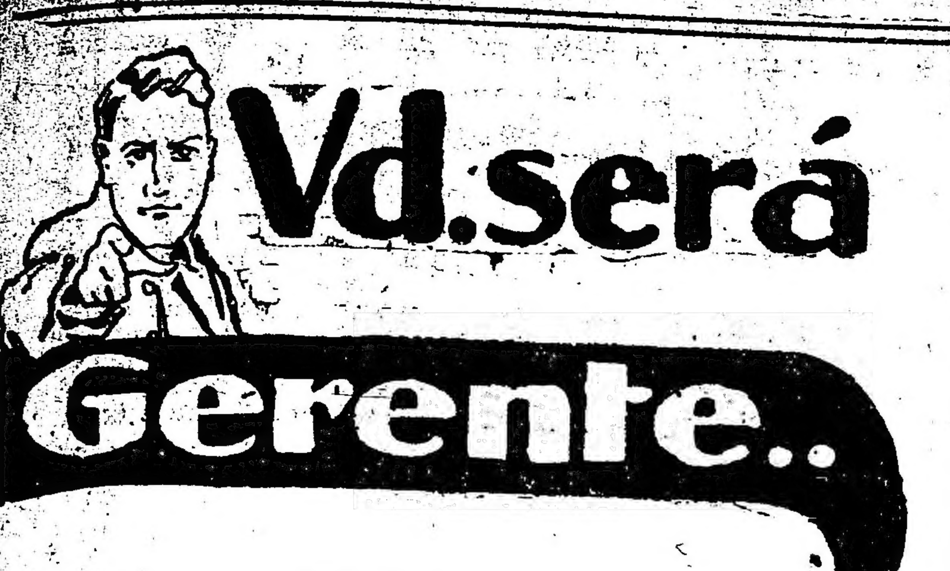
Vd. será Gerente..
...de la casa donde trabaja. Mande su dirección a las Escuelas Sudamericanas de enseñanza por correspondencia, Lavalle 1059, Buenos Aires y se le explicará cómo.
ESCUELAS SUDAMERICANAS
1059, Lavalle 1059. — Buenos Aires
L. E. .... NOMBRE ....
DIRECCION ....
LOCALIDAD ....

$ 6.50
SOMBREROS ingleses de gran moda, negros y gris obscuro. Los enviamos con caja, iniciales y broches a cualquier punto del interior. Flete pago, embalaje gratis. Pedidos y giros al fabricante,
JULIO C. ROSSI
CORRIENTES 2164 — Bs. As.

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

...ción enfática que hace días, resguardado por el anónimo, empleara el doctor Joaquín V. González, al llamar "crisis de la cultura" al esfuerzo que reintegra el valor del vocablo a la exacta expresión del pensamiento.

En su larga actuación, accidentada y multiforme por la contradicción en las ideas y la inconsecuencia en los actos, glosador de todas las vulgaridades para definir en cada caso la situación personal con la adaptabilidad provechosa, carece en absoluto de aquella distinción que ennoblece la vida con el pensamiento y eleva el pensamiento con la dignidad que forja el carácter. Por eso la juventud, no obstante las deficiencias y los excesos que engendran en los espíritus superficiales dudas y zozobras, caracteriza la época con sus esfuerzos al castigar con la rebeldía y al desplazar con el sarcasmo, todas las prepotencias que han desnaturalizado el concepto orientador en la enseñanza superior del país. Por eso, también, "la juventud, decía en el 1907, tiene su puesto en la obra solidaria del progreso nacional. Siempre, en todos los tiempos, cuando parecían más abatidas las esperanzas, surgían de improviso, las magníficas explosiones de los grandes entusiasmos. Era la juventud que sacudía con nerviosidades de combatiente las dormidas energías, para estimular la acción de los hombres que disciplinan las fuerzas dispersas y encarnan las corrientes de la opinión, que, más tarde, conducen triunfalmente a la victoria. Estos recuerdos constituyen un ejemplo y una enseñanza — continúa. Ejemplo, porque la tradición histórica de la juventud argentina, tiene páginas que enaltecen y fortifican en las angustiosas horas del desaliento. Enseñanzas para los mandatarios que olvidando sus deberes desoyen los reclamos de los pueblos. Después, para conjurar, sin conseguirlo, la tormenta que desencadenan los abusos, conceden al temor lo que han rehusado a la justicia".

Tal es el significado moral de la reforma y el valor conceptual de los nuevos estatutos.

José Bianco.

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo Nacional de Educación en su última reunión resolvió:

Nombrar maestro de cuarta categoría interino para la escuela No. 16 de Santa Victoria (Formosa) al señor Luciano Pineda.

—Crear una escuela para encausados analfabetos en la cárcel de Formosa, atento a la necesidad señalada por el gobernador del territorio.

—Disponer que el inspector seccional don Leoncio Paiva, de común acuerdo con la gobernación, proponga la organización que corresponde y eleve la propuesta para designar la persona que debe dirigirla, a quien se le designará el sueldo de preceptor con $ 144.

—Ubicar en la escuela No. 17 del consejo escolar 11 a los maestros señores Sebastián Direnzio y Romirio Avila y en la No. 16 del mismo distrito al señor Santiago Fernández.

—Acordar la confirmación a la actual directora de la escuela No. 156 de Santa Fe, señora Guillermina U. de Bellomo, en mérito a que tiene la antigüedad reglamentaria y buen concepto profesional.

—Aceptar la renuncia que, del cargo de maestro de la escuela No. 39 de Río Negro, presenta el señor Juan Alfredo Sosa, quien no se ha hecho cargo del puesto.

—Aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada por don Francisco Erreguerena, provenientes del fallecimiento de doña Leonor Torres de Pizarro, acordándosele a aquel por tal concepto una remuneración equivalente al 17 o|o del importe líquido que en razón de su denuncia ingrese al tesoro escolar.

—Acordar a la escuela No. 9 del consejo escolar 8, por excepción, el cargo de maestra auxiliar, y designar para ocuparlo a la maestra de tercera categoría de la escuela No. 2 del mismo distrito, señorita Juana Albani, por el término de un año, quien según la inspección médica escolar se encuentra comprendida en la resolución del 3 de mayo de 1918.

—Dejar sin efecto el art. 2 de la resolución de febrero 11 de 1920, por el cual se disponía que, en lo sucesivo, el nombramiento de porteros para escuelas que funcionen en un mismo edificio, se efectúe de común acuerdo entre sus respectivos directores, debiendo, en caso contrario, ser designado por el presidente del consejo escolar.

—Nombrar a los señores Alberto Williams, Clemente Aguirre, Enrique Banchs, Luis María Jordán, Miguel Mastroggiani, Luis V. Ochoa y Ricardo Rodríguez, para que, en comisión procedan a formar una colección de cantos escolares para uso de las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación.

—Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela número 12 del consejo escolar 9.o a la maestra normal señorita Amalia María Piccolo, en reemplazo de la señorita Etelvina L. Rufino (hoy señora de Dodero), cuya renuncia tramita por expediente 8228, 9.o

—Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela número 8 del mismo distrito, a la maestra normal señorita María Luisa Erótida Rocco, en lugar de la señorita María Dolores Bares, que falleció.

—Autorizar el funcionamiento de una escuela de enfermeras de la Cruz Roja Argentina, fuera de las horas de clase, en el local de la escuela número 2 del consejo escolar 9.o

—Acordar goce de medio sueldo en el término de las licencias que por enfermedad se le concedió sin él, en los expedientes y fechas que se indican a continuación, al siguiente personal docente:

A Rosa V. de García Velloso, maestra de la escuela número 13 del consejo escolar 3.o, desde el 31 de marzo próximo pasado hasta el 30 del actual.

A Emilio M. Bettinotti, profesor de trabajo manual, con dos cátedras, de la escuela número 1 del consejo escolar 8.o desde el 9 de abril próximo pasado hasta el 15 de octubre próximo.

A Antonina Méndez, maestra de la escuela número 3, desde el 24 de febrero hasta el 16 de mayo próximo pasado.

A Ana S. de Rivas, maestra de la escuela número 5 del consejo escolar 11, desde el 4 de marzo hasta el 20 de julio próximo pasado.

A Angélica Míguez, maestra de la escuela número 2 del consejo escolar 7.o, desde el 17 de abril hasta el 16 de junio próximo pasados.

—Ceder el salón de actos públicos de la escuela Presidente Roca del consejo escolar 2.o, a la asociación Juventud Israelista Argentina, con el propósito de celebrar un concierto de carácter cultural, el domingo próximo, a la tarde.

—Adoptar como resolución las medidas que propone la inspección general de territorios, con respecto a las escuelas de las gobernaciones de Santa Cruz, Chubut y Tierra del Fuego, y hacer constar que el nombramiento de maestro para la escuela de la cárcel de Gallegos, es en carácter de preceptor, con el sueldo de $ 144 m|n.

—Votar la suma de $ 10.000 m|n., cantidad que el ministerio de agricultura calcula el costo del edificio que se trata de construir por intermedio de sus dependencias, para el funcionamiento de la escuela de Plaza-Huinca (Neuquén), en razón de que, limitando a ello todos los gastos de las obras, la construcción resultará hecha en condiciones económicas. La imputación deberá hacerse a la partida que asigna el presupuesto vigente para edificación escolar en los territorios.

—Autorizar a la presidencia para formalizar la cesión del terreno en que ha de levantarse el edificio y convenir con el ministerio de agricultura la mejor forma de realización y pago de las obras.

—Crear una escuela en el paraje denominado "Villa Venecia" (Misiones), donde existen 127 niños en edad escolar.

—Autorizar al inspector seccional para proponer, oportunamente, un director y un maestro, dado el número de niños que arroja el censo para dicha escuela.

—Acordar medio sueldo, por el término de la licencia que, por razones de salud, se le concediera, sin él, desde el 27 de mayo próximo pasado al 26 de julio último, al ordenanza de la inspección general de territorios, Alberto Peñaflor, quien goza de buen concepto.

—Aceptar la renuncia que, del cargo de maestro de tercera categoría de la escuela número 76 de Ingeniero Luiggi (Pampa), presenta el señor Juan Adolfo Amieva.

—Trasladar, para reemplazarlo, a la maestra de la escuela número 77, del mismo territorio, señora María M. Arrieta de Morales, a su pedido.

ASOCIACION AMIGOS DE LA JUVENTUD

En la escuela nocturna (sección Avellaneda) Talcahuano, 678, está abierta la inscripción para los cursos de contabilidad, corte y confección, dibujo, inglés, jarrones, ortografía, pintura a pluma, repujado, sombreros y taquigrafía.

Círculos de obreros

CONCURSO SOCIOLOGICO

La Federación de Propaganda de los círculos de obreros de esta capital ha resuelto abrir un concurso de carácter sociológico entre los socios de esta institución y de los centros de estudios y de acción social, bajo las siguientes condiciones:

1o. Los trabajos deberán ser presentados dentro de dos categorías, a saber:

a) Exclusivamente para socios obreros manuales.

b) Libremente para cualquier asociado que ejerza o no oficio manual.

2o. La elección de los temas para este concurso de sociología, se deja librado al criterio de los concurrentes, pero ellos deberán coincidir con el programa de acción de los CC. de OO., publicados en el primer número de su órgano oficial.

3o. No se fija límite a la extensión de los trabajos.

4o. El plazo de aceptación de trabajos para este concurso termina el 31 de octubre de 1920.

5o. Los trabajos deberán presentarse bajo pseudónimo, y en sobre separado y cerrado se incluirá el nombre, apellido y domicilio de su autor, como así también un certificado del círculo o centro a que pertenece que acredite su carácter de asociado y su profesión en caso de ser un trabajo para la categoría A. En la parte externa se escribirá el psudónimo con el cual se firma el trabajo presentado y la categoría a que pertenece. Este sobre y el trabajo, se enviarán conjuntamente al señor presidente de la Federación de Propaganda de los círculos de obreros con la siguiente inscripción: "Concurso de Sociología"—Suipacha 252.

6o. Podrán presentarse cuantos trabajos se deseen, pero ellos deberán ser inéditos, y de aquellos que resulten premiados, la Federación de Propaganda adquirirá todos los derechos.

7o. Establécense tres valiosos premios para cada categoría, pudiendo el jurado fijar un cierto número de accesit, aumentar, o declarar desiertos los premios mencionados.

El jurado está formado por los señores: Mons. Santiago M. Ussher, presbítero Dr. Dionisio R. Napal, Carlos Conci, Dr. Francisco P. Sagasti, José M. Sampario, Drs. Enrique B. Prack, Vicente Anzoategui, Juan M. Bravo y Virgilio Bonetti, todos miembros de la junta de gobierno de los círculos de obreros.

UNIVERSITARIAS

HOSPITAL PARMENIO PIÑERO

Mañana comenzarán en el hospital Parmenio Piñero los trabajos prácticos de la cátedra oficial de clínica génito urinaria para los primeros 65 alumnos de la lista. Los trabajos tendrán una duración de 15 días.

CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

4o. concurso anual

El Centro Estudiantes de Arquitectura organiza su cuarto concurso anual abierto a sus asociados, de acuerdo con las siguientes bases:

Se establecen tres secciones: arquitectura, composición decorativa y modelado.

En la sección arquitectura habrá tres programas:

Primer programa: para alumnos de tercer año 1920. Segundo programa: para alumnos de cuarto año de 1920. Tercer programa: para alumnos de quinto año 1920.

En la sección composición decorativa habrá dos programas:

Primer programa: para todos los alumnos que hayan aprobado los dos cursos de composición decorativa.

Segundo programa: para los alumnos que no hayan aprobado los dos cursos de composición decorativa.

En la sección modelado hay un solo programa para todos los alumnos de la escuela.

Los trabajos se desarrollarán en encierro absoluto en el local que oportunamente designe la C. D.

Los concurrentes entrarán a un encierro, que durará desde las 9 a las 21 horas, donde se les dará a conocer el tema a desarrollar.

Cuando un concurrente se retire del local antes de la hora determinada como fin del encierro, se entiende que en ese momento termina su trabajo.

Durante el desarrollo del concurso está prohibido a los concurrentes comunicarse en manera alguna. Todo concurrente queda librado a sí mismo, en el desarrollo del tema. Su trabajo debe ser un exponente de su idea y preparación individual.

Todo concurrente que demuestre una actitud contraria al fin de incomunicación absoluta, será puesto fuera de concurso.

Los trabajos se presentarán en una hoja de papel de tamaño mínimo de 50 x 70 cm. No llevarán lema o inscripción alguna que pueda servir para identificar su autor. Serán numerados por la concepción receptora la cual dará al autor un recibo indicando el número que le corresponde. El concurrente acompañará su trabajo con un sobre cerrado, con el número que le corresponda, conteniendo su nombre y dirección.

La comisión directiva designará las personas encargadas de mantener la legalidad del encierro.

Se someterán los trabajos al fallo inapelable del jurado, compuesto por los señores profesores René Karman, Pablo Hary, René Villeminot, J. C. Van Dorser Az y Torcuato Tasso, el cual dará su fallo, si es posible, el mismo día del concurso.

Para cada tema se fija:

Un primer premio: $ 75 y diploma.

Un segundo premio: $ 25 y diploma.

Las menciones que el jurado crea conveniente acordar.

Quedan fijadas las siguientes fechas para la realización de estos concursos:

Arquitectura: martes 10 de agosto de 1920.

Composición decorativa: jueves 12 de agosto de 1920.

Modelado: sábado 14 de agosto de 1920.

La C. D. del Centro Estudiantes de Arquitectura tiene el derecho de modificar estas bases en lo que crea conveniente.

Notas policiales

IMPORTANTES SECUESTROS

Empleados de la sección Secuestros, de investigaciones, procedieron al secuestro de una cantidad de mercaderías entre las que se encuentran una cantidad de cubiertos metal blanco con la palabra "Assi" grabada dentro de una "O"; una juego de te, compuesto de bandeja, tetera, lechera con las letras "C. P. D."; un juego de cucharitas con las iniciales C. A.; otras idem con las letras R. G.; otras idem C. O.; otras idem F. L.; otras de conmemoración del jubileo de la Reina Victoria y las iniciales F. E. R. V. y del otro lado E. A. M.; un cofre chico metal blanco con las iniciales R. A. W. Un estuche conteniendo seis cucharitas de plata con las iniciales F. Sp.; una cajita de plata con las letras L. C. en su tapa superior; siete relojes de oro uno de ellos de señora con las siguientes iniciales, respectivamente J. L., P. C., A. F., M. L., G. F., R. G.; para señora; una cadena de oro con una medallita con la inscripción "Recuerdo 15, 5, 10 y las iniciales C. S., teniendo un relicario con las mismas iniciales y un estuche compuesto de cinco piezas de cubiertos con el nombre "Blanca". Se practican averiguaciones para establecer a quién pertenecen.

—La misma sección ha procedido al secuestro de doscientas pistolas marca española, cuya venta pretendía realizar un sujeto que al ser interrogado no pudo justificar su procedencia, presumiéndose pertenezcan a una substracción realizada en la aduana de la capital o a bordo de algún vapor, por lo que se practican averiguaciones en ese sentido.

CARRO ENCONTRADO

En jurisdicción de la sección 41a. de policía, fué ayer encontrado el carro hurtado a Juan Darthayette pocas horas antes, de la esquina de Lavalle y San Martín, hecho del que nos ocupamos en nuestra primera edición de ayer.

INFRACCION A LA LEY DE JUEGO

Personal de la comisaría 23 procedió ayer a la detención de Horacio Salvadores, quien fué sorprendido aceptando jugadas de quinielas, en el interior de la lechería Méndez de Andés 1145.

En la seccional se le instruye el sumario de práctica.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Roberto Rose Harvey, denunció en la comisaría 5a., que en circunstancias que, en estado de ebriedad, recorría ayer diversos despachos de bebidas, le han hurtado un reloj de oro que estima en 500 pesos y 40 en efectivo.

CONTRA LOS QUINIELEROS

Allanamiento de una agencia

Esta mañana, a las 10.30, una brigada de empleados de investigaciones de la sección leyes especiales, se dirigió a la cigarrería y agencia de lotería de Eugenio Izquierdo, sita en la calle Bmé. Mitre 1483, a fin de efectuar un allanamiento, pues en la policía se había llegado a saber, que en el lugar indicado se jugaba a las quinielas.

Los empleados policiales tuvieron necesidad de forzar la puerta que lleva el N.o 1431 y que corresponde a la misma casa, para poder entrar a la agencia. Los que se encontraban allí, desacataron la orden de arresto y fué necesario emplear medios violentos para reducirlos.

Fué detenido, Izquierdo, su socio Miguel Abundia y el empleado Juan Dietz. Se secuestraron talonarios y dinero.

En la agencia había cinco aparatos telefónicos de la Unión y tres de la Cooperativa, que servían para la transmisión de datos.

Efectuaron esta diligencia, los subcomisarios Calandra y Racana y los empleados Almada, Vitale, Tropa y Colona.

Concejo Deliberante

HOY INICIA LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS

Para hoy a las 17 están citados los miembros que componen el concejo deliberante a fin de iniciar las sesiones extraordinarias a que fueran convocados por el departamento ejecutivo.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD ITALIANA

Primo Circolo Mandolinistico Italiano

El último domingo, en los salones de la "Unione e Benevolenza" tuvo lugar la gran fiesta social que este círculo tradicionalmente ofrece a sus socios e invitados.

Dicha fiesta, organizada en honor de la primera actriz Dolores Galloni, alcanzó lucidas proporciones, desarrollándose con todo éxito el programa preparado.

Fué representada la pieza dramática "Maestrina", donde la señorita Galloni demostró una vez mas sus notables cualidades de intérprete.

La parte musical fué dirigida por el maestro Henry que, en los intervalos ejecutó trozos escogidos de música clásica, obteniendo entusiastas aplausos del público.

Después de la función se organizó el baile, que se mantuvo muy animado hasta después de las tres de la madrugada.

COLECTIVIDAD ESPAÑOLA

Orfeón Español

El 21 del actual, este orfeón celebrará el 39 aniversario de su fundación. Con tal motivo, su C. D. ha organizado una gran fiesta que se efectuará el día indicado a las 21.15 en el salón de la calle Piedras 534.

En el deseo de festejar dignamente esta fecha, la junta directiva ha recabado el concurso de elementos vinculados por el tiempo y el afecto al Orfeón Español, y para que, con su concurso, resulte factible realizar un acto que corresponda al prestigio que ha tenido la institución, se ha resuelto proceder a la reorganización de la sociedad y considerando que no es imputable a sus componentes la causa del descubierto en que se hallan la casi totalidad de los asociados, se ha concedido una amnistía general, iniciando un registro de socios en el cual podrán inscribirse los que así lo deseen a partir de la fecha, sin otro desembolso que el pago de la cuota mensual correspondiente al mes de agosto.

Información general

CENTRO DE RESIDENTES TUCUMANOS

Una comisión compuesta por las personas cuyos nombres damos a continuación han invitado a todos los tucumanos residentes en esta a concurrir a la fundación de este centro, que se efectuará el día 14 del corriente, a las 21 horas, en el local Rivadavia 1067, domicilio del señor Solano Galván.

Firman la invitación los señores: doctores Octaviano Vera, Miguel Aráoz, José Luis Aráoz, Ernesto del Moral, Eduardo Padilla, Alberto Aybar Augier, Gregorio Aráoz Alfaro, señores Edmundo Hileret, Solano Galván, Evaristo Manrique, Agustín Repetto, Antonio Díaz, Isidoro Donaire, José M. Llanos, Eliborio Heredia, Carlos M. Correa, Cristóbal Díaz, Carlos R. Heredia, José M. Coronel, Emilio Uthinger, Nicolás Wicovy, Tobías Díaz, José Rodríguez, Pedro Barrientos, Juan J. Glaser, Agustín García Beltrán y Francisco Lobo.

ASOCIACION PRO MEJORAMIENTO DE LA VIDA

Esta conocida asociación ha resuelto iniciar por medio de conferencias a cargo de oradores que se designarán al efecto, una campaña en contra de todos aquellos factores que contribuyen al encarecimiento de la vida. Para ello se organiza un festival que se realizará el sábado 21 del corriente a las 21 en el Salón Mundial Palace, Belgrano 1260, y en el cual hará uso de la palabra el concejal doctor José Antonio Amuchástegui y los señores Adolfo B. Somoza y José M. López.

Además completarán el programa varios artistas conocidos y que ya han prometido prestar su desinteresado concurso.

Dado el carácter de esta fiesta no dudamos del éxito de la misma.

Aviso

Llevamos a conocimiento de nuestros lectores que nuestros Agentes Viajeros en la república son los señores C. Gerardo Vargas, Alberto N. Gianello, Pedro V. Alvarez, Francisco Fariña, Francisco M. Peña, Benigno Olive, Alejandro Pilorosso, Joaquín Márquez Caballero, Camilo De Vecchi y Adolfo Giordano.

El Administrador General.

Julio 8 de 1920.

Conferencias

SOCIEDAD DE BIOLOGIA

La Sociedad de Biología celebrará su cuarta sesión de conferencias el jueves 12 del corriente a las 18 en punto, en su local Santa Fe número 1171, en la que disertarán los doctores: Van de Pas L., Arrillaga F. C. y Elizalde P. I., Paco O. M., Cervera L. Gugleimetti J., Elizalde P. I., Kraus R. y Sordelli A., Sordelli A., Llambías J. y Lorenzo D.

Correos y Telégrafos

TELEGRAMAS DETENIDOS

En el telégrafo de la nación, oficina distribución, se encuentran detenidos los siguientes telegramas:

De Malte, para Raúl Penne, City Bank, San Martín 84, de Barcelona para Prasinug s. d., de Curityba, para Palconsul, s. d., de Calonzio para Français, s. d.; de Río para Benjamín Comandante Taquay, de Pirayú para Carmen Chavarri Marmo, colegio 7; de Ortigueira (España) para Favica, d. de Bilbao para Fir Santanas, s. d., de San Paulo, para Vattorrindor s. d.

Círculos y sociedades

Círculo Social "La Lira". — Realizará una velada artística y danzante el 14 de agosto, a las 21.45, en Alsina 1465.

Centro de cultura "Villa Malcolm" —El centro de cultura "Villa Malcolm" efectuará para el 14 del actual un festival artístico, organizado por sus asociados. La velada se verificará en el salón Lavalle, ubicado en la calle Rivera y Canning.

La fiesta será amenizada por la orquesta del centro, dirigida por el señor D. A. Tacchi.

Elite Dancing Club — Promete estar muy concurrido el 4o. te-danzante que este club, que tantos prestigios ha conseguido aunar en la presente temporada, ofrecerá el próximo domingo 15 del actual, a las 15, en el París Hotel. Amenizará la reunión, que tendrá exclusivo carácter familiar, el aplaudido conjunto musical The Geat American and Typical Orchestre Broadway.

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

He padecido por varios años de un catarro pulmonar, con intensa tos, como igualmente de dilatación de estómago y de reumatismo articular con fuertes dolores a las piernas y los brazos, que me imposibilitaban hacer movimiento. Me sometí a diversos tratamientos médicos sin resultado alguno: cansada de tanto padecer, empecé a tomar el

"RADIOSOL VEGETAL" y con la sorpresa consiguiente al poco tiempo empecé a notar una reacción extraordinaria, habiendo desaparecido por completo el reumatismo, los dolores al estómago, la tos y el catarro, encontrándome actualmente completamente restablecida y gozando de un extraordinario bienestar. —(Firmado): Rosa Rosasco. S|c. Quintana No. 4671, Saavedra.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias.

Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre. — Certificado número 3377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m|n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7327, Libertad, Buenos Aires.

La alimentación higiénica y racional de los niños se resuelve fácilmente usando la
Germinase
(El alimento de los hijos de médicos)
EL CONOCIDO Y PONDERADO ALIMENTO QUE CONTRIBUYE DE MANERA ADMIRABLE A FORMAR HUESOS MUSCULOS Y CEREBROS PERFECTOS Y VIGOROSOS. "GERMINASE" AYUDARA SINCERAMENTE A LAS MADRES, EN LA GRANDE Y NOBLE TAREA DE CRIAR SUS HIJOS SANOS Y HERMOSOS.
DE VENTA EN TODAS PARTES
Fabricantes BALIÑO H.nos Concesionarios MOSS y Cía. Buenos Aires

FARMACIA y LABORATORIOS "Raffo"
ATENDIDOS PERSONALMENTE POR EL
Dr. JACINTO T. RAFFO
PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES
Permanece abierto DIA y NOCHE
SARMIENTO Esq. ESMERALDA
Se atienden pedidos telefónicos a cualquier hora del día y de la noche
TELEFONOS
Unión Telef. 366, 367 y 368 (Avenida) - Coop. telef. 2651 (Central)
Con 9 aparatos internos
— BUENOS AIRES —

Provincia de Buenos Aires

DE CAMPANA
CONCEJO DELIBERANTE

Incorporación del señor Andrés Barlaro

TRIUNFA LA VERDADERA DOCTRINA

Discurso del concejal señor Delleplane

CAMPANA (Por correo) — En la sesión última realizada por el concejo deliberante, fué incorporado el concejal señor Barlaro originándose con tal motivo un animado debate, después del cual triunfó la verdadera doctrina.

El concejal señor Juan Dellepiane pronunció el siguiente discurso, que fué comentado muy favorablemente:

Señores concejales: No obstante estar agotado el debate promovido por la incorporación del señor Andrés Barlaro a este honorable concejo; que distrae desde hace días la atención de mis distinguidos colegas, por haber puesto en su favor nuestra mejor voluntad y el calor de nuestras convicciones de verdaderos representantes del pueblo, reconociendo al señor Barlaro efectivo reemplazante de hecho y de derecho del ex municipal señor Pedro J. Casusaa, vuelvo, ante la desconsiderada actitud del sector conservador: que ha dado a la publicidad un manifiesto en el cual se dirige al pueblo, a entretener a este cuerpo por breves instantes para reafirmar mis anteriores opiniones. Pido disculpa por ello y trataré de ser lo más conciso posible.

Ante todo y como medida previa me ocuparé del manifiesto en cuestión, que es una pieza llena de puntos de miras erróneos, pues el señor Barlaro, siguiendo la conducta observada por otras comunas, tan ilustradas y serias como ésta, y por las argumentaciones del orden legal que hiciera en otras emergencias, será el legítimo sucesor del señor Casusaa porque de hecho le corresponde y porque en este sentido se ha expresado categórica la mayoría del concejo — único juez en el caso — encontrando la espontánea y bien definida opinión del sector socialista, que ha observado una conducta que le ennoblece.

El manifiesto, como digo, conceptuoso en su forma pero obscuro y mal intencionado en su fondo, deja traslucir ipso facto la sin razón que lo inspira, y una mala fe condenada ya por la opinión pública, por esa opinión pública a la cual se dirigen en mala hora los señores concejales que lo subscriben. En ese manifiesto se hacen aseveraciones tales que trataré de aclarar más adelante, de una inconsistencia semejante que revela el mezquino interés partidista que se persigue, este es: no permitir la incorporación del señor Barlaro con el preconcebido propósito de anular un concejal a la representación del partido Radical y colocarla en desventaja en el sorteo que debe practicar este cuerpo para su renovación anual. Descortesía condenable con el agravante de una incorrección.

Entraré en materia:

1.o "Repudian el sistema de la injuria" — esto dicen. — Es grave, distinguidos colegas, el cargo que se formula. Yo creo que merecen la sanción penal quienes la profieran; pero ¿quiénes son los injuriantes? ¿Acaso puede llamarsele así a los que sólo exigen el cumplimiento del deber que la ley impone y que el pueblo soberano al que se dirigen les ha encomendado su representación desde esta banca?; el puesto desde donde deben combatir y en lucha franca de ideas aceptar la derrota o la victoria, caballerescamente, sin adoptar actitudes descorteses que no condicen con la cultura que hemos alcanzado.

2.o "La claridad de vuestra conducta indiscutible" — agregan. — Cierta es, señores municipales; clarísima es vuestra conducta en este asunto, tan clara es, que hasta en vuestras bancas se vió el claro que dejasteis al comenzar el desfile por la izquierda y terminar por el señor presidente. "Indiscutible", sí, también indiscutible, porque no admiten discusión quienes rehuyen el debate y abandonan su puesto para ahogar con la ausencia el ejercicio de un legítimo derecho.

3.o "El concejo no es el que nombra los concejales". Es muy cierto también esto señores, es el pueblo quien hoy se gobierna libremente por medio de sus representantes genuinos en todos los órdenes de su vida institucional y política; y si representantes del pueblo somos nosotros, con el mismo derecho es representante del pueblo el señor Barlaro, que ha obtenido igual número de votos con que el pueblo lo honró para ungirlo en su caso municipal, es lo mismo que desconocer la validez de una elección libérrima, pasada en autoridad de cosa juzgada; es, señores en una palabra, pretender borrar con el codo lo que hemos aprobado con el voto. No, señores; hagamos a un lado los prejuicios y con entera independencia de ciudadanos libres de toda imposición, respetemos la sanción del pueblo, haciendo efectiva su omnímoda voluntad. El pueblo tiene derecho de reclamar la incorporación del señor Barlaro y, con justísima razón, golpearía las puertas de este concejo exigiendo que se cumpla su aspiración, ungiéndole de la autoridad que arbitrariamente se le quiere despojar.

4.o "Demanda de nulidad"—continúan. —Ante todo manifestaré que no soy jurista ni invoco, como algunos, sus consultas para justificar un medio.

Entiendo y reafirmo mis expresiones de otras oportunidades; el acto de incorporación del señor Barlaro es una atribución propia de este cuerpo no sujeta a revisión alguna por parte del poder judicial.

El artículo 157, inciso 1, de la Constitución, establece la jurisdicción originaria de la suprema corte en los conflictos a que dieran lugar, leyes, decretos, ordenanzas o reglamentos, y no en los casos de incorporación de concejales; y los artículos 368 y 371, del Código de Procedimientos en lo Civil, reglamentando la prescripción constitucional aludida; establece claramente, el uno: las causas únicas por las cuales procede la demanda de nulidad e inconstitucionalidad de las resoluciones de un cuerpo colegiado como este; y el otro: que el demandante en asuntos de esta naturaleza, deba haber recibido de las autoridades o corporaciones demandadas algún agravio o restricción de un derecho.

El único, de acuerdo con el espíritu de los artículos mencionados, en condiciones de demandar a este concejo, en su carácter de agraviado por no permitírsele ser incorporado como le corresponde, sería el señor Barlaro, espectable vecino, que, por su honorabilidad y sus dotes de hombría de bien, merecía otra consideración del sector conservador, que la que, desgraciadamente, le ha dispensado.

No se encuentran por tanto comprendidos en los casos expresados los señores concejales del sector conservador, para demandar ante la suprema corte, como así lo expresó en el seno de este concejo el señor concejal Salmini, la posible resolución que tomara la mayoría de este cuerpo. Por estas consideraciones queda demostrado categóricamente cuáles son los únicos casos en que la suprema corte entiende en los conflictos de los concejales deliberantes.

5.o El concejal, señor Fernández, en la última sesión manifestó, que: el artículo 16, inciso 11 de la ley orgánica municipal, se refiere a la representación de los partidos en los concejos deliberantes y a su forma de integración en el momento del escrutinio. El señor Fernández interpreta antojadizamente este artículo, amoldándolo a una cuestión de conveniencia partidista, pues olvida que para los casos de formación de los concejos, a que se ha referido, no corresponde la aplicación de este artículo, sino la determinada por el artículo 84, inciso 2.o, de la ley electoral, el cual, para mayor acopio de detalles, voy a leer; dice: "La junta electoral o los concejos municipales, según corresponda, proclamarán electos a los candidatos que hubiesen obtenido el total de los sufragios, y a los que no tuviesen con ese total una diferencia mayor que la mitad del cuociente electoral y en el orden de colocación que éstos ocupan en las respectivas listas oficialmente comunicadas". Como se ve es este el artículo que debe tenerse en cuenta y aplicarse para la formación de los concejos deliberantes: y no el artículo 16 como lo manifestó el señor concejal Fernández.

Terminaré en breves palabras más, para decir que desde ningún punto de vista es justificable la actitud de los señores concejales conservadores, porque, no es rehuyendo el debate como se dan fin a las deliberaciones sino atacándolas en su fondo para tratar de establecer la verdad de los hechos. Mas, como no encontraran argumentos de orden legal para impedir la incorporación del señor Barlaro, se valieron de una vulgar maniobra política para entretener al honorable concejo, entorpeciendo su marcha regular o queriendo hacerlo variar de pensamiento, cosa que no conseguirán porque en este asunto se ha pronunciado la mayoría en forma rotunda y terminante. Conste que esa actitud ha retardado la resolución de asuntos de capital importancia para la vida de la población, que permanecen encarpetados por la intempestiva ausencia de los señores concejales conservadores. De repetirse semejante monstruosidad, soy de opinión que este concejo en minoría aplique las disposiciones determinadas por el artículo 11 de la ley orgánica municipal haciendo efectiva la intervención de la fuerza pública.

DE LA PLATA

LEGISLATURA

La cámara de senadores debe reunirse hoy, en sesión pública y secreta, con el fin de considerar los asuntos de que ya hemos dado noticia.

—Ayer se reunió la comisión investigadora de la cámara de diputados, para ocuparse de las denuncias sobre la percepción de la renta pública.

Escuchó al denunciante doctor Frers y luego se trasladó a la dirección de rentas, con el fin de solicitar nuevos datos.

La comisión retiró una cantidad de expedientes relacionados con la investigación, acordando reunirse hoy a las 8 para proceder a su estudio.

De las 13 a las 14, se atenderán las denuncias nuevas que deseen formularse en la sala de la comisión en la cámara de diputados.

De Vicente López

Demostración a una maestra

OLIVOS, (Vicente López), agosto 10 — Con motivo de haberse hecho cargo de la dirección de la escuela 7 de Villa Martelli la señorita Dorina Torta, ex maestra de la escuela número 6, ha sido objeto de una demostración de despedida por parte de la dirección, personal docente y alumnos de esta escuela.

La señora de Wouters pronunció con tal motivo, las siguientes frases: "Señorita Dorina Torta:

Podéis iros satisfecha de esta casa, cumplisteis vuestro sacerdocio, dejando átomos de vuestra inteligencia y huellas de laboriosidad bien marcadas.

Quiera el destino que al ocupar la dirección, que hoy, como fruto de vuestros trabajos, desempeñáis, las dotes de gobierno escolar, que recién ahora mostraréis en vuestra tarea, sean de armonía, de orden, de previsión, de trabajo proficuo, para bien de los niños y de la escuela que os confían.

En nombre, pues, de vuestras compañeras, de los niños y en el mío propio, os despido de esta escuela con el más intenso sentimiento, haciéndoos presente que vuestro nombre y el recuerdo que dejáis, serán perdurables en todos nosotros".

La dirección y personal docente la despidieron con un te y le hicieron entrega de un rico ramo de flores en nombre de la escuela.

De Tres Arroyos

Fiestas de San Roque — Programa de los actos a celebrarse los días 14, 15 y 16 del actual.

TRES ARROYOS, agosto 10 — He aquí el programa de los actos organizados por la comisión respectiva con el objeto de festejar el día de San Roque en esta ciudad, los días 14, 15 y 16 del corriente mes.

Día 14. — A las 20.30 será anunciada con disparo de bombas, y la banda de música "La Popular" que dirige el profesor Octavio Maresca se dirigirá al teatro Español, donde empezará la función de gala por la compañía Podestá, a beneficio de los festejos.

Día 15. — A la salida del sol será anunciada la fiesta con disparo de bombas y las dos bandas de música "La Popular" que dirige el maestro-director Octavio Maresca y la que dirige el maestro señor José Tierri ejecutarán la diana en la plaza San Martín.

A las 8 las dos bandas de música encabezada por la comisión recorrerán las calles de la ciudad para la recolección de fondos hasta las 11.

A las 13.30 dos bandas de música desde la plaza San Martín, acompañada por la comisión, se dirigirán a saludar a los poseedores de listas y al comercio en general, regresando al punto de partida para amenizar con algunos trozos de ópera de su repertorio.

A las 19 las dos bandas de música reunidas nuevamente en la plaza San Martín ejecutarán variado programa amenizando con disparos de bombas de colores y elevación de globos hasta las 23.

Día 16 — A la salida del sol salva de bombas.

A las 7.30, dos bandas de música recorrerán las calles de la ciudad entonando alegres marchas hasta las 9.30, hora en que volverán a la plaza San Martín para dirigirse desde allí a saludar a las autoridades, regresando acto continuo a la iglesia.

A las 8 misa rezada y comunión general en honor del santo.

A las 10, misa cantada con orquesta y con panegírico del taumaturgo San Roque que pronunciara el R. P. Sebastián Larrea, superior de los Misioneros del Corazón de María de Bahía Blanca, seguidamente procesión con la imagen de San Roque por el B. Rivadavia, calle Colón hasta 9 de Julio y bulevard Moreno.

A las 14, partido de football con un combinado de esta ciudad y un combinado de Juarez, donde se disputará una artística copa de plata y diploma.

A las 14.30, las dos bandas de música amenizarán en la plaza San Martín con un variado programa hasta las 16, hora en que se dará principio a la extracción de la rifa en presencia de las autoridades.

A las 19 las dos bandas de música en la plaza San Martín ejecutarán varios números de sus repertorios.

A las 22, frente a la plaza San Martín, se quemará una vistosa colección de fuegos artificiales, preparados por el pirotécnico de la localidad señor José Barbagallo. Terminados los fuegos, las dos bandas de música hará la retreta de costumbre, con lo cual se dará fin a los festejos.

La comisión de festejos la componen las siguientes personas: presidente, Nicolás Pili; vicepresidente, José Pellecciota; secretario, José Arico; prosecretario, Pascual Duca; tesorero, Donato Flaviani; protesorero, Pascual Orlando; vocales: José R. Pando, José Di Paolo, José Barbagallo (hijo), Robinson D. Doménico, Esteban Ferranti, Jacinto Pedoni, Cayetano Mung., Mariano Simonetti, Amadeo Lemme; comisario de órdenes, Valentín Retrivi.

Socios honorarios: Alejandro Dimarco, Agustín Menna, Agustín D. Croce, Antonio Napolitano, Alfonso Volcano, Antonio Tirachia, Camilo Menna, Pascual Di Primio, Nicolás Fanoli, Di Marco, Napoleón D'Amore, Vicente Chiradia, Miguel Tempone, Domingo Di Croce, Domingo Di Rico, José Garante, Alejandro Dirocco, Tomás Piscicelle, Lucio Cinaje, Agustín Di Croce, Franco Di Sa'l, José Colonna, Fernando Falcone, Pascual Colonna, Pascual Conese, Domingo Stampone, Vicente Pedone, Donato Dipaola, Donato Di Marco.

De Rojas

Necrología

ROJAS, agosto 10 — Después de larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir en esta localidad el propietario del Hotel Español, don Francisco Mina, vinculado a Rojas desde hace muchos años donde deja constituído un hogar respetado.

El fallecimiento de este buen vecino, ha sido justamente lamentado por sus condiciones morales apreciables, sobre todo, en la numerosa colectividad española de Rojas.

La inhumación de sus restos mortales dió lugar a una sentida manifestación de duelo, figurando en el cortejo un núcleo numeroso de vecinos del pueblo y de la campaña. Igualmente, la casa mortuoria fué muy visitada por gran cantidad de familias, que fueron a expresar sus condolencias, y otras enviaron flores con las que iba cubierto el ataúd.

La Sociedad Española de Socorros Mutuos de la localidad, de la que el señor Mina fué uno de los socios fundadores, se adhirió al duelo, haciéndose representar por una comisión de socios, presidida por el apreciable anciano don Juan Polly.

De Morón

Festival

MORON, agosto 10 — El 14 del corriente se llevará a cabo en el salón Italia Unita un festival a beneficio de la escuela número 3, que dirige el maestro señor Noe L. Ibarguirre.

El producido se destinará íntegro para la compra de los útiles y aparatos que deben completar el taller de manualidad.

De Chivilcoy

XX de septiembre — Preparando el programa

CHIVILCOY, agosto 10 — Se reunieron todos los delegados de las [illegible] sociedades italianas de socorros mutuos y de los círculos locales con el objeto de cambiar ideas y llegar a un acuerdo con referencia a la próxima celebración del XX de septiembre.

Este año la conmemoración patriótica se llevará a cabo por medio de un acto importante, al que asistirán unidas todas las sociedades de la localidad.

Esta especial circunstancia da a la fiesta del XX de septiembre una importancia y una [illegible] considerable.

De Lobos

Personería desconocida

LOBOS, agosto 10 — En vista de la actitud asumida por la minoría conservadora del honorable concejo deliberante, la que por medio de carteles y por tercera vez convoca a la citada corporación a constituirse para el día 12 del corriente, el presidente provisional de ésta don Carlos Thes ha dado hoy un decreto desconociendo personería y autoridad al referido grupo conservador para convocar al honorable consejo y por lo mismo se cita a ese cuerpo a fin de constituir sus autoridades para el día 11 del actual.

CRONICA SOCIAL

Dió lugar a una lucida ceremonia nupcial la boda de la señorita Sara Regúnaga con el señor Eugenio Acosta Van Praet, efectuada ayer en la basílica de San Francisco.

Apadrinaron la unión la señora Sara Elejalde de Regúnaga y el señor Mariano Acosta Van Praet.

Los novios hicieron su entrada al templo acompañados del siguiente cortejo:

Sara Elejalde de Regúnaga con Mariano Adolfo Acosta Van Praet, Marta Acosta Van Praet con Eduardo Acosta, María Elejalde con Alejandro Acosta Van Praet, Mercedes Van Praet de Durán con Juan Carlos Durán, Corina Elejalde de Susviela Guarch con Federico Susviela Guarch, Rosario Magdalena Bustamante con Juan Antonio Acosta, Elena Elejalde con Tomás Van Praet, María L. de Chás con Vicente Chás, Raquel Cabrera Bernet de Anabia Elejalde con Juan M. Aanbia Elejalde, Adela Napp de Lumb con Carlos Lumb y Ana Ocantos Acosta con Eduardo Ocantos Acosta.

* * *

Mañana a las 18 tendrá lugar en el Consejo Nacional de Mujeres la audición de violín a cargo del profesor Aldo Tonini, acompañado al piano por la señorita María Luisa Castiñeiras.

Ejecutará una sonata de P. Locatelli; Concierto en sol menor, de Max Bruch; Aria en la, cuarta cuerda, de Bach; Danza húngara, de Brahms; Ensueño, de Cattelani; Guitarre, de Mozkowski.

* * *

Ha repercutido dolorosamente en los círculos de su actuación el fallecimiento del doctor Manuel T. Podestá, ocurrido ayer.

Por sus condiciones intelectuales, como asimismo por sus destacadas dotes de hidalguía y caballerosidad, gozaba de muchos y sinceros afectos, lo que se ha evidenciado al tenerse conocimiento de su deceso que ha sido unánimemente lamentado.

Conservaba el doctor Podestá todas aquellas características de las figuras de nuestra vieja sociedad porteña, a la que se hallaba estrechamente vinculado.

Como estudiante fué siempre de los primeros, revelando condiciones intelectuales excepcionales. Egresó muy joven de la Facultad de Medicina, dedicándose con afición especial a las enfermedades mentales. Dirigió el hospicio de las Mercedes, demostrando singular competencia, como también en el cargo que desempeñó en el departamento de higiene, caracterizándose por su labor progresista.

Su nombre era también conocido en los círculos literarios, dejando varias novelas y cuentos que alcanzaron un éxito señalado.

WHISKY BUCHANAN

Sus exequias se efectuarán mañana a las 10.30 en el cementerio del Norte, previa misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar.

* * *

Fué consagrado ayer en casa de la familia de la novia y en la más completa intimidad, el enlace de la señorita Margarita Kelly Heduvan con el señor Carlos Muzio Sáenz Peña, recemonia de la que fueron padrinos la señora Dominga Sáenz Peña de Muzio y el señor P. Mac Manus.

Del acto civil fueron testigos, por parte de la novia el señor Federico Hansler y el capitán Lester Blake, y por parte del novio, el mayor Alberto de Oliveira Cézar y el señor Francisco C. Lozano.

* * *

Dará margen a una fiesta nupcial muy lucida el enlace de la señorita Adela Lynch Grondona con el señor José White Frías, que será consagrado en los primeros días del próximo mes de noviembre.

* * *

Por encontrarse muy delicado un miembro de la familia de la novia se realizó ayer en la mayor intimidad el enlace de la señorita María Raquel Cárdenas con el señor Juan Carlos Guerrero, que debía ser consagrado mañana.

Actuaron como padrinos la señora María O'Connor de Guerrero y el doctor Pablo Cárdenas.

El siguiente cortejo acompañó a los novios:

Adelaida Altgelt de Cárdenas con Antonio Guerrero, Elena Cárdenas con Arturo O'Connor, Adela Miguens con Pablo Cárdenas (hijo), Margarita Cárdenas con Adolfo Orma (hijo), Rosa María De Bary Tornquist con Luis Cárdenas, Ernestina De Bary Tornquist con D. Hugo Cárdenas.

Fueron testigos del acto civil los señores Benjamín Muñiz Barreto y Raúl Diehl por parte de la novia, y los señores Carlos Guerrero y Arturo O'Connor por parte del novio.

* * *

La señorita Carlota Erausquin Murga ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Carlos Costa, recibiendo numerosas felicitaciones de sus vastas amistades.

* * *

En el teatro Coliseo tendrá lugar, a fines del corriente mes una función de beneficencia organizada por la comisión directiva de la Caja Dotal de Obreros.

* * *

Dados los numerosos pedidos de localidades se augura desde ya un éxito completo a la función que tendrá lugar el viernes próximo en el teatro San Martín a beneficio del asilo-escuela San Ildefonso de las hermanas franciscanas.

La compañía que actúa en ese teatro pondrá en escena el entremés "A ver que hace un hombre", de Benavente, la comedia de Emile Augier y Jules Sandeau, traducida por don José Isbert "Por la felicidad de Antoñita" y la señora Membrives cantará "Olvídame", "La Risueña" y "Cómo podré olvidarte".

* * *

En el restaurant de la estación Retiro se efectuará el próximo jueves el banquete ofrecido al doctor Pedro J. Molinas por un núcleo de amigos.

* * *

Las amistades de la señorita María Luisa Saccone Viale han recibido complacidas la noticia de su compromiso matrimonial con el señor Emilio Rivas.

* * *

Pasado mañana será consagrado el enlace de la señorita María Esther Beascochea Irigoyen con el doctor Clemente Rius Pizarro.

La ceremonia se efectuará por la tarde, en casa de la novia, siendo padrinos la señora María Isabel Pizarro de Rius, madre del novio, y el señor Mariano Beascochea, padre de la novia.

Bendecirá la unión monseñor Agustín Piaggio.

En el acto civil, que se efectuará el día anterior, actuarán como testigos, por la novia, el señor Adolfo Dávila, y por el novio, el doctor Luis Rius.

* * *

En el cementerio del Oeste serán inhumados esta tarde los restos del doctor Pedro Astudillo cuyo fallecimiento ha sido tan deplorado entre sus numerosos amigos.

El extinto se encontraba vastamente vinculado en nuestros centros sociales, circunstancia que unida a las caballerescas condiciones que le eran características hacen más sensible su desaparición.

En la ceremonia de sus exequias se pondrán de manifiesto el afecto y las simpatías que supo conquistar en vida el doctor Astudillo.

* * *

En casa de la familia de la novia, el jueves 12 será bendecido el enlace de la señorita Teresa Rosa Garma con el ingeniero Manuel F. Burzaco.

Serán padrinos la señora Herminia J. de Burzaco y el ingeniero Fernando S. Faverio. En el acto civil que se efectuará mañana serán testigos por parte de la novia, el doctor Francisco Faverio, y el ingeniero Ricardo Gutiérrez, por parte del novio.

Bendecirá el enlace el reverendo padre Julio Buelens.

* * *

En la iglesia de San Ignacio se celebró esta mañana a las 10 una misa en acción de gracias, mandada oficiar por el doctor Nicolás Lozano y señora María Carman con motivo de festejar sus bodas de plata.

Por la tarde recibirán el saludo de las amistades que deseen saludarlos, lo que, dadas las numerosas vinculaciones de los esposos Lozano-Carman, dará margen a una reunión muy agradable.

* * *

En la capilla de las Victorias será consagrado mañana a las 18 el enlace de la señorita Mabel Morgan con el señor Horacio Montenegro Nazarre.

Serán padrinos de la ceremonia la señora Amalia Nazarre de Montenegro y el señor Walker Morgan, hermano de la novia.

En el acto civil actuarán de testigos, por parte de la novia, el señor Salvador P. Morgan, y por el novio, el coronel Ernesto Nazarre.

* * *

En Catamarca será consagrado mañana el enlace de la señorita Laura Castellanos con el señor Ramón Darío Omil.

Bendecirá la unión monseñor Rafael D'Amico, siendo padrinos la señora Javiera Herrera de Castellanos y el doctor Moisés Omil.

En el acto civil serán testigos por la novia, los doctores Julio Herrera y Felipe Castellanos, y por el novio, los doctores Julio Olmos Herrera y Angel Omil.

* * *

Hoy será consagrado en casa de la novia, el enlace de la señorita Adela Braga Salaberry con el señor Ramón F. Peña. Serán padrinos la señora Juana Salaberry de Braga, madre de la novia, y el señor Vicente A. Peña, padre del novio.

Los desposados partirán para Entre Ríos.

* * *

En el Jockey Club se reunirán a comer esta noche los abogados egresados en el año 1897.

* * *

Una concurrencia numerosa asistió al sepelio de los restos del señor Juan Carlos Passo, ex secretario general de la aduana de la capital y que actualmente desempeñaba el cargo de jefe de la división aduanas de la contaduría general de la nación.

La ceremonia se efectuó en la necrópolis del Norte y dió lugar a una significativa demostración de duelo.

* * *

Fueron inhumados en el cementerio del Oeste los restos de la señora María C. de Secchi, esposa del señor Cayetano J. Secchi, a quien han llegado muchas muestras de condolencia.

Asistió al acto una concurrencia numerosa.

* * *

En la cripta de San Carlos han comenzado a rezarse misas gregorianas en memoria de la señora Amalia Capurro de Solari.

* * *

Dará lugar a una lucida ceremonia religiosa, la consagración del enlace de la señorita Elvira Esther Cabanne con el doctor Horacio Ortiz Rosquellas, que se efectuará el 14 del corriente a las 18.30, en la iglesia de San Agustín.

Actuarán como padrinos en la ceremonia religiosa la señora Estela Rosquellas de Ortiz, madre del novio, y el doctor Alejandro Cabanne, hermano de la novia.

En el acto civil serán testigos por parte de la novia, los doctores Rafael Grigera y Alejandro Cascallares, y por la del novio, los doctores Juan M. Cafferata y Juan A. Figueroa.

Los novios se ausentarán a Montevideo, donde pasarán una temporada.

Crónica deportiva

FOOTBALL

CONSEJO SUPERIOR

En su local, Su[i]pacha 1064, celebrará mañana a las 18 reunión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football.

Se tratarán varios asuntos de interés.

LAWN TENNIS

CLUB ATLETICO F. C. OESTE

Las inscripciones para el torneo abierto que realizará este club, se reciben hasta el sábado próximo a las 18 en la oficina de informes calle Cangallo [illegible] y en la secretaría calle Cucha Cucha [illegible] hasta el domingo 15 del corriente a las 20.

MOTOCICLISMO

CLUB CICLISTA NACIONAL

La fiesta de esta noche

En el teatro Argentino tendrá efecto esta noche una función extraordinaria organizada por don Lorenzo Parravicini a beneficio del Club Moto-ciclista Nacional, con el concurso total de su compañía y de la banda de Policía, atendida especialmente por la [illegible].

El programa que comenzará a las 20.45 con la comedia "Caer en la trampa", luego se representará la pieza cómica en tres actos "Mejor [illegible]", de [illegible] se estrenará el notable film cinematográfico de la carrera de moto sidecars por el premio Parravicini, que consta de 150 metros llenos de escenas interesantes y finalmente estrenaráse el monólogo "Pies y manos", por Parravicini, actor que además, hará entrega del primer premio de la carrera preparada a su vencedor, don Antonio Candino.

En los intervalos amenizará la banda de policía y luego la orquesta del teatro. Las localidades deberán adquirirse en la boletería del teatro.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD 9 DE JULIO

El domingo último bajo el patrocinio de la Sociedad 9 de Julio, se realizó la exposición de palomas mensajeras en la que se expusieron numerosos ejemplares.

En esta exposición resultaron premiados los siguientes productos:

Raza Wegge: 1er. premio macho, expositor P. S. Galup; 2.o premio macho, expositor G. Anderson; 1.o y 2.o premios hembra, expositor G. Anderson; 1er. premio casal, expositor G. Anderson.

Raza Grootters: 1er. premio macho, expositor J. P. Gatti; 2.o premio macho, expositor A. Zucchi; 1er. premio hembra, expositor J. P. Gatti; 2.o premio hembra, expositor F. Bataglesse; 1er. premio casal, expositor J. P. Gatti.

Raza Hansenne: 1er. premio casal, expositor O. Goyanes.

Raza Ullens: 1er. premio macho plateado, expositor P. Vernyse; 2.o premio hembra, expositor P. Veruyse; 1er. premio casal pálido, expositor O. Goyanes.

Raza Van Schinger: 1er. premio casal, expositor J. P. Gatti.

Raza Soffle: 1er. premio macho, expositor A. Lafosse; 2.o premio macho, expositor A. Zucchi, 1er. premio hembra, expositor O. Goyanes.

Cruzas Wegge-Grotters: 1er. premio macho, expositor C. Querolo; 2.o premio macho, expositor G. Anderson; 1er. premio hembra, expositor F. Villarquide; 2.o premio hembra, E. Querolo, 1er. premio casal, expositor E. Villarquide.

Fueron exhibidos hermosos ejemplares de los palomares de los señores F. Posadas, L. Macías, D. Branca, C. Carri, T. Torres, M. Goyanes, J. J. Herrera y del palomar militar.

El jurado estuvo compuesto por los señores A. Merucier, F. Posadas, A. Zucchi, L. Macías, G. Villarquide Martínez y F. Pozzi.

El Director de la revista Colombófila señor H. Magnee dió una conferencia instructiva, siendo muy aplaudido por la concurrencia.

La fecha de la distribución de premios se fijará oportunamente.

TIRO

TIRO FEDERAL ARGENTINO

Ayer la junta directiva de esta institución repartió los campeonatos [illegible] concurso decimal [illegible].

[illegible] metros. Tiradores [illegible] Alberto C. Fontán [illegible] 112 puntos. [illegible] mayor Alfredo Ara[illegible] con 108 puntos.

[illegible] resultados parciales [illegible] de cuerpo a tierra, [illegible] cartones.

[illegible] meritorio de esta [illegible] primera [illegible] fusil máuser [illegible] dicha prueba [illegible].

SOCIEDAD ITALIANA DE TIRO A SEGNO

[illegible]

[illegible] primero, A. Pierro [illegible] segundo, A. [illegible] tercero, B. Fava.

Categorías B [illegible] M. Gilar [illegible] con 111 puntos [illegible] Campeonato [illegible] con 106.

Categoría D: 1o. A. Sarti [illegible] con 126 puntos; 2o. [illegible].

[illegible] Copa de Honor [illegible] primero [illegible] Fava, con 182, tercero, F. A. Fonti, con 182, cuarto, H. Degano, con 160 y en la categoría tiro de revólver, primero, H. Degano, con 156 puntos, segundo, C. Carmavo, con 154; tercero, J. M. Sirito, con 153 puntos.

CONVOCATORIAS

"LA ASEGURADORA GANADERA". — COMPAÑIA de Seguros Generales de Ganado. — Sociedad Anónima. — Convocatoria. — De acuerdo con lo dispuesto en el artículo [illegible] de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a una asamblea extraordinaria que se celebrará en las oficinas de la sociedad, Florida 126, el sábado 14 de agosto, a las 15 (3 p. m.)

ORDEN DEL DIA

1.o Modificación de los artículos 3.o 8.o y [illegible] de los estatutos.

2.o Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen y aprueben el acta.

Nota. De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. — El secretario.

13.326 v. agosto 11.

"LA FINANCIERA" — SOCIEDAD ANONIMA [illegible] segunda convocatoria. [illegible] para la asamblea extraordinaria [illegible] se convoca a los señores accionistas para la nueva reunión que tendrá lugar el día [illegible] del mismo mes, a la hora [illegible] en el local de los señores [illegible] Rivadavia número 619, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

[illegible]

Buenos Aires, agosto 7 de 1920. — [illegible]

"LA MUNDIAL" — COMPAÑIA DE SEGUROS [illegible]

ORDEN DEL DIA:

[illegible]

13.[illegible] v. agosto 11.

"THE STANDARD" — SOCIEDAD ANONIMA [illegible] de Fondos y Conservas [illegible]

ORDEN DEL DIA

1.o Lectura [illegible] memoria, balance [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, julio [illegible] de 1920. — [illegible] Keen, presidente; [illegible] secretario.

13.[illegible] v. agosto 11.

COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA — [illegible] Maipú 531. — Convocatoria. — [illegible] depositado en el plazo señalado por el art. 33 de los estatutos, la cantidad de acciones exigida por el art. 30 para quórum de la asamblea general ordinaria convocada para el día 10 del corriente mes, se cita nuevamente a los señores accionistas, para el día [illegible] del próximo mes a las 14 horas, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Presentación del informe del directorio y balance del ejercicio vencido el [illegible] de marzo de 1920.

2.o Elección de un director titular y suplente.

3.o Elección de síndico y síndico suplente.

4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

A más tardar tres días antes de la asamblea los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, para obtener el boleto de entrada.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 30 de los estatutos, esta asamblea funcionará válidamente, cualquiera que sea el número de los votos presentes, media hora después de la fijada.

Buenos Aires, julio [illegible] de 1920. — El Directorio.

13.[illegible] v. agosto 11.

"LA INMOBILIARIA" — COMPAÑIA [illegible]

ORDEN DEL DIA:

[illegible]

5.o Designación de [illegible] accionistas [illegible] aprobarán y firmarán el acta de la asamblea.

Nota. De acuerdo con el artículo [illegible] de los estatutos, [illegible] derecho a asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar [illegible] en las oficinas de esta [illegible] tres días antes de la asamblea. — El gerente.

13.[illegible] v. agosto 11.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE RIEGO [illegible] Choele Choel, [illegible] Limitada — Convocatoria. — De acuerdo con lo dispuesto por el art. [illegible] de los estatutos de la sociedad y por el art. [illegible] del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 del corriente mes, a las 14, en el local Avenida de Mayo 633, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Confirmar o renovar el Directorio de la sociedad.

2.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1920. — El Directorio.

13.385 v. agosto [illegible]

COMPAÑIA DE TRANVIAS ELECTRICOS del Sud. — Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que por resolución del directorio celebrará el día [illegible] de agosto a las 16, en la calle Rivadavia número 1245 (altos), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria, aprobación del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio próximo pasado.

2o. Informe del síndico.

3o. Elección de tres directores titulares por dos años en reemplazo de los señores [illegible] por terminación de mandato, señores Juan B. [illegible] Carlos T. Beck y [illegible] Cucullu y de dos suplentes por dos años, uno en substitución del señor [illegible] Santamarina y otro en reemplazo del señor Juan Chapar que falleció.

4o. Elección de síndico titular y suplente.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos, se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán con anticipación de tres días por lo menos al señalado para su celebración hacerse inscribir en la secretaría de la sociedad calle Rivadavia 1245 altos, depositar sus acciones o recibos bancarios de los títulos en depósito, retirar la tarjeta de entrada y la memoria correspondiente, todos los días hábiles de 16 a 17 y los sábados de 11 a [illegible]. — Buenos Aires, agosto de 1920. — El Directorio.

13.413 v. 24 ag.

COMPAÑIA FRANCO-ARGENTINA DE TERRENOS [illegible] — Por resolución del directorio, y de acuerdo con el artículo [illegible] de los estatutos de la compañía, se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día [illegible] de agosto de 1920, a las [illegible] horas en el local de la "Recoleta" [illegible] a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Disolución anticipada de la sociedad y forma en que se llevará a cabo [illegible] de acuerdo con el artículo [illegible] de los estatutos de la sociedad.

[illegible] los señores accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus títulos provisorios o definitivos hasta tres días antes del fijado por los estatutos [illegible] en el Banco [illegible] del Río de la Plata [illegible] de títulos, donde se entregará [illegible] un boleto de entrada [illegible] el número de [illegible]. — El gerente.

13.[illegible] v. 23 ag.

ARTE • TEATROS • CINEMATOGRAFIA

Teatro Colón

Ante una sala totalmente llena, y velada popularísima, se cantó anoche "Mefistófeles", siendo festejado por el público el bajo Ludikar, protagonista, la soprano Fidela Campiña Margarita-Elena, el tenor Fernando Ciniselli, la señora María Claessens, y la compañía Jakovleff. Dirigió con verdadero acierto, demostrando su real talento, el maestro Segio Failoni.

Esta noche, en función a beneficio del Círculo de la Prensa, — extraordinaria a $ 8 la platea, — se cantará por última vez "La Traviata", que fuera siempre tan festejada la soprano señorita Claudia Muzio, a quienes secundarán Carlo Galeffi y Ciniselli, dirigiendo Serafín. El gran violinista Vasa Prihoda, como número extra de la velada, adhiriéndose a su objeto, ejecutará algunas obras. Con esta función Claudia Muzio se despide de nuestro público, que tanto la admira.

Mañana se realizará el estreno de "Fedra", y la velada tendrá gran interés, pues se trata, indiscutiblemente, de un verdadero acontecimiento artístico, ya se considere la importancia de la obra de D'Annunzio y Pizzetti, ó de sus creadores en Buenos Aires, muchas de las figuras más destacadas de la compañía. "Fedra" tendrá por intérpretes a Elena Rakowska, protagonista, al tenor Francesco Merli (Hipólito), al barítono Cigada (Teseo), a Fanny Anitúa, María Claessens, Paolo Ludikar, etc., en los papeles principales. Dirigirá Serafín.

La velada corresponderá al turno impar, al cual, con esta función, se le compensa la que le fuera suspendida el 10 de julio, siendo válidas para ellas las entradas No. 16.

El jueves se dará una función extraordinaria a precios reducidos.

El viernes se repetirá "Fedra", turno par, en la función No. 25, última del abono y despedida de la compañía. Esta debe embarcarse el sábado para debutar el domingo en el Solís de Montevideo.

LOS ESTRENOS

"LA CASETA DE LA FERIA"

En ocasión de celebrarse el beneficio del galán del San Martín señor Guillermo de Mancha, se estrenó anoche en ese teatro la comedia en tres actos de José Fernández del Villar, titulada como se indica en el epígrafe.

Campea en esta nueva producción del autor de "La casa de los pájaros" el amable ambiente de fiesta, lleno de colorido, de luz y de gracia. Es que la acción de la obra se desarrolla en Andalucía, la hermosa tierra de los claveles, de los toreros y de los tradicionales, los que con tanta gracia y destreza nos han hecho conocer a través de la escena, los festivos escritores andaluces Álvarez Quintero, en varias de sus más aplaudidas producciones.

En un pequeño pueblo (Cañaverales), de esa tierra privilegiada, todo transcurre monótono e intrascendente — como en casi todos los pueblos mediterráneos — nada turba la paz de que, tranquila y agradablemente se desliza la existencia en aquel rincón de Andalucía.

Pero esta calma chicha, desaparece en absoluto, cuando llega la época en que se celebra la feria en el lugar. Entonces es llegado el momento de echar la casa por la ventana. Todas las familias del lugar instalan en el sitio designado para la feria, — que se realiza para San Juan, — las casetas tradicionales en las que deberán celebrar las juergas, que son constituídas por cantos, bailes y todas las expansiones de la alegría sana, sin que falte por esto la manzanilla enloquecedora y otros licores más o menos espirituosos.

Bien; en este escenario, tiene su epílogo una graciosa farsa de índole amorosa en la que el autor ha querido hacer intervenir a sus personajes.

Un joven madrileño ha llegado a Cañaverales; es un neurasténico, un misógino, un aburrido.

Ninguna mujer ha logrado hacerle caer en el irrompible lazo del matrimonio. Pero llega a Cañaverales, y aquí se encuentra con María Teresa, que es una andaluza llena de gracia y muy bella.

Manolo Acuña, el madrileño, ha raguado un telegrama, con el objeto de hacer creer a los de la casa en que va a hospedarse, que es casado.

Pero al poco tiempo y ante la sorpresa del mismo Manolo, María Teresa declara su pasión intensa y grande por Manolo.

Al saberse esto, la familia se indigna, el pueblo murmura y "corta" a destajo, hasta un hermano de María Teresa, llega a desafiar a Acuña, por haber enamorado a la chica, siendo hombre casado.

Pero ha llegado el momento de las explicaciones. Acuña hace saber a todos, que es soltero y que su telegrama ha sido un recurso para probar el amor de la mujer que llegara a interesarse por él. Pero resulta que María Teresa ya sabía por intermedio de una hermana de Manolo, que éste no era casado. Sin embargo nada dirá para que aquél no pierda la ilusión de que verdaderamente María Teresa se ha expuesto a todos los sacrificios por su cariño. Y a los ritmos de una alegre jota bailada por los visitantes de una de las casetas, cae el telón ante un cuadro pleno de belleza y color.

Fernández del Villar ha deslizado en medio de la amabilidad general en que se desarrolla la obra, ciertos alegatos, en contra de algunos prejuicios y convencionalismos sociales, como los del "qué dirán", y las críticas de esas gentes que no pueden callar lo que sienten, contra lo ridículo de la práctica del duelo, por nimiedades y que generalmente terminan en una comida.

De la interpretación sólo diremos que merece elogios. Citar intérpretes es ocioso; sin embargo tuvieron destacada y lucida actuación la Membrives, la Anglada, Isbert, San Juan y el beneficiado que hizo su parte con gran corrección, lo que le valió la completa aprobación del público.

La presentación excelente también. "La caseta de la feria" ha de mantenerse muy fácilmente en cartel toda la semana.

Odeón

Otra vez en extraordinaria fuera de abono se dará en la función de esta noche el drama en tres actos y un epílogo "Espigas de un haz", de J. Rincón Lezcano, que fué estrenado anoche por la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza.

Para el año próximo

Está definitivamente resuelto que el año entrante el Apolo se convierta en teatro de espectáculo por horas.

El empresario Traversa tiene ya lista una combinación sobre la base del actor César Ratti, a quien se considera la mascota de la casa.

Las demás figuras del elenco aun permanecen en la incógnita. Es muy posible que en su mayoría se trate de gente nueva.

Traversa tiene la intención de hacer del Apolo un remedo del Lara de Madrid. Porque el hecho de que vaya a dedicarse dicha sala a espectáculos por hora no quiere decir que sea una conquista más para el sainete. En el Apolo se intentará la comedia breve y fina, sin excluir por cierto, las piezas hilarantes, pero siempre que ellas sean concebidas con propósitos de verdadero arte.

Será una temporada simpática. El debut se realizará en los primeros días de marzo.

El estreno de hoy

La compañía Pagano - Ducasse ofrece hoy otra obra nueva.

Se trata en esta ocasión de la comedia en tres actos de Julio F. Escobar titulada "El corazón y el dinero", que se ha ensayado minuciosamente por el elenco del Apolo, y con la que se espera alcanzar pleno éxito.

El reparto que aunque limitado da lugar a la presentación de todo el estado mayor del citado conjunto, excepción hecha del primer actor Ducasse es el que sigue: Mary, A. Pagano; doña Dolores Ramírez, O. Bouzá; Purita, Mora; mucama M. Emery; Cascabel, C. Ratti; Julio Bárcenas, A. Liliri; Martín Luceño, P. Acchiardi.

La Quiroga a París

Ayer se ha recibido un cablegrama del doctor Vicente Martínez Cuitiño director artístico de la compañía Camila Quiroga que actualmente se encuentra en París, por el cual hace saber que ha conseguido de M. Gemier, director del Antoine de la capital francesa, la cesión de dicha sala para realizar una breve temporada de una semana en el mes de febrero próximo.

La noticia ha sido recibida con júbilo, pues como se ve, se trata de facilitar los medios para la actuación de la compañía Quiroga en París.

La Pagano al Liceo

El coqueto teatrito de la calle Rivadavia será ocupado en la temporada de 1921 por la compañía Pagano-Ducasse.

Hay el propósito de realizar una temporada de arte superior, prescindiendo de ciertas comedias triviales que este año han puesto en escena en el Apolo para satisfacer ciertas exigencias del elenco. Demás está decir que la compañía será modificada convenientemente.

"La bandera roja"

El sábado se estrenará en el teatro Variedades, traducido por sus autores, los periodistas Eugenio Troisi y Ceras L. Pellazza, "La bandera roja", drama de ambiente ruso que acaba también de representarse en italiano por seis noches seguidas en el teatro de Mar del Plata.

Por el Mayo

Se celebra hoy en este teatro una función de honor y beneficio de la primera tiple cómica Emilia Rico, artista que ha logrado captarse la simpatía del público que asiste a las funciones de la compañía Montero-Escrich.

El programa con que se llevará a cabo este beneficio es el que sigue: en vermouth y segunda "Las romanas caprichosas", en primera "¡Vaya calor!", y en la última "La gran despensa", revista de Millán (reformada).

La comedia española

San Martín—

Con mucho éxito se realizó anoche en este teatro la anunciada función en honor y beneficio del galán Guillermo de Mancha.

El estreno de la comedia "La caseta de la feria" fué muy bien recibido; la crónica de este estreno va aparte. El monólogo que recitó el beneficiado, original de Ricardo Hicken, aunque no muy hilarante, fué aplaudido en homenaje al que lo recitaba. Se terminó la amable velada con el entremés "Mañanita de sol", pieza con la que la señora Mayor y el actor cómico de la compañía Guerrero, señor Pepe Santiago, hicieron pasar un rato muy agradable a la concurrencia.

Obtuvieron también muchos aplausos.

En la función de esta noche volverá a representarse la bonita comedia de Fernández del Villar "La caseta de la feria".

Victoria—

Esta noche y otra vez en función popular la compañía Salvat-Olona representará la vieja obra de Dumas "La dama de las camelias".

La señora Olona hará de Margarita Gautier.

Género chico nacional

Buenos Aires—

Un público numeroso asistió anoche a la sección en que se reprisaba la pieza de Mones Ruiz y De Bassi "La mucama de comedor".

El gracioso sainete fué amablemente recibido por el respetable, tanto que ya ha pasado a figurar en dos secciones: en vermouth y segunda. En las otras dos "Crainquebille" y "Premios a la virtud".

Nacional—

No siendo posible aún el estreno de la pieza de J. F. Escobar "Palabra de casamiento", por la sencilla razón de que "Tu cuna fué un conventillo", no lo permite, por los bríos con que sigue ocupando el cartel la variedad en éste se hará hoy con la vuelta al cartel de la pieza de ese mismo autor "Los esclavos blancos" que siempre es aplaudida.

Opera—

Se mantiene con muchos bríos en cartel el sainete de Romero y Contursi "Percanta que me amuraste..."

Hoy figura esta pieza en tres secciones, como lo hacen desde unos días. En segunda "El alma del tango", con buena acogida siempre.

Teatro nacional

Apolo—

Se estrena hoy en este teatro la comedia de J. F. Escobar "El corazón y el dinero". La precederá el acto de comedia del mismo autor "El hombre fácil".

Politeama—

Se da hoy por la compañía de Roberto Casaux la pieza de Hicken "El loco Torres". Mañana se estrena en ese teatro "El marido de mi mujer", de Payá y Pelay.

Liceo—

Por 13.a vez se representará en la función de esta noche la versión castellana que A. F. Lepina y E. Tedeschi han realizado de la bonita obra de Darío Nicodemi "La maestrina".

Marconi—

La función de esta noche se hará con el drama de Martínez Paiva "Los nidos rotos", que a raíz de su reciente estreno por la compañía Podestá alcanzó un discreto éxito.

Avenida—

Llega hoy a la 47.a representación la obra de González Castillo "El pobre hombre", que pronto habrá alcanzado el honroso cincuentenario.

Nuevo—

Sigue representándose con buen éxito la comedia de Mertens "Mamá Clara" que va hoy por 38.a vez.

Argentino—

Una vez más se hará "Melgarejo" en la función de hoy.

Además, y como se trata de una velada a beneficio del Club Motociclista Nacional, se pasará una película de 300 metros tomada de la última carrera de sidecars en la que se disputó el premio Parravicini. Al final, este celebrado actor recitará el monólogo "Pies y manos".

Las varietés

Ante una sala numerosamente concurrida hizo anoche su presentación en el Esmeralda el trío Lara. Aparte de la excelente impresión que produjo el conjunto, que fué muy aplaudido, causó óptimo efecto en la concurrencia la actuación de la tonadillera Matilde Lara, que posee agradable voz y buenos recursos escénicos.

En el Porteño se presentará, el viernes próximo, el aplaudido transformista Fregolini, que ha de contribuir a la mayor variedad de los espectáculos, de ese concurrido teatro.

Noticias breves

La compañía Vita-Bono que actúa en el Pueyrredón, de Flores, anuncia para el jueves próximo el estreno de una pieza titulada "Carne de pecado", que firma el señor J. F. Isart, y que estuvo anunciada a principios de la temporada en el Excelsior, de donde, según anunciamos oportunamente, la retiró su autor. La compañía que actúa en el lejano teatrito lo ha estudiado con cariño la obra, y piensa hacer de su éxito cuestión de amor propio. Allá veremos...

Se presentó anoche en "La mucama de comedor", reprisada en el Buenos Aires, la tiple Carmen Sánchez, cuya aparición en escena provocó en el público una salva de aplausos.

Esta artista, hasta hace poco, se hallaba actuando en el escenario del Variedades, y es un elemento discreto y estudioso, por lo que Alippi ha hecho una buena adquisición.

En la Comedia se mantiene el éxito de "La misa de gallo" y "La flor del barrio", obras que con "Las verónicas" forman el programa que hará hoy la compañía Ligero-León.

El próximo viernes se realizará en el Avenida, una función en honor de José González Castillo, en ocasión de alcanzar ese día, el cincuentenario de representaciones consecutivas su drama "El pobre hombre".

Conciertos

VASA PRIHODA

Mañana a las 17 en punto dará su cuarto concierto en el teatro Colón el eximio violinista Vasa Prihoda.

El programa consta de las siguientes obras: Saint-Saens, Concierto en si menor, a) allegretto non troppo, b) andantino quasi allegretto, c) allegro non troppo; Tartini, Trillo del Diavolo; Beethoven, Romanza en fa mayor; Mozart, Minuetto; Paganini, I palpiti.

ASOCIACION WAGNERIANA

Anoche se ejecutó el hermoso quinteto en sol menor del compositor uruguayo maestro Alfonso Broqua. A raíz de su estreno en Buenos Aires, nos ocupamos elogiosamente de esa obra americanista, en cuyos tres tiempos están fijados de mano maestra las más típicas y características modalidades musicales de la raza rioplatense, no por la copla fiel de temas definidos, sino por el empleo de ritmos y giros en motivos originales de gran sabor.

Este quinteto es sin duda una de las obras más bellas y robustas escritas en el Río de la Plata; su autor, artista de gran fibra y sólido músico, ha logrado realizar una magistral evocación de nuestro ambiente, sin estrecho localismo, pues la poesía intensa y la emoción que emanan del "Largo", "Animato leve", inspirado en el Pericón, así como la belleza del primer movimiento, son accesible a todos los que sienten emoción musical, sea cual fuere su nacionalidad.

Los profesores Fanelli, Astor y Remo Bolognini, Gambuzzi y Maspurgo, interpretaron esta obra con una afinación y una inteligencia dignas de todo elogio.

El notable violinista Edgardo Gambuzzi, artista de temperamento, interpretó con bello estilo, sonoridad voluminosa y agradable, la sonata en fa menor de Nardini, dignamente secundado por Jorge C. Fanelli, joven y prestigioso pianista.

El programa se completó con el Cuarteto del Emperador op. 42, de Haydn, que los profesores Remo y Astor Bolognini, Gambuzzi y Morpurgo, interpretaron con todo arte.

CONSERVATORIO DE BUENOS AIRES

La joven pianista argentina señorita María Cora Welsh, dió un concierto dedicado a obras de su maestro, D. Alberto Williams.

De las catorce obras interpretadas, doce eran de tendencia americanista, inspiradas en danzas y cantos populares, que el maestro Williams ha estudiado profundamente, asimilando su esencia para realzarlos luego con todos los recursos de la técnica moderna.

Sobresalieron por su colorido y su belleza: Vidalita, op. 66; Zamba, op. 78; Gato, op. 62; Milonga (nostalgias de la Pampa); Cielito, op. 73 que la joven concertista interpretó con buena técnica y fina dicción. De los cantares, op. 70, figuraban: "Las estrellas del cielo", una página deliciosa", "A la hueya, hueya", llena de color y ritmo característico, y, del op. 76, En La Pampa, "En el pajonal", "Triste del payador", "Desfile de carretas en lontananza" y "Poncho de macachines para tres pies", impregnados de giros, ritmos y cadencias característicos en nuestros cantos pampeanos.

La señorita Welsh se desempeñó con inteligencia y conocimiento de nuestro estilo popular y con técnica digna de todo elogio.

Cinematografía

"La bella del bosque durmiente"

¿Quién, allá en lo más íntimo de su fuero interno, no ha soñado alguna vez en desencantar a la bella del bosque durmiente? De-Quijotes todos tenemos un poco... y aunque en la vida armarse caballero para deshacer entuertos, cuesta muy caro y da muy poco provecho, en la novela o en la ficción escénica todos hallamos algo de nosotros mismos en el héroe de fantásticas aventuras...

"La bella del bosque durmiente", película del programa Max Glückmann, que se estrenará en breve en los salones que exhiben este programa, es una obra que deja en el ánimo del espectador el sutil encanto de un sueño grato, un sueño de esos que se sueñan a los veinte años...

Es el gallardo y valeroso caballero andante que viene, por obra del destino, a deshacer el maleficio de la nigromante que encantó el castillo, y donde, desde largos años, duerme la bella princesa.

La presentación de esta película es espléndida. Los "escenarios" contribuyen poderosamente a despertar la fantasía, y al mismo tiempo conservan una gran neutralidad. Lugares acertadamente elegidos, en ciudades que conservan el espíritu de lejanas épocas por sus característicos edificios, un edificio roquero realmente fantástico, sirven de marco a esta obra, que es un verdadero alarde de buen gusto.

En la interpretación interviene un conjunto de actores muy correctos, destacándose entre ellos el galán Liebned, distinguido intérprete que actuó con éxito en "La princesa de las ostras" y en "Casi, la bailarina".

El programa de hoy

GRAN SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala más confortable y aristocrática. — Hoy, tarde y noche: Los ojos de la momia; Mercados de corazones; Los encantos de la condesa; Rosa The; Pathe Journal 683.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — El salón más prestigioso de la capital. Actúa la misma orquesta del Palace Theatre de Mar del Plata. — Hoy, a las 21: Alma cautiva; El corazón de los bosques; La rafale.

EMPIRE THEATRE.—Corrientes y Maipú. — Teatro de moda. — La mejor orquesta de Buenos Aires. — Hoy, tarde y noche: Escándalo escabroso; Por amor al honor; La Argentinita y Raquel Meller.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe número 1818. — Ho, tarde y noche: El espejo del mundo; Por amor al honor.

SELECT. — Suipacha 482. — A las 21: Los ojos de la momia; El secreto de los arrecifes; Pathé Journal 683 y Los encantos de la condesa.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — Hoy, tarde y noche: La hija de su mamá; Viuda por poder; Nievo y fuego; No se admite con chicos; El corral del dinero.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165 — A las 20.45: Luisiana; Su camarada; El mono reo; El delirio gastronómico; De gancho a sereno.

SMART PALACE. — Corrientes 1270.— Hoy: Carlitos en su nuevo empleo; La mujer que los dioses olvidaron.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: Patas arriba; Angel exterminador; Al fin... solos; La promesa.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. — El peligro oculto, 14a. serie; S. M. la opinión pública; Pathé Revista No. 10; El vértigo del lujo; La clave falsa; La domadora de corazones.

ESMERALDA — Esmeralda 443. — Cine y variedades para familias, todos los días, tarde y noche: Exito de Agudiez; Trío Simone. Lunes 9, debut de Matilde Lara y trío Lara.

PORTEÑO. — Corrientes 846. — Interesantes espectáculos de cine y variedades para familias. Todos los días estrenos. Hoy, orquesta Firpo y Eva Príncipe.

FLORIDA. — (Galería Güemes) — Hoy, de 10 a 12 m., de 14.30 a 19.15 y de 20.45 a 23.30. Biógrafo y variedades. Hoy: Mi derecho y Amor y justicia. Exito de Luisa Vila y Negri-Appiani.

MAJESTIC THEATRE — Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. — Suceso de Les Durand.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes números 3144 al 54. — Diariamente primicias de biógrafo. Exito de la troupe Furriol y Mirko.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia número 1635. — Hoy, tarde y noche: Horrible duda; Saldo de cuentas; El ídolo de barro; El Quijote Moderno; Puntada y ovillo, sastres; Revista educacional número 8.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — Hoy, tarde y noche: Mickey, Bajo sospecha.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. Cine continuado de 14 a 19 y de 20 a 24. — Hoy: La víctima y El último vasallo.

IMPERIAL BIOGRAFO. — Cangallo 771. — Carmín y oro.

MIGNON PALACE. — Juramento 2433. — Hoy: Amor y justicia.

CINE MODERNO. — Corrientes 928. — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Hoy variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolívar 1032. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PRESIDENTE ROCA. — Rivadavia 3753. — Hoy: Programa ameno con estrenos.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Hoy: Interesante programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON. — Rivadavia número 6870. — Estrenos cinematográficos y comedias.

CINE PARK, (Plaza Italia) — Variado programa.

CINE COLON DE FLORES — (Sud América 66) — El cine de las grandes películas. Programa ameno con estrenos.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia números 8033-42 (Vélez Sársfield). — Todos los días variado programa con estrenos.

REAL CINE — Esmeralda 495. — Variado programa.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital de la república doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente y por el término de tres días, que por escritura privada otorgada con fecha 6 de agosto del corriente año, ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza, bajo el rubro de MARTINEZ y ROMARIS, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Francisco Martínez. — Buenos Aires, agosto 9 de 1920. — Alfredo G. Romero, secretario.
v. ag. 12.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

SE HA EXTRAVIADO la libreta de depósito de Caja de Ahorros número 38.310 de la Casa Central, del Banco Municipal de Préstamos. Se ruega su devolución al citado Banco.
13402 v. Ag. 10

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3726 AV.
BUENOS AIRES
686 — BMÉ. MITRE — 686

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

Ferro Carril de Buenos Aires al Pacífico

AVISO No. 183

TRANSPORTE DE VINO

Se pone en conocimiento del público que, a partir del 15 de Agosto próximo, esta Empresa pondrá en vigor nuevas tarifas para el transporte de vino.

Por más datos, dirigirse a la Administración, Oficina de Tráfico o estaciones.

HARRY USHER
Administrador General

Buenos Aires, Julio 15 de 1920.

Banco Municipal de Préstamos

AMPLIACION DEL HORARIO EN DIAS SABADOS

Los sábados permanecerán abiertas las oficinas de tasaciones para conceder préstamos únicamente, en la casa central (Suipacha y Viamonte), sucursal No. 1 (Rivadavia número 2569), sucursal No. 2 (Bernardo de Irigoyen 1459), y Agencia "A" (Esmeralda 482), de 12 a 17 horas.
13226 v. 10 ag.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Arturo A. Parody Núñez
ABOGADO
Horas de trámites, de 14 a 17. — Consultas, de 17 a 19
Avenida de Mayo 634. — Buenos Aires

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 183

Luis R. Burgos
ABOGADO
Capital Federal, Lavalle 1282, La Plata, 60 No. 524, y Dolores, Brasil 537, F. C. S. v. nov. 6.

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372 - U. T. 6174, Libertad

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 DOCTORES **NELSON**
U. T. 316, Libertad

Laboratorio de Análisis Clínicos Atendido personalmente por los Dres. ALBERTO V. AXTOLA Y LUIS DORBUCCI.
Anexo: Farmacia "San Antonio". U. T. 3347, Liber. CORRIENTES 1700.

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajen y Wemman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer. Cerrito 1248.

Dr. Dinkeldein
Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la Sangre y Secretas. Consultas de 9 a 11 y de 15 a 18. CORRIENTES 1677.

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

ADOLFO BENAVIDEZ
Tte. CORONEL EN RETIRO
Remates y Comisiones
LAVALLE 1268

Emilio M. Castiglioni
Cirujano dentista del Hospital Nacional de Alienadas. Atiende personalmente en su consultorio, Libertad 192. Teléfono 3946, Libertad.

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida
(1er. PISO)

BUENOS AIRES
Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas
:::: MUIÑO - ALIPPI ::::
Hoy, a las 18 y 22: La mucama de comedor. A las 21: Crainquebille. A las 23: Premios a la virtud
Platea, $ 1 por sección

TEATRO ARGENTINO
Bartolomé Mitre 1444. U. T. 1788, Libertad, C. T. 1520, Central.—Temporada de 1920
:::::::: COMPAÑIA ::::::::
FLORENCIO PARRAVICINI
A las 21: Caer en la trampa
:: MELGAREJO ::
Platea con entrada, $ 2.50

• OPERA •
Compañía nacional de operetas sainetes y revistas
:::: VITTONE - POMAR ::::
Hoy, a las 18, 21 y 23: Percanta que me amuraste...
A las 22: El alma del tango
Platea, $ 1 por sección

COMPAÑIA ARGENTINA **CAMILA QUIROGA**
Éxito de la compañía del señor Darío NICODEMI
La Maestrina Teatro LICEO

JUAN J. BOGLIETTI y Cía
U. T. 490 Central — U. T. 5485 Libertad
EXAMEN de la VISTA GRATIS en CONSULTORIO OCULISTA
OPTICA BOGLIETTI
INSTRUMENTOS de INGENIERIA AVIACION y NAUTICA
TALLER MECANICO de PRECISION
1026 CANGALLO 1026

Macho y Hembra
DEL PROGRAMA "AJURIA" - Estreno el 15 de Agosto

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL JUEVES

BREVES COMENTARIOS

La reunión que se efectuará el próximo jueves, no será de las más interesantes por cierto, pues aunque figuran un regular número de animales, casi todos son de escasos medios, sacando unos cuantos que están anotados en las últimas carreras.

La prueba más numerosa será la de potrillos perdedores, que ha reunido un buen lote de ellos, y como se trata de una distancia de 1100 metros será de las más complicadas del programa.

Dará comienzo la reunión con una prueba para caballos de cuatro años y más edad, perdedores.

Orgival, que se condujo bastante bien en su último compromiso, puede ser uno de los candidatos más aceptables de esta carrera.

Some Day, que no figuró en esa misma carrera, no hay que tomar en cuenta esa performance, pues el caballo ha seguido muy bien su training y puede ganar en esta oportunidad.

Foch, también puede abandonar la categoría de perdedor en esta ocasión pues en sus ejercicios siempre se conduce satisfactoriamente.

Sarandí y Random Shot son otros buenos competidores de esta prueba.

La segunda carrera para potrancas perdedoras, únicamente cinco han quedado inscriptas, y será de las carreras menos interesantes de la reunión.

Samara, que al debutar entró segunda estando sumamente nerviosa, será la preferida de los aficionados. La hija de Your Majesty anda muy bien en privado, y como está en una compañía inferior, no le costará gran trabajo adjudicarse esta prueba.

Sister Fly, que tampoco produjo la performance que de ella se esperaba en su último compromiso, puede ocupar uno de los puestos del marcador.

Bebita, que reaparece bien preparada, y Diamantita que anda mucho en privado, pueden ser otras buenas candidatas.

La carrera para potrillos perdedores será la más numerosa de la tarde, pues en ella han reservado su inscripción 18 y como se trata de una carrera en la recta, será sumamente difícil dar con el ganador.

Juicioso, que finalizó segundo de Indeciso el domingo pasado, será en esta oportunidad el preferido de la opinión y el probable ganador, pues ha seguido en muy buenas condiciones, después de esa performance.

Botija es un serio enemigo, pues en su última carrera disputada, finalizó segundo de Mulato, en gran tiempo y como se conduce siempre bien en todos sus aprontes, puede poner en serios apuros al favorito.

Yuhugit, Lapislázuli y los debutantes Jurio e Introito, pueden ocupar algún puesto en el marcador.

En el premio Remate, se han dado cita trece yeguas y, por la escala de peso en que van colocadas, casi todas pueden pretender a ser ganadoras de esta carrera.

Manía, que se condujo bastante bien en su último compromiso, puede ser una de las más autorizadas a adjudicarse el premio.

Massena, que va bastante pesada, por la calidad de los inscriptos, puede ser otra buena competidora de esta prueba.

Basurita, que hace mucho que no corre, reaparecerá en condiciones de producir una buena performance.

Mala Sombra, Copelina, Voladora, Diosma y Diaphane, son tan buenas candidatas como las anteriores y por eso no dejamos de nombrarlas.

En la quinta carrera, para potrancas ganadoras de una carrera, no clásica, un reducido número de competidores tomará parte en ella.

Cousin Kate, que abandonó la categoría de perdora en brillante estilo, será, seguramente, la favorita; la hija de Mojinete ha seguido en excelentes condiciones de preparación y como no lleva adversarias de mayor figuración, puede obtener su segunda victoria.

Silena, que ha hecho grandes progresos será la más seria adversaria de la favorita, pues la pensionista del stud Talismán en cada nuevo ejercicio se conduce mejor.

Cara Sucia, La XII y Cuentera son las demás competidoras de esta prueba y cualquiera de ellas puede tener una figuración discreta.

La carrera para potrillos ganadores hasta de tres carreras será una de las más interesantes de la tarde, pues hay unos cuantos que tienen, más o menos, las mismas probabilidades.

Pecarí, el hijo de Craganour, será seguramente el preferido del público; su última carrera se la adjudicó muy fácilmente, y puede obtener su tercera victoria en esta oportunidad.

Muley, cuya última carrera fué falsa, como se conduce muy bien en todos sus ejercicios, puede volver por sus prestigios en esta ocasión.

Quo Vadis? que va un poco pesado, y Girasol que se condujo muy bien en su último compromiso, pueden adjudicarse la victora al menor desfallecimiento del favorito.

El handicap de la milla también puede resultar otra carrera interesante, pues en ella figuran anotados algunos buenos elementos.

Esdepaja, que ahora se le lleva con más cautela que antes, será uno de los candidatos con más probabilidades para adjudicarse esta prueba, pues en todos sus aprontes se conduce siempre bien.

Fucho, que se incorpora a esta clase de carreras, puede ser que se conduzca admirablemente; en todos sus ejercicios pone de manifiesto grandes velocidades.

Lucky Day, también puede ser otro buen competidor de esta prueba, así como Steam, que no hay que descuidar, porque anda mucho en privado.

Sobre 2500 metros se disputará la última carrera del programa, y como en ella figuran caballos de buena calidad, será la carrera más interesante de la reunión.

Bruce Lowe, que ha sido reservado para esta carrera será el preferido de los aficionados, pues el hijo de Enérgica siempre se conduce bien en privado, y en su stud creen tener en él un gran caballo.

Centauro puede ser que logre en esta oportunidad otra victoria; el hijo de Cyllene con el pequeño reposo que se le ha dado se ha puesto hermosísimo y puede lograr quebrar la guigne que lo persigue.

Zeppelin reaparecerá bien preparado; cuenta con una buena corrida en la distancia y si llegara a ganar repartiría un buen dividendo a sus partidarios.

GINEBRA

Bols

SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

Adolfo Bullrich y Cía.

Productos en training de la ecurie "Indécis" y yeguas madres del haras "San Jacinto"

7 productos en training (6 machos y 1 hembra) hijos de Val d'Or, The Whirpool, Sunbar y Pippermint, y 32 yeguas madres hijas de Val d'Or, Pippermint, Pimental, Batt, The Whirpool, Laveno, Galloping Lad, Grey Leg, Desmond, Ayrshire y Galashiels, en su mayor parte servidas por Val d'Or, Papanatas, The Whirlpool, Pippermint y Sunbar, procedentes del haras "San Jacinto", se rematarán

El **sábado 14 de agosto**, a las 14.30 en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Comisión a cargo de los compradores. Otros informes y catálogos en nuestra casa, calle Florida 273, Buenos Aires. — **Adolfo Bullrich y Cía.**

13|364 v. agosto 13

SERVIDAS POR LARREA

EN VENTA PARTICULAR

New York, por Greenan y Ada Nay, ganadora de más de 20 carreras, madre de Juan Carlos Gómez (ganador de clásicos) y de Newmoon (ganadora).

Charming Girl, por Bridge of Canny y Charming Polly, ganadora de dos carreras.

Foxi, por Druid y Fátima, madre de Sussy.

La Duse II, por Valero e Hibernia, por Orbit (ganadora), madre de Leicester (ganador).

Copla, por Valero y Estrella del Sud, por Orbit (propia hermana de Richepin).

NO SERVIDAS

Avalancha, por Millenium y Minima, ganadora de numerosas carreras.

Rebelión, por Larrea y Asolada.

EN TRAINING, COMPLETAMENTE SANAS

Newmoon, 4 años, por Larrea y New York, ganadora de dos carreras en Montevideo.

Sussy, 3 años, por Larrea y Foxy, por Druid. Verlas Blandengues 2359.

Tratar: A. J. Livingston. — San Martín 201. De 11 a 12.

13|420.

SE VENDE

EL GATO (1913), por Pearl River y Criquette, por Sargento en Criniere, por Bolívar. Ver y tratar: **OLLEROS No. 2224.**

13|412 v. ag. 11

Los próximos clásicos

Se han ratificado en los premios Belgrano y Olavarría, los elementos do más valía, como puede verse a continuación:

PREMIO BELGRANO

Distancia 2.500 metros

Moloch, 62 kilos, F. Arcuri.
Tours 62, dudoso.
Fair Play 60, M. Lema.
Bruce Lowe 60, dudoso.
Zig Zag 60, D. Torterolo.

Lo único de lamentar en esta carrera es que General Brusiloff no pueda cumplir su compromiso, pero, sin embargo, el encuentro del ganador del Pueyrredón con Zig Zag y Moloch, promete ser muy interesante.

El representante del stud Los Rosales, el sábado empleó en su ejercicio de 800 metros 46" 2|5 y prueba ello su excelente preparación.

A Moloch se le dió corrida el mismo día empleando 2'19" en 2.200 metros, y Zig Zag en un floreo que se le dió el jueves, dirigido por Torterolo, marcó 2'41" 1|2, finalizando con expléndida acción.

En cuanto a la ractificación de B. Lowe no sabemos a qué puede responder, ya que su ecurie no lo presenta nunca en esta clase de pruebas.

Ha de ser posiblemente por si en algunas de estas vueltas lo dejan correr solo.

La pareja Fair Play-Zig Zag han de ser los favoritos, pero como corren con distintos colores y cada uno por su cuenta, Moloch no lleva ninguna desventaja en este encuentro.

Nuestra opinión es favorable al pupilo de Los Rosales, pero como es natural, con todos los temores, por tratarse de una carrera de 2500 metros, y en la que el ha de hacerse su propio juego.

PREMIO OLAVARRIA

Distancia, 2.000 metros

Papusa 57 kilos, D. Torterolo.
Thalassa 55, R. A. Carabajal.
Democracia 55, G. Ardouin.
Gran Colecta 55, M. Acosta.
Carta Blanca 55, R. Pelletier.
Huenú 55, M. Lema.
Melancólica 55, P. Cichetti.
Babá 55, I. González.
Ceci 55, C. Fenucci.

Esta prueba nos ha de servir para apreciar la lógica que pueda tener el resultado de la Polla de Potrancas.

Una prueba de que muchos studs atribuyen el resultado de aquella carrera al estado anormal de las mismas concurrentes, es que nadie rehusará el encuentro, cosa que en estos últimos años no ocurría, quedando reducida la carrera a dos o tres concurrentes.

El aumento de tiro viene a complicar aún más la cosa.

Los tres kilos de recargo que lleva la ganadora de la Polla, los consideramos excesivos.

Democracia puede rehabilitarse, y conducirse mejor que en lo anormal, donde se le sponía especialista.

Huenú, Thalassa, Babá, según sus respectivas ecuries, llevan grandes probabilidades.

PROGRAMA

Damos o continuación el programa de las carreras a efectuarse en Palermo el domingo 15 de agosto próximo:

PREMIO CABARET (1917)

Distancia 1800 metros

Malandrín 55 k.	Cantarela 50
Quito 55	Mandatario 49
Lomauquen 55	Gral. Mansilla 49
Scratcho 52	Gentleman 49
Sangre Real 52	Jean Pierre 49
Champion 52	Gral. Nivelle 49
Yaverán 52	Banquo 49
Estudiante 52	Microbio II 49
Heliotropo 52	Grosella 47

PREMIO BOTAFOGO (1918)

Distancia 1600 metros

C. de Noailles 56 k	Bala Rayada 56
Atlanta 56	Las Nieves 56
Heligoland 56	Gentille 56
Molle 56	Luffa 56
Sussy 56	Sister Fly 56

PREMIO MOLOCH (1919)

Distancia 1600 metros

Huracán 56 k.	Dundo 56
Juicioso 56	Chispero 56
Apoliyao 56	Panam 56
Festivo 56	Pradier 56
Tapado 56	Boy Scout 56
Maxwell 56	Svelto 56
Basilisco 56	Desalojo 56
Beligerante 56	Mont Droit 56
Seguro 56	

PREMIO DALMACIA (1917)

Distancia 1500 metros

Carta Blanca 55 k	Norton 54
Desterro 54	Mulato 54

PREMIO BELGRANO (Clásico)

Distancia 2500 metros

Moloch 62 k.	Fair Play 60
Tours 62	Bruce Lowe 60
Zig Zag 62	

PREMIO OLAVARRIA (Clásico)

Distancia 2000 metros

Papusa 57 k.	Huenú 55
Thalassa 55	Melancólica 55
Democracia 55	Babá 55
Gran Colecta 55	Ceci 55
Carta Blanca 55	

PREMIO SU MAJESTAD (1918)

Distancia 1600 metros

Gritería 58 k.	Old King 51
Agasajo 57	Steam 50
Retruco 54	Poolvis 48
Galápago 53	Muy Linda 48
Rosal II 52	Sapristi 46
Lucky Day 51	

PREMIO CARTAGENA (1919)

Distancia 2200 metros

Tours 61 k.	Jornalero 50
Pope 55	Crisis 50
Alcanfor II 54	Bósforo 50
Agasajo 54	Malandrín 45
Centauro 53	Heliotropo 45
Lady Ada 53	Procónsul 46

COUSSIN KATE

Después de la brillante forma de imponerse al obtener su primer victoria esta hija de Mojinete ha continuado en mejores condiciones aun. La representante del stud Ayacucho, pasado mañana en contra de La XII, Cuentera y Silena, puede darse por descontado que ha de vencerlas con toda facilidad.

SOBERANO

Si este representante del stud Reyna fuera capaz de conducirse pasado mañana en la recta, en la forma que lo hizo el día que salió de perdedor Pecarí, difícilmente le darían caza.

Soberano ha seguido muy bien y tiene una brillante oportunidad para poder alcanzar su primer victoria.

PECARI

Anda muy bien

La manera de imponerse de este hijo de Craganour, al obtener su segunda victoria, demuestra claramente que ha realizado notables progresos, y que en ese tren como hemos anticipado, puede resultar un elemento de gran valía. El representante del stud Don Alfonso, tiene pasado mañana un compromiso bastante favorable y del que puede salir nuevamente airoso, ya que sus principales adversarios, Girasol y Quo Vadis? van a peso igual y dispensándole ventaja.

PRODUCTOS DEBUTANTES

En la reunión del jueves harán su debut los siguientes productos de 3 años:

Jurio por Spedit y Yurúa, del stud Sans Gené, al cuidado de Juan Valla.

Introito por Niquel e Iberia, del stud Lacar, al cuidado de F. P. Pais.

U. 9 por Poor Yack y Paques, del stud Nahuel, al cuidado de Aparicio Aquino.

Grenadier por General Rivas y Primera Junta, del stud La Beba, alcuidad o de C. Santa Elisa.

COMPROMISOS DE MONTAS

Máximo Acosta — Foch, Juicioso.
Celestino Fenucci — Maduro, Equa.
Roberto V. Lanatti — Redoble, Sister Fly, Jurio.
Tomás N. Fernández — Samara, Girasol.
Modesto Altamiranda — Linú, Voladora.
Arnaldo Grassi — Cuentera, Centauro.
Francisco Arcuri — Coussin Kate.
Sebastián Ruiz — Cara Sucia, Nudo.
Manuel Lema — Silena, Fucho.
Juan Fernández — Poolvis, Bruce Lowe.
Gabriel Ardouin — Zeppelin.

EL JOCKEY ACOSTA

Queda separado del stud Montiel

La noticia del día, la constituye la resolución tomada entre el propietario del stud Montiel, y el jockey Acosta, habiéndose resuelto que dicho profesional, que con tanto acierto ha actuado en esa caballeriza durante varios años, quede sin efecto el compromiso que existía como primera monta, lo que no significa ruptura de relaciones, por cuanto según se nos informa continuará prestando sus servicios con preferencia en la caballeriza del señor Bullrich, pero siempre que se trate

Cocktail Kola
Secrestat

de caballos, que se adapten a su forma especial de conducirlos.

ESDEPAJA

Se destaca

En el handicap de la milla de pasado mañana, aparece este hijo de Américo, como un candidato excelente. Siempre que el breve reposo que se le ha dado no le haya perjudicado porque bien puede haber ocurrido eso por falta de costumbre difícilmente hán de poder dominarlo Fucho, Retruco y Steam.

VENTA SUSPENDIDA

Ha sido suspendida, hasta nuevo aviso, la liquidación de productos del stud "La Mimosa" que los martilleros Adolfo Bullrich y Cía. debían realizar el sábado 14 del corriente en el local de ventas del hipódromo Argentino.

LOMBROSO

Anda bien

En sus últimos presentaciones, este pupilo del entraineur Tellería, merecía ilimitada confianza a su caballeriza, y ha fracasado a pesar de los grandes ejercicios que tenía. Lombroso ha sido preparado ahora para disputar una carrera en la recta, y aprovechando sus excepcionales ligerezas, puede el hijo de Saint Marcos responder finalmente a esos ensayos.

HURACAN

Corre mucho

Este compañero de Pope se conduce en privado como para imponerse en la primera oportunidad que sea presentado en público. Con el hijo de Papanatas su caballeriza se ha corrido una fija y si ha fracasado ha sido posiblemente en atención al debut.

Huracán ha sido anotado para el próximo domingo, carrera donde posiblemente ha de obtener su primera victoria.

Hipódromo San Martín

Programa completo para la reunión del 15 del corriente

Premio Bólido, 1300 metros — Duro y Parejo, 56 kilos, Huno 56, Alsaciano 56, Jazmín 56, San Wick 56, R. Emperor 56, Miquelón 56, D. Severo 56, Ivan Way 56, Masinisa 56, Juliano 56, Fierabrás 56, Mi Machito (ex Chanticleer) 56, Sevillano 56, Gialdini 56, Lacónico 56, Patética 54, Lowing Girl 54, Wil'd Rose II 54, Cabrera 54, Espartilla 54 kilos.

Premio Jubiloso, 1000 metros — Gialdini 56 kilos, Tartuffe 56, Don Pelagio 56, Referee 56, Aliado 56, Fortunatus 56, Jubiloso 56, Aguaribay 56, Pampa 56, Moderno 56, Kentucky 53, La Pellerina 54, La Búlgara 54, Macana 54, M. Wolff 54, Matraca 54, Dragonora 54, Rambla 54, Kitilipi 53, Hábil III 53, La China 51.

Premio Pizarrón, 1300 metros — Monseñor II 69 kilos, Marpessa 60, Velero 54, Chanticleer 54, Lobezno 50, La Cigarrona 47, Armónico 47, Oberdan 46, Ivan Way 46, Bombón II 46, Capri 45, Integro 45, Eco 41, Invasor II 40.

Premio Chambertin, 1200 metros —Kilowat 56 kilos, Albacete 56, Palos Patos 56, Varonil 56, Mercurio III 56, Baulito 56, Matasiete 46, Curú Nancú II 54, Blondine 54, Mignon 54, Kuka Real 54, Andarín 52.

Premio Fair Play, 2200 metros— Previous 64 kilos, Alsaciano 62, Moonlihgter 62, Gin Gin 61, Oberdan 59, Old Grien 59, Sánchez 59, Higladman 58, Lamento 58, Belgique 55, Alfanje 55, Sidra 52, Madison 52, H. Power 46.

Premio Bujía, 1400 metros—Cáspita 57 kilos, Cantora 54, Modesta II 54, Espartilla 51, Belgique 51, Sidra 51, Emelina 51, Sabatina 48, Humber 48, Malidelia 48, Hip Girl 48, Carola 45, Cartela 45, Patética 42, M. Pankurst 42, Cetra 42.

Hipódromo La Plata

En los handicaps de la reunión a verificarse el domingo próximo, se han hecho las siguientes adjudicaciones de pesos:

Premio Calanaria, 1500 metros — Epsom 59 kilos, Bayoco 58, Shocking 55, Prix Fixe 55, Chasquido 52, Ibadan 49, Del Retiro 47, Somme 45, Norte II 45, Fighter 45, Invierno 45, Colhué 45, Jaranero 44, Giuseppe 44, Sirdor 43, Café 43.

Premio Calavera, 1400 metros — Portia 62 kilos, Santa 58, Belcha 52, Anfitrita 50, Pavena 47, Jumana 46, Entente 45, Novicia, Partenope 44, Paja Voladora 43.

Premio Calderón, 2100 metros — Ñandú 57 kilos, Zuccarelli 51, Porvenir 50, Honorio II 49, Nereo 43, Chasquido 45.

—¿Me podría indicar, señor, la dirección de la casa que más barato alquila los adornos para fiestas?
—Hombre, me extraña que no conozca esa dirección, en la calle Bolívar 280, o por teléfono y lo atenderán en el acto.

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812, posee actualmente recursos que exceden de $ 1.000.000 dólares, y 53 sucursales, incluyendo las de su afiliada la International Banking Corporation.

BUENOS AIRES

San Martín 84 y Rivadavia 2816

Rosario de Santa Fe Córdoba 980

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA (Reconquista 157). — Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy. Agencia: calle Rivadavia 2677, U. T. 5410 (Avenida), C. T. 3529 (Central).

Capital autorizado: $ 20.000.000 o|s.
Realizado: $ 14.000.000 o|s. Reserva: pesos 1.400.000 o|s.

Se abona: Por depósitos en curso legal:
En cuenta corriente . . . . . 1 o|o
En caja de ahorros, después de 60 días . . . . 4 o|o
A plazo fijo . . . . Convenc.

Se cobra:
Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras . . . . . Convenc.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias — R. Tobler, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1132. — Boca, Almirante Brown 1159.

La tasa de interés de este Banco desde la fecha hasta nuevo aviso, sera como sigue:

ABONA	Papel	Oro
Por depósitos a la vista con libreta	1	o|o sin int.
Por depósitos en cuenta corriente hasta pesos 200.000 c|l.	1	o|o sin int.
Por depósitos a tres meses, plazo fijo	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos a seis meses, plazo fijo	4	[illegible]
En Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos curso legal, después de 60 días	4	o|o

COBRA

		Oro
Por depósitos en cuenta corriente	8	o|o [illegible]

Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso; Asunción (Paraguay); Lima, Aurea 32; Porto Alegre, Pelotas, Río Grande (Brasil), Bogotá (Colombia).

Buenos Aires, enero 10 de 1920. James Dey, Harry Scott, gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista número [illegible] — Buenos Aires.

Capital suscripto . . $ 100.000.000
Capital realizado . . „ 98.587.190
Fondo de reserva . . „ 48.981.481
Prima a cobrar . . . „ 847.740

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia, Vigo.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Bahía Blanca, [illegible] Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, Salta, San Nicolás, San Pedro (Buenos Aires), Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

N.o 1, Pueyrredón 185; N.o 2, Almirante Brown 1201; N.o 3, Vieytes 1902; N.o 4, Cabildo 2027; N.o 5, Santa Fe 2301; N.o 6, Corrientes y Anchorena; N.o 7, Ríos 1145; N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Bernardo de Irigoyen 364; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1600.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

ABONA:

En cuenta corriente 8
Por depósitos a plazo fijo a 30 días 1
Id. id. id. a 60 días 2
Id. id. id. a 90 días 3
Id. id. id. a 6 meses 4
Id. id. id. mayor plazo . . Convenc.
Id. id. en Caja de Ahorros desde $ 10 m|n hasta $ 20.000 c|l, después de 60 días . . 4

COBRA:

En cuenta corriente 8
Descuentos generales . . . Convenc.

Buenos Aires, 1.o de octubre de 1919. Joaquín Herrandis, gerente general.

AVISO FUNEBRE

ENTIERRO

Dr. MANUEL T. PODESTA [illegible] 1920, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Sus hermanos [illegible] Luisa P. de [illegible] Teresa P. de [illegible] sus hermanos políticos doctor Basilio [illegible] no y Angela R. de Podestá, sobrinos y demás deudos [illegible] nes a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, mañana miércoles 11 de agosto, a las [illegible] N. S. del Pilar [illegible] cuerpo presente [illegible] viar coronas. El [illegible] tarjeta. Casa mortuoria [illegible] Nota: Servicio casa Mirás, Bacacay [illegible] Callao y Córdoba.

BLANCO Y LENCERIA

VENTA-EXPOSICION A PRECIOS REDUCIDOS

Sigue siendo objeto de preferente atención por parte de nuestra clientela y el público, esta exhibicion y venta especial, iniciada con el mayor éxito a principio de la semana pasada.

LENCERIA

CAMISAS, camisones y calzones, de buen gusto, confeccionados en madapolán fino y adornos diversos de encajes, broderies y vainillas, $ 3.80 y $ **3.50**

CAMISONES, camisas y calzones; gran cantidad de modelos, confeccionados en buen jaconás, con adornos de encajes valencianas de hilo y bonitos bordados, a . . . . . . $ **4.35**

CALZONES, camisas, camisones y corpiños, diversidad de preciosos modelos, confeccionados en muy fino nansouk, con elegantes adornos de encajes variados, a . . . . . . $ **5.60**

ENAGUAS de madapolán lavado, volado de cambray y tira bordada o valencianas, a . $ **5.60**

COMBINACIONES de jaconás, bonito modelo y práctico, adornado con bordado moderno, a $ 7.90 y pesos . . . . . . **7.—**

CORSES medio bajo, buenos modelos y prácticos, en buen coutil y ballenaje fuerte, a . . $ **6.90**

CORSES y corsés cintura, varios modelos de estilo elegante, de coutil de hilo y ballenaje. liviano, a . . . . . . $ **8.—**

BATONES de bombasí buena clase y varias formas, artículo de buen resultado, a pesos 7.90 y pesos **6.50**

BATONES varios modelos confeccionados en ricos bombasíes de fantasía . . . . . $ **8.50**

DELANTALES para niñas en variedad de modelos y edades, a $ 3.30, 2.80 y . . . . $ **2.25**

BLANCO

MANTELES de granité, con lindos bordados y vainillas, tamaños:

180x350	180x300	180x250	160x200	150x150
$ 36.00	$ 33.50	$ 23	$ 19.80	$ 16.50

SERVILLETAS haciendo juego para mesa, la docena $ 37; para te . . . . . $ **15.—**

MANTELES para te, fondo blanco, guardas de color, tamaños:

170x170	145x145	125x125	115x115
$ 10.50	$ 7.70	$ 6.30	$ 5.50

ALEMANISCO adamascado, de muy buena calidad, ancho 150 cm., el metro . . . . $ **2.90**

SERVILLETAS muy rica clase, la docena, a pesos **6.80**

REPASADORES blancos, para comedor y cristales, la docena, a pesos **10.50**

JUEGO de cama camera, en crudo, buena calidad con bordados y vainillas, compuesto de 1 sabana, 2 fundas y 1 cuadrado, el juego . . . . $ **22.50**

SABANAS de cretona francesa, con vainilla, para cama camera, $ 8.50; para una plaza a $ **7.20**

FUNDAS de madapolán, para dos plazas, 1.90; para una plaza, a . . . . . $ **1.—**

CUADRADOS, 70x70 a . . . . . . $ **1.90**

COLCHAS de tricot, en colores rosa, celeste y oro, con flecos, para cama camera, a . . $ **12.50**

TOALLAS de granité, clase fuerte, con fleco, a . . . . $ **1.40**

BRAMANTE extra especial para ropa interior, ancho 75 cms., pieza de 20 yardas, a . . $ **12.50**

TRUE para sábanas, ancho 180 cms., el metro, a . . . . . . $ **2.50**

Puntillas, Aplicaciones Entredoses y festones

PUNTILLA de hilo hecha a máquina, ancho 2 cm, el metro a . . . . . . $ 0.40

ENTREDOS de hilo hecho a máquina, ancho 3 cm., el metro a . . . . . . $ 0.50

PUNTILLA de hilo, ancho 3 cm., el metro a . . . . . $ 0.25

ENTREDOS bordado, ancho 5 cm., la pieza de 3 metros a . . . . . . $ 1.20

FESTON bordado, ancho 7 cm., la pieza de 3 mts. $ 1.40

FESTON bordado, ancho 9 cm., la pieza de 3 mts. $ 1.70

PUNTILLA imitación hilo, ancho 4 cm., la pieza de 3 metros . . . . . $ 1.40

APLICACION filet imitación 15x20, el metro a . . . . $ 0.90

VAINILLA labrada, ancho 1 1|2 cm., la pieza de 3 metros a . . . . . . $ 0.80

PUNTILLA de hilo, ancho 3 cm., el metro a . . . . $ 0.25

Los días sábado estos Almacenes se cierran a las 12.30.

Menaje

GRAN VENTA-FERIA A PRECIOS POPULARES

CUCHILLOS para mesa con cabo de madera, reforzados, la doc. $ 4.50

MANTEQUERAS de semi porcelana blanca, a . . $ 1.90

JARRAS de medio cristal acanaladas, capacidad 1 litro, $ 1.25

VASOS de cristal americano, cilíndricos lisos, para agua, la docena a . . . . . $ 2.90

COLADORES para té, de metal niquelado $ 0.70

79. **JUEGOS** de cacerolas de hierro enlozado, color marrón, artículo extranjero, muy buena calidad, tamaños: 14, 16, 18 y 20 c/m. El juego de cuatro cacerolas, a . . . . . . $ 10.90

COLADORES de aluminio, para té a pesos 0.45

MACHETES de acero para cocina, tamaños, 1 2 — $ 2.10 1.80

PALMATORIAS de metal niquelado, a pesos . . . . [illegible]

131. **PANERAS** oval. niqueladas, a $ 1.25

GRANDES ALMACENES

Tienda San Juan

CIBRIÁN HNOS — Alsina y Piedras — SOC. ANÓNIMA

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, agosto 10 — Para cotizaciones en julio: apertura, 173 ¼; intermedia, 171 1|2; clausura anterior, 146 3|8.

Para entregas a efectuarse en junio fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 157 1|4; intermedia, [illegible] 1|4; clausura anterior, 13' 7|8.

LINO

DULUTH, agosto 10 — Hoy fué cotizado el lino a entregar en enero a estos precios: en la apertura, [illegible] 1|2; intermedia, 409; clausura anterior, 337.

Para entregar en julio: apertura, [illegible]; intermedia, 455; clausura, 342.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Las diferencias de las cotizaciones en los centros de negocios de cereales de esta plaza son las que se exponen a continuación:

Operaciones de apertura

Chicago:

Maíz diciembre		1¼
" mayo		1½
Lino noviembre	s|c.	
Lino diciembre	s|c.	

Operaciones de intermedia

Chicago:

Maíz diciembre	—	1 1|2
" mayo	—	1 1|2

Duluth:

Lino noviembre	—	2
" diciembre	—	1

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, agosto 10 — Las cotizaciones obtenidas hoy por los diversos valores realizados en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, a	6 o|c
Cons. británicas, 1. 1|2 o|o	49 1|4
Empréstito nacional 1897, 5 o|o, ley 3378, a . . .	53.—
Id. arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o|o. . . .	86.—
Id. Arg. de Conversión 1889, de 4 1|2 o|o .	74.—
Id. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	87.—
Provincia de Buenos Aires, 4 1|2 oro, 1906, a . . .	53.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, agosto 10.—

Renta francesa, de 3 o|o . .	56.45
Id. de 4 o|o (1917) a . .	71.45
Id. de 4 o|o (1908) a . .	71.15
Id. de 5 o|o a	87.50

TITULOS ARGENTINOS EN LONDRES

LONDRES, agosto 10.—

Fueron realizados hoy en la Bolsa de ésta los siguientes títulos:

Banco de la Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 o|o a 52 1|2.

Banco Anglo Sud Americano, a [illegible]

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, a 85 1|2.

Ferrocarril del Sud, a 85 1|2.

Ferrocarril Central Argentino, a [illegible] 1|2.

Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, a 74 1|2.

Ferrocarril Central Córdoba (preferidas), a 27.

Ferrocarril de Entre Ríos, (ord). [illegible]

Cía. Primitiva de Gas (ord.), a [illegible]

Id. id (pref.) a 3|8.

Cía. Sansinena (obs. hip.) a 97.

Cía. de Tierras La Forestal (ord.), [illegible]

Cía. Carnes congeladas British y Argentine (ord.), 7 8|9.

Harrods Bs. Aires 6 1|2 o|o (pref.)

BOLSA DE COMERCIO

Rueda de títulos

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 1.000 a 89.50; 29.500 a 89.40; 1.000 a 89.30.

Id para agosto 11: 26.650 a 89.40.

Id para fin de mes: 20.000 a 89.40.

Id de 6 o|o, primera serie, para agosto 11: 5.000 a 90.80.

Id de 6 o|o, 4.a serie, al contado: 1.000 a 91.10.

Id para agosto 11: 500 a 91.

Id de 6 o|o, 5.a serie, para agosto 11: 30.000 a 89.30.

Id de 6 o|o, 6.a serie, al contado: 1.000 a 59.30.

Id de 6 o|o, 7.a serie, para agosto 11: 37.000 a 90.90.

Crédito Argentino de 1909, al contado: 2.000 a 66.50; 5000 a 66.60.

Id para agosto 11: 6.500 a 66.60.

Empréstito de 1911, de 4 1|2 o|o, para agosto 14: 20.000 a 57.50.

Id para fin de mes: 10.000 a 57 [illegible]; 60.000 a 57.50.

Id para septiembre 30: 10.000 a [illegible].

Id para ocotubre 31: 20.000 a 58.

Bonos municipales de pavimentación (semestrales), al contado: 1.000 a 70.50; 11.700 a 70.40.

Id para septiembre 30: 5.000 a [illegible].

Certificados municipales de 7 o|o, para agosto 11: 20.000 a 95.

Deuda Interna Consolidada de la Provincia de Buenos Aires, de 6 o|o, 1.a serie, al contado: 1.000 a 72.

Puerto San Nicolás, al contado: 200 a 30.

Id para agosto 11: 700 a 30.

Id para fin de mes: 300 a 30.10; 200 a 29.90; 200 a 30.

Astra, al contado: 100 a 24.50.

Id para agosto 11: 100 a 84.50.

Id para fin de mes: 350 a 85.

Id para septiembre 30: 350 a 86.

Mercado Central de Frutos, para agosto 11: 20 a 101.

El Globo, para agosto 11: 20 a [illegible].

Banco Francés, para septiembre 30: 50 a 40.50; 150 a 40.70.

Banco de la República (Paraguay), para agosto 11: 89 a 57.

Banco Español, para agosto 11: 50 a 108.

Id para septiembre 30: 40 a 107 [illegible].

Certificados 80 o|o del Banco El Hogar Argentino, al contado: 200 a 39.

Quebrachales Fusionados, para fin de mes, 100 a 70.

Id para septiembre 30: 100 a 71.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Solicitados a compra fueron registrados hoy en la Bolsa de Comercio, los siguientes títulos:

Compañía Nacional de Grandes Hoteles (2a. y 3a. preferencia), Consolidado Italiano, de 5 o|o.

Ofrecidos en venta, fueron anotados los siguientes:

Club Mar del Plata y Cía., de seguros La Mundial.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo—Clase barletta, sobre dársena, clase de pan. sobre Bahía Blanca, 24; id sobre dársena, a 23.

Lino: base 4 o|o, sobre dársena, a 25.80.

Maíz: amarillo, sobre dársena, a s|c.; id nuevo, a 7.40.

Avena: con 47 kilos, sobre dársena, a 10.50.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entregas sobre dársena:

Trigo: para agosto, 200 toneladas a 24; para febrero, 200 id a 19.30.

Maíz: para septiembre, 400 toneladas a 9.42; para octubre, 5.400 id a 9.60; para noviembre, 400 id a pesos 9.52.

Lino: para septiembre, 500 toneladas a 25.80; para octubre, 200 id a 25.80; para febrero: 700 id a 24.

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo: entrega sobre dársena, en julio, 25; en agosto, 23.90; id disponible, 25.

Maíz: entrega sobre dársena, en julio, 9.55; en agosto, 9.55; en septiembre, 9.60; en octubre, 9.70; id disponible, 9.55.

Lino: entrega sobre dársena, en julio, 25.50; en agosto, 25.70; en septiembre, 25.80; id disponible, 25.50.

Avena: entrega sobre dársena, en julio, 10.05; en agosto, 10.35; en septiembre, 10.35; id disponible, 10.05.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Maíz: para septiembre, 200 toneladas a 9.30; para octubre, 2.000 id a 9.33; para noviembre, 400 id a 9.45.

Lino: para septiembre, 100 toneladas a 25.50; 100 id a 25.40.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo: número 1, s|c.

Lino: base 4 o|o, a 25.80.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones efectuadas:

Trigo varias clases—305 bolsas en Once a 25.80 $ 71 a 25.70, 47 a 25.50, 120 a 25, 35 a 25, 659 a 25.50, A. Bellini y Cía.; 616 en Retiro a 25, Luccioni y Cía.; 165 en Once a 24, S. y Bercetche; 1600 en dep. dársena a 24, M. Muguet; 645 en Once a 24, N. Calvo; 56 en Palermo a 23.50, G. Panizza; 42 en Buenos Aires a 23.50, M. Muguet.

Maíz amarillo nuevo—465 bolsas en Once a 9.10 $, 310 a 9.10, Elizarralde y Hnos.; 145 en Sola a 9.10, P. y A. Lanusse; 250 en Once a 9, Benvenuto y Cía.; 730 a 8.90, U. y Alzaga; 243 a 8.50, A. Bellini y Cía.; 101 a 8.80, A. Iriart; 320 en Retiro a 8.80, Luccioni y Cía.; 253 en B. Aires a 8.70, A. Vélaz y Cía.; 515 en Once a 8.70, Polachek; 640 en Sola a 8.70, S. Pettenello; 371 en Once a 8.80, A. y Bellini; 360 a 8.60, 62 a 8.60, M. Muguet y Cía.; 349 en Sola a 8.60, E. Thompson; 644 en Once a 8.40, M. y Gilarti.

Maíz amarillo viejo—360 bolsas en Once a 8 $, Salaberry y Bercetche; 370 en Sola a 8 A. Ojea.

Avena blanca—230 bolsas en depósito a 12.50 $; 175 a 12, Benbenuto Hnos.

Avena amarilla: 175 bolsas en Sola a 11.50 $, R. Lista y Cía.; 496 en Once a 11.30, A. Bellini y Cía.; 67 a 11, M. Muguet; 540 a 10.80, S. y Bercetche; 208 a 10.50, W. Grierg; 369 a 10.50, M. Muguet.

Lino—200 bolsas en depósito a 25.50 $, S. y Bercetche; 373 en Haedo a 25.20, A. Vélaz y Cía.; 170 a 22.70, J. Balbi Hnos.; 155 en Once a 22, S. Copello.

Nabo—120 bolsas en depósito a 18.50 $, Genta; 450 en Sola a 17.50, Oscamou y compañía.

Cebada—68 bolsas en Sola a 10 $, E. Thompson.

Centeno: 78 bolsas en Once a 19.20 $, A. Bellini y Cía.

Alfalfa—252 bolsas en depósito a 10 $, R. Luro; 106 en Sola a 9.50 23 id a 9.30, Peluffo.

Alpiste—160 bolsas en Once a 12 $, A. Bellini y Cía.

Porotos de manteca—60 bolsas en Once a 1.85 $, J. Díaz y Cía.

ENTRADA GENERAL

Once—6000 bolsas de trigo, 406 triguillo, 10.779 lino, 446 nabo, 729 centeno, 5484 cebada, 432 avena, 30 alpiste, 1561 alpiste, 210 alfalfa, 245 cebadilla, 1415 porotos, 349 girasol.

Sola—202 bolsas trigo, 10 cebada, 132 lino, 157 avena, 471 alfalfa.

Pacífico — 616 bolsas trigo, 210 lino, 1464 maíz, 405 avena, 40 cebada, 102 alfalfa.

Retiro—290 bolsas afrecho, 761 afrechillo, 4520 maní.

C. Córdoba—1190 bolsas harina, 278 afrechillo, 920 maíz.

Puerto—13.720 bolsas trigo, 6358 lino.

Rural—1848 bolsas trigo, 298 triguillo, 137 nabo, 429 harina.

Colegiales—1276 bolsas trigo, 503 maíz.

Brian—3708 bolsas trigo, 1206 maíz, 1435 lino.

Bs. Aires—136 bolsas triguillo, 4463 id maíz, 115 nabo, 110 alpiste, 338 girasol.

Riachuelo—664 bolsas lino, 4802 maíz.

Total: 27.387 bolsas trigo, 840 triguillo, 23.643 maíz, 9224 lino, 842 nabo, 6051 avena, 472 cebada, 40 centeno, 1775 alpiste, 681 alfalfa, 1619 harina, 245 cebadilla, 637 girasol, 1415 porotos, 5127 id maní.

MERCADO DE PASTO

Est. Caballito

Han entrado hoy a este mercado 827 fardos grandes de pasto y 12.961 fardos chicos, F. Lacroze; 168 grandes, Buenos Aires, 543 grandes y 3.041 chicos; Sola, 82 grandes; Sola 342 grandes y 520 chicos; Pacífico 1.207 grandes y 7.039 chicos; Totales: 5.170 fardos grandes y chicos 26.056.

Precio de venta:

Pasto alfalfa, fardo grande de 30 a 80; id id chicos de 30 a 73; id mezcla grande, de 28 a 56 por 1.000 kilos.

MERCADO DE PATATAS

Est. Casa Amarilla

Han entrado hoy a este mercado 19.458 bolsas de patatas: Retiro, 600; Colegiales, 823. Total: 20.791 bolsas de patatas.

Precio de venta:

Patatas según clase de 0.50 a 1.10 los 10 kilos.

Cebolla ETAOI AOIN NNNN

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY

Lana cruza gruesa. — 48.000 kilos, pesos 7.50; 20.000 a 7.

Segunda esquila. — 25.000 kilos a 6.50.

Borrega y muerta. — 10.000 kilos a 9.

Cruza fina y mediana. — 5.000 kilos a $ 8.80.

Pieles lanares, estación y lanudo consumo. — 1.000 kilos a $ 0.63; 2.000 a 0.22; 1.000 a 0.55; 1.500 a 0.52; 1.000 a 0.50.

Desecho. — 1.000 kilos a $ 0.43; 2000 a 0.42; 1.500 a a 0.35; 1.000 a 0.35; 1.000 a 0.30.

Corto y pelado consumo. — 500 kilos a $ 0.45; 1.000 a 0.40.

Desecho. — 800 kilos a 0.25; 1.000 a $ 0.20.

Del Chubut. — 18.000 kilos a $ 1.20.

Pelados. — 3.000 kilos a $ 0.50.

Cueros vacunos. — 270 cueros a $ 13; 120 a 12.50; 40 a 9.50.

Salados. — 250 cueros a $ 0.68 kilo.

Becerros. — 200 cueros $ 1.500.

Nonatos. — 100 cueros $ 12.

Potros. — 50 cueros a $ 8.30; 50 a 8.50; 20 a 8; 30 a 7.

Cerdas. — 1.000 kilos $ 14; 200 a 13.50; 400 a 13; 200 a 12.550; 300 a 12; 600 a 11.60; 300 a 11.550; 300 a 11; 200 a 10 pesos.

Nutria. — 37 kilos a $ 17; 30 a 16.50; 45 a 16; 70 a 15; 20 a 14; 20 a 12.

Cabras. — 100 kilos a $ 15; 50 kilos a 14.

Liebres. — 1.000 cueros $ 0.78; 5500 a 0.65; 100 a 0.60.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Se realizaron las ventas de ganado en la mañana de hoy en este mercado, con plaza firme para todas las clases de tropas.

Tanto los frigoríficos como el consumo se interesan por animales de buena gordura y clase. Por novillos gordos y especiales de frigorífico se pagó de $ 0.33 a 0.34 1|2 la libra.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 650, La Blanca 216, Armour 542, Wilson 368.

Las entradas de hoy en este mercado fué de 3495 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2468, vacas 577, terneros 450. Porcinos entraron 1661.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos especiales para frigorífico, de $ 201 a 230, id id gordos id id, 183; id id para consumo id id, 171; bueyes excepcionales id id, de 249 a 279, novillos excepcionales id id, 155; id m. especiales id id, 285; id especiales id id, de 240 a 275, id m. gordos id id, de 210 a 225; id gordos id id de 189 a 205, id generales para consumo, de 170 a 181, novillitos excepcionales para consumo, de 130 a 165; id especiales id id, de 176 a 185; cas excepcionales id id, de 100 a 150, [illegible]; id generales id id, de 158 a 170, vacas especiales id id, de 200 a 220; id gordas id id, de 150 a 195; id generales, de 100 a 172, vaquillonas excepcionales id id, de 175 a 180, id especiales id id, 154 a 170; id generales id id, de 95 a 148; terneros excepcionales id id, de 122 a 135; id especiales id id, de 102 a 115; id gordos id id, de 84 a 96, id generales, de 42 a 80; id mamones id id, de 36 a 83.

Para porcinos los precios variaron entre $ 0.41 a 0.53, especiales de 0.55 a 0.62, y excepcionales de 0.63 a 0.65 1 kilo.

VENTAS DE HOY:

AYARRAGARAY Y S. Y GOWLAND—

18 novillos m. speciales, Córdoba, 250 pesos; 36 vacas especiales, id, 173.

ALVAREZ Y SPERONI—

14 terneros regulares, Entre Ríos, 73 $; 12 id id, id, 70, 13 id id, id, 74.50; 10 id buenos, id, 79.50, 4 novillitos gordos, id, 130; 4 vaq. id, id, 131; 6 novillitos g. y c. gorda, id, 121, 7 vaq id, id, 117, 5 terneros gordos, id, 95, 6 novillos criollos, id 128; 4 id id, id, 140.50, 10 id id, id, 139; 10 id id, id, 129.50, 4 id id, id, 171, 16 id id, id, 148.

ACCAME BELLINI Y Cía.—

22 novillos g. y c. gorda, Suipacha, 168 pesos; 4 novillitos c. gorda, Rodríguez, 112; 4 terneros buenos, id, 78; 6 id mamones, id, 60.

ALCHOURRON HNOS.—

57 vacas especiales, M. Chiquita, 182 $; 28 id id, id, 177; 30 id m. gordas, Pringles, 158; 8 terneros mamones, Ayacucho, 30; 1 ovacas c. gorda, 25 de Mayo, 120; 2 vaq. b. carne, id, 100; 19 novillitos flacos, id, 70; 18 terneros mamones, id, 55.

BOURDIEU HNOS.—

216 novillos excepcionales. La Dorita, 285.

BENITEZ y MURRI.—

6 vacas m. gordas, Balcarce, 157; 12 vaq. id id, 110; 8 id g. y c. gorda, id 122; 34 terneros m. gordos, id 102; 30 id gordos, id 95; 4 novillos b. carne, id 145; 14 terneros regulares, id 75.

CUCULLU FELIPE L.—

10 novillitos especiales Azcuénaga, pesos 150. 17 terneros excepcionales, id 135.

CHOARE SALVADOR.—

95 novillos especiales, Ojeda 210; 11 novillitos m. gordos, Burzaco, 140; 3 vacas id id 165; 6 id g. y c. gorda id 125.

CHAPAR y Cía.—

11 novillitos g. y c. gorda, Rivadavia, $ 123, 6 vacas id id 122; 61 vaq. id 129.

DIAZ y OLIVARES.—

15 novillitos gordos, Rivadavia, 130; 10 id g. y c. gorda, id 125, 10 vacas especiales, id, 175, 2 vacas g. y c. gorda, id 128.

DEVOTO y Cía. Lda. TOMAS—

44 novillos especiales, L. Pinto, 205; 105 id m. especiales, C. Tejedor, 251; 9 novillitos m. gordos, Suipacha, 141; 2 novillos, g. y c. gorda, C. Tejedor, 160; 10 novillitos m. gordos, Suipacha, 145; 3 novillitos criollos, E. Ríos, 80; 14 vacas id id 90 pesos.

FRERS JULIANO —

22 novillitos muy especiales, Lincoln, $ 163.

GUILLON y Cía. R.—

81 vacas especiales, Berdier, 195; 19 vaquillonas excepcionales, id 173; 2 novillos gordos, id 185, 33 terneros id id 95.

GOSI Hijos L.—

63 novill. s. m. especiales, Lobería, 216. 10 novillitos b. carne, La Plata 91; 16 terneros regulares, id 70; 9 id mamones id 52.

MANI PATRICIO.—

28 novillos gordos, Salto 182; 11 toros id id 170, 20 novillitos id id 130; 16 id b. carne id 105; 4 id flacas, id 60.

HERBOT Hnos.—

35 novillos gordos, Lincoln, 185; 9 id id id 185; 6 vacas id id 146; 2 vaq. g. y c. gorda id 116; 3 id flacas, 11 82, 2 novillitos id id 82.

LANUSSE PEDRO y ANTONIO.—

8 vacas m. especiales, Lobería 212; 12 id id id 203, 33 novillos m. gordos, 9 de Julio, 198, 21 id id id 198; 12 id id 191, 38 id m. especiales, S. A. de Areco, 257 pesos.

LALOR JUAN.—

2 vacas gordas 9 de Julio, 141, 3 novillos c. gorda, 9 de Julio, 158; 2 bovinos especiales, id 201, 6 vacas m. gordas, id 178, 2 vacas flacas, id 93, 2 novillos excepcionales, id 271, 10 vacas m. especiales, id 205; 11 novillos m. gordos, id 198 [illegible] 50, 3 bueyes excepcionales, id 279, 4 id m. especiales, 249. 7 vacas m. gordas, Monte, 178, 5 id gracias id 158; 7 id m. gordas, Lincoln, 161.50, 5 id id id 172.50, 3 id especiales, id 192, 2 id m. gordas id 161, 5 terneros mamones, Monte, 72.50, 2 id id, 36; 5 vacas flacas, id 30; 15 terneros mamones, C. Pinto, 70; 20 id id 76, 22 id id id, 67, 32 11 id id 70, 6 vacas especiales, Monte, 186; 20 novillos excepcionales id 275, 12 novillitos especiales, 9 de Julio, 162; 10 novillos, g. y carne gorda, id 166.

LYNCH Y Cía. LEANDRO—

10 vacas m. especiales, Lobería, 210 $; 7 id m. gordas, id, 170, 5 id gordas, id 140.

LOURTET Y Cía. LUCIANO

4 vacas gordas, Azul, 140 $; 2 vaq. g. y c. gorda, id, 115, 2 novillitos flacos, id, 75, 6 terneros especiales, id, 116, 6 id id, id, 117, 56 novillos id, id, 215, 46 id id, id, 200.

MAUTLE Y Cía.—

10 toros m. especiales, Pehuajó, 230 $, 6 id gordos, id, 188.

MENDEZY Cía. JORGE M.—

24 novillos excepcionales, Monte, 279 $.

MIHURA Y Cía.—

15 novillos gordos, Gualeguay, 189 $, 15 id id, id, 177, 27 id id id, 173, 36 id c. gorda, Victoria, 150.

MENDEZ Hnos. Y Cía.—

125 novillos m. gordos, Rojas, 190 $.

NAU REPETTO Y Cía.—

14 terneros buenos, Mercedes, 80 $.

OJAM Y Cía. F. O.—

5 vacas m. especiales, Rivadavia, 220 $, 5 id especiales, id, 200, 5 id id, id, 180, 20 novillos id, id, 205, 39 id m. gordos, id, 140.

PATRON COSTAS Y PERO—

[illegible] novillos excepcionales, G. Sarmiento, 270 $, [illegible] id m. gordos, id, 190, 26 id m. especiales, id, 225.

PLEGRBOS Y Cía.—

16 novillos m. gordos, Bragado, 195 $.

PARERA MUÑOZ CARLOS—

2 bueyes c. gorda, Santa Fe, 155 $, 33 novillos criollos, id, 134, 15 novillitos especiales, Chascomús, 150, 4 id b. carne, id, 100.

RUBIN C. ZUBIAURRE Y Cía.—

2 vacas m. gordas, Lincoln, 168 $, 2 id g. y c. gorda, id, 132, 4 novillos m. especiales, id, 140.

SALABERRY Y BERCETCHE—

8 novillos m. gordos, C. Pinto, 204 $, 4 id id, id, 200, 8 id g. y c. gorda, id, 172, 2 vacas flacas, Lincoln, 77.50, 1 terneros mamones, id, 44, 3 vacas gordas, id, pesos 146.50, 3 id flacas, id, 62, 3 novillos g. y c. gorda, id, 146, 2 novillitos id, M. Paz, 126, 11 novillos c. gorda, id, 177, 12 id g. y c. gorda, id, 151, 20 id m. gordos, id, 189, 21 id gordos, id, 174.

SUC. BELTRAN SANSOT—

6 vacas especiales, Lincoln, 177 $; 59 novillos id, id, 210, 51 terneros buenos, Azul, 83.

SALDUNA JUAN—

25 novillos m. gordos, Bolívar, 197 $.

SUC. [illegible]—

[illegible] vacas especiales, Córdoba, 190 $.

URRUTIA E. Hnos.—

[illegible] novillos m. gordos, Rivadavia, 192 $.

UNZUE ALZAGA Y Cía.—

[illegible] novillos especiales, Bragado [illegible]

[illegible]

VILLAZ Y [illegible] ANGELES—

[illegible] Mercedes, 157 $.

VIDELA Hnos. Y Cía.—

[illegible] Santa Fe, 195 $. [illegible] especiales, id, 165, [illegible] especiales, id, 155.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Aún en mejores condiciones que en la mañana anterior se comerciaron las diferentes clases de cerdos hoy en este mercado [illegible] varía entre 0.2 a [illegible] $ por kilo, según clase y categoría.

Los frigoríficos operaron con especialidad [illegible] de cerdos [illegible] según clase e invernada.

La entrada del día fué de 1661 cabezas.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: La Blanca [illegible], Armour [illegible], Swift [illegible].

Para cerdos generales los precios variaron entre [illegible] $, los especiales [illegible] y los excepcionales [illegible].

VENTAS DE HOY

[illegible]

[illegible] de Necochea a 0.61 $.

[illegible]

[illegible] excep. de Bragado a 0.59 $

[illegible]

[illegible] excep. de N. de Julio a pesos 0.60.

[illegible]

42 cerdos excep. de N. de Julio a pesos [illegible].

[illegible]

[illegible] de Monte a 0.41 $.

[illegible]

4 cerdos excep. de Córdoba a 0.62 1|2 [illegible]

[illegible]

CRESPO y RODRIGUEZ—

40 cerdos excep. de N. de Julio a 0.62 $.

LANUSSE P. y A.—

40 cerdos esp. de Salto a 0.55 $.

RODGER [illegible]—

12 cerdos excep. de Villegas a 0.62 1|2.

SALABERRY y BERCETCHE—

[illegible] cerdos mestes. de Bragado a 0.58 $, 12 esp. a [illegible].

RUBIN, C. ZUBIAURRE y Cía.—

[illegible] cerdos excep. de Lamadrid a 0.60 $, 10 esp. a [illegible].

STABILE V.—

22 cerdos excep. de Pehuajó a 0.61 $, 21 m. esp. a 0.58.

BENVENUTO Hnos.—

51 cerdos excep. de Córdoba a 0.62 $.

OJEA T. y H.—

17 cerdos excep. de N. de Julio a pesos 0.65 $.

PATRON F. L.—

43 cerdos excep. de Caseros a 0.60 $.

DE LELLIS y FAGES Hnos.—

16 lechones de Matanza a 5.50 $, 20 id id de Lincoln a 5.50, 73 cerdos mesp. a 0.58, 19 lechones a 5.50, 20 cerdos m. esp. a 0.58, 24 id id de Matanza a 0.58, 17 excep. a 0.60, 13 m. esp. a 0.58, [illegible] esp. de Pergamino a 0.55, 37 m. esp. a 0.58 1|2, 81 id de N. de Julio a 0.58, [illegible] excep. de Luján a 0.60.

SEGUI Hnos. y Cía.—

40 cerdos excep. de Rojas a 0.62 $, 42 el esp. a 0.58.

CHAPAR y Cía.—

65 cerdos excep. de Río Negro, a pesos 0.50, [illegible] lechones a 5 $.

LASCURAIN [illegible]—

19 cerdos excep. de Viamonte a 0.61 $, 12 id id a 0.59.

PALAU y Cía.—

22 cerdos flacos de Bolívar a 0.42 $.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

La entrada del día fué de 3233 animales lanares, vendidos durante la mañana [illegible] cabezas, repartidas en la siguiente forma: Cía. Sansinena 172, La Blanca 80, La Plata 1.119 y 136 para los mataderos locales.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Capones para matadero de 24.53 a 32 pesos, id para frigorífico, de 14.30 a 22, oveja para matadero, de 17.50 a [illegible], borregos para frigorífico de 12.60 a 11 para matadero, de 8.60 a 11.50, corderos para matadero [illegible] 60 a [illegible].

ENTRADA

Salaberry y Bercetche: Sánchez, de R. Otero, 176.

Cooperativa de Hacendados: Fragairre, de Timote 259.

[illegible] Hijos, L. Mecribarre, de Quequén 395.

[illegible] y Cía. A.: Fraise, de Las Nutrias [illegible], Benedetti, de San Mauricio 50.

Alvarez y Speroni: [illegible], de Entre Ríos, 128.

Oscamou y Cía.: Ugarte, de Necochea, 135.

Coppola y Cía. S.: Artreu Hnos. de Cangallo 98.

Izurquiza y Cía.: Barros, de Las Nutrias 181.

Lariz A. G.: Adolfo A., de Quequén 936.

[illegible] Cáceres y Cía.: Martiarena, de Balcarce 34.

[illegible] Alzaga y Cía.: A o., de Espora 149.

Lanusse P. y A.: Fernández, de Tamangueyú 119, Bataglia, de Tejedor 135.

VENTAS DE HOY

LA COOP. DE HACENDADOS—

[illegible] de Timote a 22.50 $, [illegible] a 10 [illegible]

[illegible]

[illegible] de Líbano a 24.50 $, [illegible]

[illegible]

[illegible] de Necochea a 24.80.

[illegible]

[illegible] de Balcarce a 13.40 $, [illegible]

SALABERRY Y BERCETCHE—

[illegible] a 11.80 $.

SANTAMARINA e HIJOS—

[illegible] Angeles a pesos [illegible]

UNZUE ALZAGA y Cía.—

[illegible] de Espora a 19.10 $.

[illegible]

[illegible] de S. Mauricio, a 11 [illegible] Laprida a 10 [illegible] de las Nutrias a 22.50.

ALVAREZ Y SPERONI—

[illegible] de E. Ríos a 17.50 $.

COPPOLA y Cía. S.—

[illegible] ovejas mat. de Cangallo a 18.50 $, [illegible] pel. a 17.50, 56 capones frig. a 16.20.

[illegible] e HIJOS L.—

4 capones mat. de Suárez a 32 $, 45 [illegible] a 27.20, 63 id id de Quequén a [illegible] a 26.80.

IZURQUIZA y TRONCOSO—

[illegible] capones frig. de Las Nutrias a pesos [illegible].

LANUSSE y Cía. F. y A. E.—

[illegible] capones frig. de Tejedor a 16 $, [illegible] Tamangueyú a 20.

[illegible] Hijos—

[illegible] capones mat. de Quequén a 24.50 pesos.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	57 ⅛	11.95	5.68	—	11.—	17.—	115.—	—
Provincia de Buenos Aires . . .	57 ¼	10.75	5.75	5.16	10.60	16.40	112.—	21.200
Londres y Río de la Plata . . .	57 ¼	12.—	5.70	5.17	11.22	17.—	115.50	20.700
Británico de la América del Sur	57 ⅜	12.—	5.70	—	11.10	17.—	115.30	—
Español del Río de la Plata . .	57 ¼	12.—	5.68	5.13	11.10	17.—	115.—	20.600
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	57 ⅜	11.95	5.68	5.15	11.10	17.—	115.—	20.900
Galicia y Buenos Aires	56 ¾	11.90	5.70	5.09	11.—	16.75	115.20	—
Comercial Italiano	56 ¾	11.60	5.74	5.15	10.60	16.60	116.—	20.300
Francés y Río de la Plata . . .	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	58.—	11.50	5.77	5.18	10.80	16.85	112.50	21.100
Francés e Italiano para la A. del Sur	57.—	12.10	5.65	5.19	10.95	17.10	115.20	21.000
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo - Sudamericano	57 ⅛	11.95	5.67	5.16	11.35	16.87	115.—	21.000
The First National Bank Boston .	56 ⅞	11.80	5.60	5.08	10.85	16.70	115.20	-
España y América	[illegible]	11.90	5.70	5.17	11.—	16.95	115.—	20.600
Argentino Uruguayo	[illegible] ¼	[illegible]	5.74	5.14	10.60	16.50	111.50	—
Comercial del Azul	57 ¼	12.—	5.68	5.20	11.10	17.—	114.80	—
Italo - Belga	57 [illegible]	11.95	5.70	5.16	11.15	16.90	115.25	—
Holandés de la América del Sur .	57 [illegible]	11.80	5.78	5.18	10.90	16.75	111.—	21.500
The Royal Bank of Canada . . .	57 ½	12.10	5.70	—	11.40	17.10	114.80	21.200
American Foreign B. Corporation .	57 ¼	12.—	5.71	5.20	11.15	17.—	115.—	20.800
The Yokohama Specie Bank, Ld. .	57 ¼	11.85	—	—	—	—	115.50	—
Alemán Transatlántico	—	—	5.64	5.16	—	—	117.30	—
Germánico de la América del Sud .	—	—	5.62	5.12	—	—	115.20	—

Los bancos Germánico de la A. del Sur y Alemán Transatlántico, giran sobre Alemania a 30 marcos.

CARNET DEL HACENDADO Y AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 3.495; novillos; 2.468; vacas, 577; terneros, 450.
Compra total de los frigoríficos, 1.746 cabezas.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos mestizos, especiales de frigorífico	De $ 0.33 a 0.34½	Firme
" gogrdos " "	" " 0.32 " 0.33	"
" cuarterones gordos " "	" " 0.29 " 0.30	"
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	" " 0.35 " 0.37	Muy firme
" " " " " más de 400 "	" " 0.33 " 0.34	Firme
Vacas mestizas, nuevas y gordas.	" " 0.29 " 0.30	"
" generales gordas	" " 0.27 " 0.28	Sostenido
" viejas	" " 0.26 " 0.27	"

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 3.233 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 2.846. Consumo local, 7.35.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales	De $ 0.[illegible] a 0.35	Muy firme
Ovejas "	" " 0.25 " 0.28	Sostenida
Borregos "	" " 0.33 " 0.35	"
" consumo	" " 0.31 " 0.32	"

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Enrada total, 1.661 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 858.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos mestizos, especiales de 130 a 140 kilos	De $ 0.59 a 0.62	Muy firme
" " " " 110 " 120 "	" " 0.56 a 0.58	"
" " " frig. " 90 " 100 "	" " 0.52 " 0.51	"
" de media gordura, según clase	" " 0.45 " 0.51	"
" capones, de frigorífico, especial clase y gordura, de 60a 85 kil.	" " 0.60 " 0.65	"

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales

			Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	27.370	bolsas	20.—	25.70
Triguillo	840	"	9.—	12.—
Maíz	20.643	"	8.—	9.10
Lino	8.224	"	19.—	25.50
Nabo	842	"	12.—	18.—
Avena	6.051	"	850	11.50
Cebada	472	"	10.—	11.—
Centeno	40	"	16.—	20.—
Alpiste	1.775	"	10.—	12.—
Semilla de alfalfa	681	"	7.—	10.—
Harina	1.619	"	—	—
Afrecho	245	"	—	—
Afrechillo	1.039	"	—	—
Cebadilla	245	"	8.—	10.50
Patatas	20.791	"	0.50	1.10
Porotos	1.415	"	0.60	2.—
Maní	5.127	"	—	—
Pasto fardos grandes	5.170		30.—	80.—
" " chicos	26.056		28.—	74.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1919
Entrada	kilos	39.271	281.870
Salida	"	126.379	[illegible]
Existencia	"	22.861.963	19.[illegible].493
Entrada total desde 1o. de julio		1.861.274	9.960.599

Cotizaciones del día

		Plaza
Cruza gruesa, buena, superior	De $ — a —	Sin cotización
Id. id. inferior, regular	" " — " —	"
Id. mediana, buena, superior	" " — " —	"
Id. id. inferior regular	" " — " —	"
Id. fina, buena, superior	" " — " —	"
Id. id. inferior, regular	" " — " —	"
Fina (Rambouillet), buena, superior	" " — " —	"
Id. id inferior, regular	" " — " —	"

BOLSA DE COMERCIO DE COLEGIALES

La entrada de hoy en este mercado, fué la siguiente:
Carbón, 225 toneladas, leña, 90; cal, 75; pasto, 1200 fardos chicos.

Cotizaciones del día

Carbón quebracho blanco	De $ 92.— a 98.—	los mil kilos
Id. id. mezcla	" " 67.— " 75.—	"
Id. id. algarrobo	" " 60.— " 65.—	"
Sandubay	" " 90.— " 95.—	"
Leña Campana y colorado	" " 52.— " 54.—	"
Id. media Campana	" " 42.— " 45.—	"
Id. verde quebracho colorado, tipo F. C.	" " 33.— " 34.—	"
Id. algarrobo	" " 25.— " 27.—	"
Id. torta Campana, quebracho colorado	" " 56.— " 58.—	"
Alfalfa fardos chicos Santiago	" " 60.— " 70.—	"
" " Córdoba	" " 40.— " 50.—	"
Pasto mezcla.	" " [illegible].— " 40.—	"
Cal	" " 60.— " 67.—	"
Papas	" " 1.18 " 1.26	los 10 kilos

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condición de recibo.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6	19	—	N. O.
7	18	8	"
8	18	4	"
9	18	4	"

VAPORES ESPERADOS

Holndés Gaaserland, de Amberes, con carga.

Inglés Egyptian Transporte, de Newport News, con carga.

Norteamericano Asquam, de Santa Fe, a completar su carga.

Holandés Eiebrgen, de Nerport News, con carga.

Inglés Spermina, de la rada, a descargar.

Norteamericano Guimba, de la rada, con carga.

Mañana:

Frances Aurigny, de Burdeos, con pasajeros y carga.

VAPORES A SALIR

Italiano Sofía, para Trieste, con pasajeros y carga.

Danés Russ, para Conpenhague, con pasajeros y carga

Brasileño Campeiro, para Río Grande, con frutos.

Inglés Leeds City, para Amberes, con cereales.

Francés Fangturm, para Burdeos, con frutos.

Francés Ango, para Amberes, con frutos.

Mañana:

Español Reina Victoria Eugenia, para Barcelona, con pasajeros y carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:

Ciudad de Montevideo y Venus, de Montevideo.

Salen hoy:

Venus, para Montevideo, sale a las 19 y 30.

Ciudad de Montevideo, para Montevideo, sale a las 22.

LINEA DE LA COSTA SUR

El vapor Asturiano salió hoy para Punta Arenas y escalas.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR, HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 DE AYER HASTA LAS 8 DE HOY:

Entradas—

Francés Bangkok, de la rada en la dársena norte, con carga.

Inglés Vanban, de Nueva York, con pasajeros y carga, en el dique número 4.

Holandés Gelria, de Amsterdam, con pasajeros y carga, en la dársena Norte.

Uruguayo Daymán, de Montevideo a descargar, en la dársena Sur.

Argentino San Francisco, de Porto Alegre, a descargar, en la dársena Sur.

Petrolero argentino Luis A. Huergo, de Comodoro Rivadavia, a descargar, en la dársena Sur.

Salidas—

Francés Secundus, para Marsella, con frutos.

LLEGADAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL DIA DE AYER A LA RADA EXTERIOR DE ESTE PUERTO.

Barca uruguaya Clavo, de 819 toneladas, de Paranaguá, con madera, a H. Wolden.

Patacho inglés Governor Parr, de 371 toneladas, de Ingramport, con madera, a Stray y Cía.

Vapor norteamericano Guimba, de 4315 toneladas, de Hamburgo, con carga general, a American Trading.

Vapor francés Bangkok, de 5047 toneladas, de Amberes, con carga general, a Chargeurs Reunis.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Hoy: Sofía, llevará correspondencia para Canarias y Europa, a las 8, sin alcance.

Mañana: Reina Victoria Eugenia, llevará correspondencia para Canarias y Europa, a las 8, con alcance hasta las 9.45 (en el puerto).

RODOLFO ARIAS

Acepta en consignación frutos del país para la exportación anticipando dinero sobre los mismos.
Atiende con rapidez pedidos de artículos rurales y mercaderías en general para la campaña.

Comisiones y representaciones

RINCON 380 - 84 BUENOS AIRES

Compañías Francesas de Navegación

Chargeurs Reunis - Sud-Atlantique
Transports maritimes a vapeur

Próximas salidas de vapores

PARA BORDEAUX

"Aurigny", alrededor del 29 de agosto.
"Garona", alrededor del 2[illegible] de agosto.
"Ceylan", alrededor del 5 de septiembre.
"Asie", alrededor del 7 de septiembre.
"Lutetia", alrededor del 19 de octubre.

PARA MARSELLA

"Plata", alrededor del 16 de septiembre.
"Formosa", alrededor del 1o. de octubre.

Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1948 y 513 Avenida — Coop. T. 3655, Central

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 25 de agosto próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Ucacha a Chazón, zona del F. C. Central Argentino, provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575, y en el Juzgado Federal de Córdoba. Buenos Aires, julio 21 de 1920.

13,315 v. ag. 25

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el suministro de seiscientas doce toneladas métricas (612) de "Carbón tipo Cardiff".

Las condiciones pueden retirarse o consultarse en la Sección Compras, calle Belgrano 124, primer priso, y las propuestas se abrirán el día 26 de agosto de 1920, a las 15.30, en presencia de los interesados que concurran.

El Director General.

13|316 v. ag. 26

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 31 de agosto próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 110.000 ladrillos de cal, de primera calidad, con destino a los trabajos de revestimiento en mampostería de las cunetas de desagüe del camino macadamizado de Morón a Campo de Mayo.

Datos en la dirección general de puentes y caminos de la nación, calle Reconquista N.o 575. — Buenos Aires, agosto 2 de 1920.

13|351 v. agosto 31.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Llámase a licitación pública para el día 3 de setiembre próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Huergo a Chacabuco, zona del F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575 y en el Juzgado Federal de La Plata.

Buenos Aires, agosto 5 de 1920.

13|368 v. Septiembre 3

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 19 del corriente a las 15 y 15, para la enajenación de 200.000 metros cúbicos de material dragado en la Barra de San Isidro. Los documentos respectivos pueden retirarse de la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno 3er. piso, todos los días hábiles, de las 13 a las 17, y la apertura de las propuestas se hará en la Dirección General de Navegación y Puertos el día y hora indicados. — Buenos Aires, agosto 5 de 1920.

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de agosto a las 15 para la venta del material dragado en los canales de acceso del puerto de la capital. Los documentos pueden retirarse en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno 3er. piso, todos los días hábiles de las 13 a las 17, y la apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos el día y hora indicados.—Buenos Aires, agosto 5 de 1920.

13|379 v. agosto 19.

Ministerio de O Públicas

Llámase a licitación pública para el día 4 de noviembre próximo, a las 15, para la provisión de 16 velocímetros magnéticos, tipo "Mensing Ott". Los documentos respectivos pueden retirase en la Inspección General de Máquinas y Materiales, casa de gobierno, 3er. piso, los días hábiles de las 13 a las 17, y la apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día y hora indicados. — Buenos Aires, agosto 7 de 1920.

13|394 v. Agosto 22.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para el día 8 de septiembre próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación de la calle de inmediato acceso a la estación Concarán, zona del F. C. Pacífico, provincia de San Luis.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575 y en el juzgado federal de San Luis. — Buenos Aires, agosto 10 de 1920.

13|380 v. sep. 8

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 9 de noviembre próximo, a las 15, para la provisión de tubos para calderas marinas. Los documentos respectivos pueden retirarse en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, 3er. piso, los días hábiles, de las 13 a las 17, y la apertura de las propuestas tendrá lugar en la dirección general de navegación y puertos, el día y hora indicados.— Buenos Aires, agosto 10 de 1920.

13|417 v. ag. 25

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 8 de septiembre próximo, a las 15.30 horas, para adjudicar la provisión de artículos de economato con destino a la dirección general de puentes y caminos de la nación.

Datos en la misma repartición, calle Reconquista No. 575. — Buenos Aires, agosto 10 de 1920.

13|418 v. sep. 8

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta las 14 del próximo 17 de agosto, para la provisión de 500.000 ladrillos de cal, puestos en el Hospital Vicente López y Planes, General Rodríguez o estaciones próximas del F. C. Oeste, de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran en la Administración General, Reconquista 269. — La Secretaría.

13|260 v. agosto 17

Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales

Llámase a segunda licitación pública, por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de maquinarias, herramientas y materiales para talleres de carpintería, mecánico, imprenta, zapatería y escobería, destinados para la habilitación del Asilo Colonia Regional de Niños Abandonados, en Olivera, provincia de Buenos Aires. La cantidad y calidad, así como también los modelos de los artículos licitados, serán indicados en la contaduría de esta comisión. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 10 de agosto próximo, a las 15 horas, en el local de esta comisión, calle Belgrano, N.o 909, 2.o piso, donde se encuentran desde la fecha a disposición de los interesados, todos los antecedentes de la licitación. — Buenos Aires, julio 12 de 1920. — El contador.

13|227 v. agosto 10.

Compañía General de Ferrocarriles en la provincia de Buenos Aires.

Se llama a licitación pública para el suministro de 120.000 (ciento veinte mil) ladrillos de cal de primera calidad, a entregarse en cualquiera de las estaciones de la red de la compañía; pliegos de condiciones pueden solicitarse en las oficinas de Almacenes Generales de la Compañía, calles Puentecito y Luna (ciudad), todos los días hábiles de 8 a 11.

Las propuestas deberán dirigirse bajo sobre cerrado que lleve la mención bien visible de: Propuesta ladrillos de cal, al señor director general, calles Vélez Sársfield y Suárez, para el día 16 de agosto de 1920, antes de las 15.30, día y hora en que serán abiertas en un local de la Dirección General.

13 393 v. agosto 12

Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

LICITACIÓN DEL 23 DE AGOSTO DE 1920

Provisión de muebles y útiles para 1921

Llámase a licitación pública escrita, por el término de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de contabilidad, para la provisión de muebles y útiles destinados a las escuelas públicas en el año 1921.

El acto de apertura de las propuestas, tendrá lugar el día lunes 23 de agosto actual, a las 14 horas, en el despacho del señor director general, ante él mismo o el secretario de la repartición, siendo el señor director general quien resolverá acerca de la aprobación del acto y aceptación o rechazo de las propuestas que se presenten.

El pliego de condiciones y bases pueden consultarse en la oficina de suministros y depósito de la dirección general, todos los días hábiles de 12 a 17, a excepción de los sábados, en que puede hacerse de 9 a 12. — La Plata, agosto 6 de 1920. — Julio D. Urdaniz, secretario.

13 119 v. ag. 24

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y DEFENSA AGRICOLA.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, para la adquisición de una caldera a vapor de 70 H. P. de 58 a 60 metros cuadrados de superficie de calefacción, presión de vapor 150 a 180 libras por pulgada cuadrada, con sus accesorios completos, incluso chimenea.

La caldera de que se trata deberá ser instalada en el local de la fábrica de Sulfuro de alcio en la seccional de Las Conchas, en el Tigre, L. C. C. A., sobre mampostería.

El pliego de condiciones respectivo está a disposición de los interesados en la División de Defensa Agrícola, calle Paseo Colón esquina Carlos Calvo y en el Tigre, calle Cazón No. 1356.

13|341 v. Agosto 28

Comisión asesora de Asilos y Hospitales Regionales

Llámase a segunda licitación pública, por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de los siguientes artículos: muebles de hierro y de madera; lencería en general, alpargatas y calzado; ferretería, bazar, pinturería y albañilería; útiles de escritorio, librería y papelería; droguería y artículos de farmacia, etc., etc., destinados para la habilitación del Asilo Colonia Regional Mixta de niños abandonados, en Olivera, provincia de Buenos Aires. La cantidad y calidad, así como también los modelos de los artículos licitados serán indicados en la Contaduría de esta Comisión.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 7 de septiembre próximo, a las 15 horas, en el local de esta Comisión, calle Belgrano No. 909, 2o. piso, donde se encuentran desde la fecha a disposición de los interesados, todos los antecedentes de la licitación. — Buenos Aires, agosto 7 de 1920.—El contador.

13 408 v. sept. 7

Municipalidad de General Arenales

Licitación.—Llámase a licitación para la instalación del alumbrado eléctrico, público y particular, en la planta urbana del pueblo, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Intendencia Municipal. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y en el sello correspondiente en la misma Intendencia antes del 31 de agosto del año actual, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el día 10, de septiembre, a las 15 horas, reservándose la intendencia la facultad de rechazarlas todas si no las encuentra convenientes.

Gral. Arenales, julio 26 de 1920.

Ricardo Vacarezza, Intendente.

Juan V. Santillán, Secretario.

13 320 v. agosto 2?

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION — VIII DIVISION. LICITACION.

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto del corriente año a las 15 horas para el arriendo por cinco años de 57 hectáreas de viña y bodega, existente en el Campo de Los Andes, departamento de Tunuyán, provincia de Mendoza.

La viña y bodega se encuentran a la vista de los interesados en el citado campo, y el pliego de condiciones a disposición de los mismos, tanto en la Intendencia del Campo como en esta División.

Las propuestas deben ser dirigidas al señor Director General de Administración, Paseo Colón 1407, Capital Federal, o al Intendente del Campo Los Andes, Tunuyán-Mendoza, pudiendo recabarse de la VIII División de la misma Dirección General o del Intendente del expresado Campo más datos y el pliego de condiciones para esta licitación.

Capital Federal, julio 16 de 1920.

13|293 v. Agosto 20

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, para la instalación de un ascensor de pasajeros, en el edificio escolar sito en la calle La Madrid esquina Martín Rodríguez, que ocupa la escuela número 10 del Consejo Escolar 4.o, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados todos los días hábiles, de 12 a 18, a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar a las 14 del día martes 31 de agosto próximo. — El secretario general.

13 358 v. agosto 31.

Municipalidad de Posadas

Habiendo el H. Concejo declarado desierta la licitación para la provisión de luz y energía eléctrica al municipio de esta capital, y teniendo conocimiento que algunos interesados se proponen concurrir, llámase a una nueva licitación, a los mismos fines y bajo las mismas bases, hasta el día 15 de agosto próximo, en cuya fecha se abrirán en secretaría, a las 11 horas y 30 minutos, las propuestas que sean presentadas. — Posadas, julio 12 de 1920. — El secretario.

13,278 v. 14 Agosto

Municipalidad de Coronel Pringles

ADOQUINADO

Por disposición del señor intendente, llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde el día de la fecha, para la pavimentación de sesenta y cinco cuadras con adoquín de granito, de acuerdo con la ordenanza, pliego de condiciones y planos respectivos, los que se encuentran a disposición de los interesados en la secretaría de esta intendencia.

Las propuestas se abrirán el primero de septiembre, a las 15 horas en esta secretaría y en presencia de los interesados que concurran. — Coronel Pringles, 29 de julio de 1920 — El secretario.

13|333 v. agot. 27

Municipalidad de Gualeguay

LICITACION PARA ADOQUINADO DE 97 CUADRAS DE ESTA LOCALIDAD Y ASFALTO DE 8

D. Agosto 9 de 1920.

[illegible]

Francisco C. Paredes. — José I. Impini [illegible]

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Norte

Habiendo vencido el término por el cual fueron arrendados los nichos del Cementerio del Norte, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, se previene a las personas que tengan deudos depositados en ellos, que si en el plazo de treinta días de su vencimiento no se presentaren a renovarlos, se procederá a exhumar los restos para su cremación.

Nichos y cadáveres—

101 Subterráneo. Pedro Russo.
94 Id., Emilia G. de Huristizala.
47 Id., Pilar López Torres.
18 Sección 1.a, N. Díaz.

Julio de 1920. — El secretario.

13|329 v. agosto 26.

Cementerio de Flores

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio de Flores, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días de vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación.

No. 43 José Bengochea, 1, 2.
,, 144 Domingo Trimarco, 1, 2.
,, ?? Gerardo Sequeira y María C. Almada, 2.o, 2o.
,, 125 Juan Pedro Meza, 2o., 2o.
,, 1?5 Moisés Cabanillas, 2o., 2o.
,, 1?5 María A. de Delfino, 2o, 2o.
,, 1?? Lucía L. de Paggi, 2o, 2o.
,, 1?0 Catalina G de Manera, 2 o 2o.

Julio de 1920. — El secretario.

13 328 v. agosto 26.

Licitación para la provisión de hierro para obras en el Mercado I. Bullrich.

Llámase a licitación para la provisión de hierros para obras en el Mercado I. Bullrich. Tendrá lugar el día 10 de agosto a la hora 11 0. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, 31 de julio de 1920. — El Secretario.

13 354 v. agosto 10

Licitación para la provisión de 600 tachos para recolección de residuos.

Llámase a licitación para la provisión de 600 tachos para recolección de residuos. Tendrá lugar el día 10 de agosto pmo. a la hora 11. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.—Buenos Aires, 31 de julio de 1920. — El Secretario.

13 353 v. agosto 10

Pavimentación

En cumplimiento del art. 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 20. de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Salta entre Garay e Independencia y Gazcón entre Rivadavia y Díaz Vélez cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones públicas adjudicadas a los empresarios señores A. Guglielmino y Votta, Mari y C., respect., en los Exps. ?02-L-919 y 37987-L-919, para que comparezcan a la sección Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo No. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma, límites y cómputos de superficies, asignados y calculados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para el objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (3er. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, que desde entonces servirán de norma y anularán cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, agosto 8 de 1920. —El secretario.

13|399 v. Ag. 22

REMATES

Bravo, Barros y Cía.

CASA EN CABALLITO — JUDICIAL —Colpayo 454, entre Avellaneda y San Eduardo. Al lado de Neuquen (con tranvía eléctrico números 84 y 85, y a cuatro cuadras de la avenida Rivadavia y de la estación Caballito del subterráneo). Juez Dr. M. Mackinlay Zapiola, a cargo del despacho del ex juez Dr. Pedro V. Meléndez, secretaría del Dr. Juan Carlos Delheye. Testamentaría de don Flavio Arturo Mezzetti. Base, pesos 4.666.67.

El domingo 15 de agosto, a las 15 (3 p. m.), en la misma propiedad. 8m95 (10v34) por 39m28 (45v36) de fondo, contrafrente 8m67 (10v01). Tres habitaciones, una de madera, cocina y fondo. 8 o o a cuenta de precio. Comisión 2 o o. Informe, 351, San Martín, 361.— Bravo Barros y compañía.

13 347 v. ag. 14

TERRENO EN OLIVOS — JUDICIAL — Muy bien ubicado, Salta 2551 entre Corrientes (adoquinada) y Urbelarrea. A cuatro cuadras de la estación Bm. Mitre y del tranvía Lacroze y a cinco de la de Olivos. Rodeado de chalets. Juez de comercio Dr. Eduardo Naón, secretario Dr. D. González Gowland. Juicio Gustavo Herten contra don Ewal Weyand. Base, $ 4.963.11.

El domingo 15 de agosto, a las 15 (3 p. m.), en el mismo terreno. 12m12 14v) por 45m59 (52v54). Verja de material y hierro y vereda al frente y plantas de adorno. 8 o o a cuenta de precio. Comisión 2 o o. Informes, 351, San Martín, 361. — Bravo Barros y Cía.

13 346 v. ag. 14

Prieto-Reta

JUDICIAL: — EN BELGRANO A tres cuadras del boulevard Cabildo y a una de la calle Cramer, terreno alto, con edificios a los lados, en la esquina de las calles Juana Azurduy y Vidal, cuatro lotes No. [illegible] y en la esquina de las calles Juana Azurduy y Moldes, tres lotes números 7, 7a y 8, terreno indicados en el plano respectivo en la manzana 7 de la circunscripción 16. Remataremos el domingo 15 de agosto a las 15 sobre los mismos terrenos, en un solo lote con la base de [illegible] o sea las [illegible] partes de la tasación practicada en el expediente.

Venta ordenada por el Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. César Campos, en el juicio caratulado [illegible] Sociedad Copropietaria [illegible] en la Secretaría a cargo del señor Giménez Zapiola.

El terreno dividido en [illegible] tiene una superficie total de 1528 mts. cuadrados, a saber:

Lote No. [illegible]
Lote No. 2a [illegible] 8.15 x 1? ?5 o sea 1?5 metros
Lote No. 2 [illegible] o sea 1?1 84 metros
Lote No. 6 — 8.66 x 20.70 o sea 179 26 metros
Lote No. 7 — 16.41 x 12.69 o sea 208.24 metros.
Lote No. 7a — 8.66 x 16.41 o sea 142.11 metros
Lote No. 8 — 8.66 x 33.75 o sea 292.27 metros
Total, 1.528,90 metros.

Exigiremos el 8 o o a cuenta de precio y el 2 o o de comisión.

El domingo 15 de agosto [illegible]

13 400 [illegible]

Casares, Hnos. y Cía.

3000 vacunos en Runno—

Haciendas de buena clase Durham inclusive vacas con y sin cría, servidas, vaquillonas y novillos procedentes de importantes establecimientos de la zona [illegible]

El sábado 21 de agosto, a las [illegible] horas en nuestra [illegible] estación [illegible] Pacífico y Central Argentino [illegible] Sarmiento 557, Buenos Aires [illegible] Manuel Urquiza [illegible] Casares Hnos. y Cía.

[illegible]

Pardo Almeyda y Hnos.

JUDICIAL — POR ORDEN DEL señor juez [illegible] secretaría del doctor Matienzo [illegible] remataremos [illegible] las propiedades Rivadavia 11019, 11027 y 110?? [illegible] 56 m. 29 de fondo, [illegible] 97 de contrafrente, 37 m. [illegible] Base, $ 1060.00 [illegible]

El domingo 22 de agosto, a las [illegible] sobre la misma [illegible] Comisión, 2 o o. Informes a la secretaría del autorizante o [illegible] 1546, escritorio 7.

1 402 v. ag. 22

"Bric a Brac"

Rivadavia 2580

J. COPELLO REMATARA EL DOmingo 15 de agosto [illegible] la casa "Bric a Brac" los [illegible] procedentes de [illegible] Alhajas, muebles, máquinas [illegible]

armas, ropa y mercaderías en general, además un automóvil Gregoire, uno Fiat y uno P. Levassor.

No terminándose el remate en el día indicado, continuará en el día siguiente, a las 15 (3 p. m.).

Días de exhibición, jueves 12 y viernes 13, de 9 a 12.

Adolfo Bullrich y Cía.

6.500 vacunos Durham en Chascomús—

Incluso 2?50 novillos de 1 1/2 a 3 1/2 años, buena clase y buen estado para invernada, 3250 vacas con y sin crías y servidas, incluso 800 muy adelantadas en preñez y 200 vaquillonas, siendo la mitad servidas de 3 años y el resto buena clase para cría de uno y medio y dos años, 200 capones y 100 ovejas, en nuestro 115 o remate-feria de haciendas que realizaremos de acuerdo al siguiente detalle.

VACUNOS

1500 novillos de 3 y 3 1/2 años, muy buena clase y buen estado para invernada.
1450 novillos de 2 y 2 1/2 años, muy buena clase buen estado para invernada.
100 novillos de 1 1/2 años, buena clase y buen estado, para invernada.
800 vacas muy adelantadas en preñez, muy buena clase, para cría
700 vacas servidas, buena clase y buen estado, para cría o invernada
[illegible] vacas incluso 500 terneros buena clase y buen estado para cría o invernada.
100 vaquillonas de 3 años, servidas buena clase y buen estado para cría
100 vaquillonas de 1 1/2 y 2 años, buena clase para cría.
150 vacas gordas y carne gorda para abasto.

LANARES

200 capones gordos y carne gorda para matadero.
100 ovejas para consumo, o invernada

El miércoles 11 de agosto a las 12 en nuestras instalaciones de Chascomús, F. C. S., con las haciendas en lotes [illegible]

[illegible]

José Bacigaluppi

JOSE BACIGALUPPI E HIJO San Martín 56. — U. T. 1168 Av. JUDICIAL — CASA MUY BARATA. [illegible] calle Cardoso 209 [illegible] entre [illegible] y Sarandí. A 2 cuadras al Norte de la Av. Rivadavia [illegible] tranvías 2 y 5. Base mínima $ 3.?26 [illegible] terreno de forma irregular, mide [illegible] de frente por [illegible] de fondo [illegible] al frente con balcones, 2 habitaciones interiores, cocina, w. c., galpón, pieza en altos, altillo, portón, entrada de vehículo. Pisos [illegible] patio de mosaico y [illegible] portland [illegible] aguas corrientes [illegible] Renta [illegible] al mes [illegible]

El domingo 15 de agosto, a las [illegible]

Rufino de Elizaide y Cía

JUDICIAL [illegible] QUILMES — 10.583 [illegible]

[illegible] Venta ordenada por el señor juez [illegible] del juzgado [illegible] Alberto [illegible] secretaría [illegible] seguido por el Banco [illegible] Argentino contra [illegible] Seña [illegible]

El domingo, 15 de agosto, a las [illegible] en el mismo terreno [illegible] Rufino de Elizalde y Cía.

[illegible] agosto 14

EDICTOS JUDICIALES

[illegible] civil de la Capital [illegible] MANUEL VILLAR [illegible] acreedores [illegible]

Buenos Aires, [illegible] Enrique Aranda, secretario.

12 2?? v. agosto 12.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital [illegible] doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña DOLORES FLORENCIA VAZQUEZ de LASTRA, doña MODESTA PRIMITIVA LASTRA de OLMEDO, LUIS OLMEDO y doña NAZARIA LASTRA de [illegible] ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 11 de junio de 1920. — Nicolás González Iramain, secretario.

13 241 v. agosto 14.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor [illegible]

[illegible] EMILIO MARELLI [illegible] VIRGINIA ROSA [illegible] MARELLI, doña ANGELA [illegible] MARELLI de [illegible] VIRGINIA MARIA o EMILIA MARELLI de SCALABRINI ya sean [illegible] herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

[illegible] JOSE MARIA [illegible]

13 356 v. 27 ag.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Eduardo M. [illegible], ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ADELINA IRENE GALVINO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 18 de 1920. — J. A. Basualdo, secretario.

13,274 v. agosto 19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación [illegible]

[illegible]

13 38? v. agosto 23

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto [illegible] ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VICENTE MAGRO o MOAVRO, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 3 de 1920. — Manuel A. Marini, secretario.

13 ?34 v. sept 4

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando Klappenbach, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por APOLONIA o POLONIA CHIODI de STAFFORINI ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3°.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL MARTES 10 DE AGOSTO [illegible] Base, $ 20 [illegible] Hipoteca, $ 11 [illegible]

EL JUEVES 12 DE AGOSTO [illegible] entre Bompland y Carranza [illegible]

EL DOMINGO 15 DE AGOSTO [illegible]

EL MARTES 17 DE AGOSTO [illegible]

MENDOZA

[illegible]

TUCUMAN

[illegible]

SAN JUAN

[illegible]

COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar [illegible] las mejores condiciones posibles, la adquisición de propiedades. Las órdenes de ventas deben ser atendidas [illegible] que se remiten [illegible] a los [illegible]

[illegible]

LUZ

POTENTE Y BARAT[A]

Pidan datos e catálogos a Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol. DEFENSA [illegible] Buenos Aires